



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN ANUAL 2024

Municipalidad de
Santo Domingo



Comuna Parque

Índice de Contenido



CAPÍTULO 1

**Nuestra
Institución**



CAPÍTULO 2

**Gestión
Municipal**



CAPÍTULO 3

**Principales
Hitos 2024**



CAPÍTULO 4

**Otras
gestiones
Institucionales**



Anexos

CAPÍTULO 01

NUESTRA INSTITUCIÓN

- 4** Prólogo
- 5** Misión
- 6** Visión
- 7** Palabras Alcalde
- 8** Concejo municipal
2025 - 2028
- 12** Consejo de la Sociedad Civil
(COSOC)
- 13** Consejo Comunal de
Seguridad Pública
- 15** Nuestro Equipo Municipal

Prólogo

De acuerdo con las exigencias señaladas en el artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es deber del Alcalde, dar cuenta pública al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Seguridad Pública a las organizaciones de la sociedad civil y a la comunidad en general la gestión municipal, correspondiente al año 2024.

Este documento contiene, entre otras materias, el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, la inversión realizada en la comuna, reflejada en los proyectos ejecutados y en desarrollo, las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Anual de Acción Municipal, convenios celebrados con instituciones públicas y privadas e indicadores relevantes de la gestión municipal.

El objetivo de esta cuenta, según dicta la ley, es informar a toda la comunidad de los avances en materia de gestión municipal que van en directo beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna de Santo Domingo, siendo éste un avance en la entrega de información relevante en relación al ejercicio de la transparencia y el uso de los recursos.



Misión

Santo Domingo incorpora la participación ciudadana en la planificación y gestión de su gobierno, potenciando oportunidades que satisfagan las necesidades de la comunidad en un ambiente cercano y fraterno, con políticas comunales, autoridades y funcionarios, que lideren el desarrollo, con profesionalismo, compromiso, voluntad y vocación de servicio.

Con la finalidad de construir una comuna más equitativa en lo social, competitiva y sostenible en lo ambiental, que potencie el turismo rural, su cultura y todas sus actividades productivas, manteniendo una política de desarrollo económico local, con compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medioambiente.

Visión

Santo Domingo trabaja por mantener sus tradiciones cautelando un desarrollo sostenible, considerando un crecimiento integral que mejore la calidad de vida de sus distintas comunidades, velando por el derecho y acceso a todos los beneficios de desarrollo social que las distintas agrupaciones sociales postulen y puedan acceder.

Palabras Alcalde

Queridos vecinos:

Hemos vuelto a liderar nuestra comuna, pero no sin grandes desafíos que sobrellevar. El mantener nuestra amada Comuna Parque será una tarea de largo aliento y que conllevará sacrificios para todos quienes habitamos y trabajamos en ella.

Queremos volver a ser la municipalidad amigable con sus vecinos, que integra y acoge con cercanía y compromiso, manteniendo las puertas abiertas y la transparencia en nuestra gestión.

Llevo cuatro meses de regreso en el cargo, pero ya estuve 12 años trabajando por Santo Domingo y sus vecinos, y en ese tiempo me enfrenté a grandes desafíos que hicieron de ésta una gran comuna.

Pavimentamos calles, construimos infraestructura: junto a ustedes creamos una identidad para Santo Domingo. En 2015 proyectamos el diseño de un nuevo edificio municipal, previendo el crecimiento poblacional que tendría nuestra comuna y la necesidad de mover el centro cívico de la misma. Y cuando en 2020 nos enfrentamos a una pandemia que nos obligó, de un momento a otro, a reestructurar todo un municipio, fue fundamental la visión de futuro que siempre tuvimos.

He asumido nuevamente la gran responsabilidad de liderar Santo Domingo como su alcalde y por lo mismo, junto a los equipos municipales, nos haremos cargo de sacar adelante a nuestra comuna durante los próximos años, haciendo un uso eficiente del recurso económico y manteniendo la transparencia en nuestra administración.

Estamos pensando en el presente y también en el futuro de nuestros vecinos. Espero contar con cada uno de ustedes en este proceso.

Un abrazo afectuoso,
Fernando Rodríguez Larraín
Alcalde de Santo Domingo



Concejo municipal 2025 - 2028

De acuerdo a lo indicado en el artículo 71 de la Ley Orgánica de las municipalidades, en cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señaladas en la misma ley.

Este organismo es presidido por el alcalde Fernando Rodríguez y está compuesto por los concejales Felipe Soto Abarca, Carla González León, Fabiola Contreras Fuentes, Germán Mayo de Goyeneche, Claudio Núñez Agüero y Cristina Huerta Farías.

El Concejo Municipal tiene funciones de índole normativa, resolutive y fiscalizadora de las labores municipales, además de activar la participación de la comunidad local y ejercer otros cometidos que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otras normas vigentes.

La Secretaría Municipal participa como su oficina administrativa. Entre sus funciones tiene la labor de mantener registro actualizado de actas y antecedentes de las comisiones que celebren los concejales, como también elaborar reportes hacia el Concejo Municipal de solicitudes respondidas por Transparencia.



COMISIONES

Para un mejor apoyo a la gestión municipal, se formaron comisiones de trabajo, presididas, cada una, por un concejal, señaladas a continuación de acuerdo a lo aprobado por votación unánime en el Acuerdo N° 015-002-2024/2028.



Concejal Sr. Felipe Soto Abarca

PRESIDENTE COMISIÓN:

-  Educación
-  Dideco (social)
-  Fomento Productivo

VICEPRESIDENTE COMISIÓN:

- Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Tránsito



Concejal Srta. Carla González León

PRESIDENTE COMISIÓN:

-  Proyectos e inversiones (Secpla)
-  Finanzas
-  Urbanismo (DOM)

VICEPRESIDENTE COMISIÓN:

- Gestión Territorial (cultura, deportes)
- Operaciones.



Concejal Sra. Fabiola Contreras Fuentes

PRESIDENTE COMISIÓN:

-  Gestión del Riesgo
-  Operaciones

VICEPRESIDENTE COMISIÓN:

- Educación
- Seguridad Pública Comunal
- Fomento Productivo



Concejal Sr. Germán Mayo de Goyeneche

PRESIDENTE COMISIÓN:

-  Normativa Comunal (Jurídico)
-  Salud

VICEPRESIDENTE COMISIÓN:

- Proyectos e Inversiones (Secpla)
- Finanzas



Concejal Sr. Claudio Núñez Agüero

PRESIDENTE COMISIÓN:

-  Gestión Territorial (Cultura, Deportes)
-  Tránsito

VICEPRESIDENTE COMISIÓN:

- Normativa Comunal (Jurídico)
- Salud
- Urbanismo (Dom)



Concejal Sra. Cristina Huerta Farías:

PRESIDENTE COMISIÓN:

-  Medio Ambiente, Aseo y Ornato
-  Seguridad Pública Comunal

VICEPRESIDENTE COMISIÓN:

- DIDECO (social)
- Gestión del Riesgo

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

Integrantes del COSOC AÑO 2024

Organización	Representante
Junta de Vecinos Bucalemu	Modesta Jeria Liberona
Junta de Vecinos El Bosque	Jorge del Real Armas
Junta de Vecinos El Convento	German Correa Hidalgo
Junta de Vecinos El Vergel	Carlos Correa Álvarez
Junta de Vecinos La Parroquia	Catherine Ríos Reyes
Junta de Vecinos Las Viñas	José Luis Salgado
Junta de Vecinos Santa María del Mar	Pedro Luis Gutiérrez Delgado
Agrupación de Jardines Santo Domingo	Jorge Carreño Farías
Agrupación Turística de Santo Domingo	Alejandra Andrea González González
Comité de Seguridad Alto Los Molles	Luis Adelio Gutiérrez Urrea
Club de Adulto Mayor Intihuatana	Carmen Gloria Rojas Bouey
Corporación de Desarrollo de Rocas de Santo Domingo	Raúl Bazán Ried
Fundación Parque de la Ciencia	Juan Francisco Campino Bunster
Fundación Parque Tricao	Nicolás Vicuña Fernández
Asociación gremial de la cámara de comercio detallista de la comuna de Santo Domingo	Ricardo Antonio Pardo Carrioli
Junta de Vecinos Los Cipreses	Jorge Marín Cerda

De acuerdo a lo señalado en el artículo 94 de la Ley Orgánica municipal en cada municipalidad existirá un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

El Consejo de la Sociedad Civil Organizada (COSOC), es un órgano colegiado, representativo, asesor y consultivo de la función municipal, de existencia obligatoria y naturaleza democrática. Encargado de hacer efectiva la participación ciudadana en la gestión municipal.

El Concejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil será presidido por el alcalde, desempeñando como ministro de fe el secretario municipal. La Municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento del Concejo. Asimismo, y a través del alcalde, deberá entregar la información necesaria para que aquel pueda ejercer sus competencias.

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Gestión anual

La Ilustre Municipalidad de Santo Domingo, desde hace más de una década ha estado efectuando los Consejos Comunales de Seguridad Pública, con la finalidad de coordinar acciones conjuntas con otras instituciones públicas y policiales dando respuestas efectivas a los vecinos en materia de seguridad.

La ley N °20.965, que se publicó en noviembre del año 2016, permite la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública con el objetivo de facilitar el rol municipal en materia de seguridad ciudadana y de cooperación con la policía y la justicia.

Composición

MIEMBROS PERMANENTES (Art 104 B)

- El Alcalde es el presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Dos representantes de los Concejales (las)
- Director de Seguridad Pública - Secretario Técnico
- Representante de la Policía de Investigaciones de Chile
- Subcomisario de Carabineros de Chile
- Representante de la Fiscalía Abogado
- Dos Encargado de Seguridad Pública Provincial.
- Representantes del Cosoc
- Encargado de Senda Comunal
- Representante del Sename
- Representante de Gendarmería.
- Representante de la Cámara de Comercio de Santo Domingo
- Ministro de Fe, Secretario Municipal
- Representante de la Armada de Chile

De acuerdo a lo señalado en el artículo 104 A el Consejo de Seguridad pública es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

FUNCIONAMIENTO

Es presidido por el alcalde quien deberá además convocar a sesión ordinaria, como mínimo una vez al mes y en forma extraordinaria cada vez que lo estime necesario, el Secretario Municipal actuará como ministro de fe y el Secretario Técnico levantará el acta de todas las sesiones.

El quórum para sesionar será la mayoría de los miembros permanentes.

MIEMBROS NO PERMANENTES, INVITADOS

- Dirigentes vecinales, sociales de la comuna
- Programa de Atención a Víctimas, Abogado Jorge Navarrete Ulloa
- Profesionales de la Dirección de Seguridad Pública
- Directores, profesionales de otras áreas de la Municipalidad
- Encargado de la Macro Zona, Subsecretaría de Prevención del Delito V Región

Nuevas Atribuciones / Obligaciones del Consejo Municipal

Deberá acordar la aprobación del plan comunal y sus actualizaciones (letra c del artículo 65); Pronunciarse sobre el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones que se incluirán dentro de las orientaciones globales (se desprende de los artículos 65, 79, 82)

Tiene nuevas funciones y atribuciones:

Nueva Función Municipal: Se modifica el rol de la municipalidad por uno más activo, en materia de seguridad, incorporando como función el desarrollo implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional.

Nueva Atribución Municipal: Se incorporará como atribución esencial de la municipalidad la elaboración, aprobación, ejecución, y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Nueva Facultad Municipal: Se podrán constituir asociaciones municipales para la realización de programas vinculados a la seguridad Pública (Art 137)

Nuevo Cargo de Director de Seguridad Pública

se faculta al alcalde para crear un cargo y proveer, lo propone este y lo aprueba el concejo municipal de acuerdo a la disposición presupuestaria municipal. (Art 16)

Sesiones ordinarias año 2024

Se realizaron las siguientes sesiones ordinarias de los Consejos de Seguridad Pública en el año 2024.

Lugar del Consejo Municipal: Auditorio Municipal – Horario 15: 30 horas

Invitaciones a los miembros permanentes e invitados a través de correo electrónico.

Nº	CONSEJOS DE SEGURIDAD	MODALIDAD
1	Enero	Modalidad Presencial
2	Febrero	No se realizó
3	Marzo	Modalidad Presencial
4	Abril	Modalidad Presencial
5	Mayo	No se realizó
6	Junio	Modalidad Presencial
7	Julio	Modalidad Presencial
8	Agosto	Modalidad Online
9	Septiembre	No se realizó
10	Octubre	No se realizó
11	Noviembre	Modalidad Presencial
12	Diciembre	Modalidad Presencial

Nuestro Equipo Municipal

La organización interna de la Municipalidad de Santo Domingo se conforma de 18 Direcciones encargadas de realizar el cumplimiento de las funciones de administración y prestación de servicios a la comunidad según lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de municipalidades.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Realiza la coordinación interna del municipio y vela por el cumplimiento de las metas, planes y programas institucionales. Su cargo es designado por el alcalde y es su colaborador directo.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Diego Tobar Malhue

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Es la encargada de administrar los recursos humanos y financieros del municipio, prestando asesoría al alcalde para optimizar su utilización, llevar la contabilidad presupuestaria, buscando siempre cumplir las disposiciones vigentes e instrucciones técnicas.



DIRECTORA

Liliana Riquelme Velásquez

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Es la unidad asesora que tiene carácter de contralor interno de las unidades municipales. Debe verificar el cumplimiento de los objetivos, planes y programas, relativos al funcionamiento del municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y evaluar el control operativo interno existente, proponiendo alternativas de solución de las deficiencias detectadas.



DIRECTORA

Daisy Ramos Cerda

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Se encarga de prestar apoyo en materias legales y responder a los requerimientos del Alcalde y el Concejo Municipal. Además, en caso de ser necesario, realiza la defensa municipal en diferentes instancias.



DIRECTOR

Pedro Campos Godoy

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Su misión es trabajar por la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la comuna, con foco especial en los más vulnerables. Potencia y promueve la organización de las comunidades como una manera de impulsar el desarrollo comunal. Con estas organizaciones, se pueden activar y ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades específicas que busquen satisfacer.



DIRECTOR

Matías Rodríguez Bravo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

Esta Dirección está enfocada en promover, coordinar, planificar y dirigir actividades relacionadas con los programas de deportes, cultura, fomento productivo y turismo; de esta manera se genera el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los vecinos.



DIRECTOR

Sergio Marambio González

DIRECTOR DE MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

Promueve la protección del medioambiente en la comuna mediante la ejecución de programas y proyectos que apunten al desarrollo sostenible, mediante la educación ambiental, tenencia responsable de mascotas, fiscalización ambiental y revisión y seguimiento de los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

De igual forma es la unidad asesora y operativa, encargada en general del aseo de los bienes nacionales de uso público existentes en

la comuna; del servicio de retiro de residuos domiciliarios y reciclaje, de la extracción de desperdicios de jardines y podas mayores; así como también de la conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.



DIRECTORA

Mónica González Peñaloza

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Esta Dirección debe velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.



DIRECTORA

Isabel Ampuero Sánchez

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Su función principal es lograr la administración eficiente en materia de ingresos, remuneraciones, normativa, control interno, prevención de riesgos, promociones, traslados, y otros temas pertinentes al personal, a través de políticas que definen y enmarcan cada proceso que facilite la gestión de personas.



DIRECTORA

Fabiola Mesina Vargas

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Esta Dirección Municipal tiene por objetivo gestionar todos los servicios municipales de carácter urgente ante emergencias, desastres y catástrofes que afecten a la comuna, entregando una comunicación oportuna y adecuada asistencia a los vecinos o personas que estén de paso.



DIRECTORA

Mercedes Martínez Chávez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública tiene como principal objetivo diseñar y ejecutar políticas integrales y sistemáticas que busquen reducir las situaciones de riesgo que puedan terminar en la comisión de delitos, incivildades y violencia en la comuna. Además, desarrolla planes de seguridad rural y asesora en proyectos de seguridad comunitaria, la mediación pacífica de conflictos y sobre todo desarrolla planes para desarrollar activamente la asociatividad y participación ciudadana.



DIRECTOR

Patricio Reyes Zamorano

DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y APOYO LOGÍSTICO

La Dirección de Operaciones y Apoyo Logístico tiene como objetivo principal atender las necesidades manejo y mantención del equipamiento de transporte y de caminos, brindando apoyo en situaciones de emergencia o peligro, por medio de la generación de acciones preventivas de éstas y procurando el uso más eficaz y eficiente de los recursos municipales.



DIRECTOR

César Yantén Ampuero

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Encargada de otorgar licencias de conducir y permisos de circulación, optimizar los recursos, señalizar y mejorar el uso de las vías públicas.



DIRECTOR

Rodrigo Ovalle Valdés

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Asesora en materias técnicas al alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. La elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) y el Presupuesto Municipal.

Es la encargada de efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales, recopilar y mantener la información comunal y regional. Como también efectuar los llamados a licitación de los proyectos realizados por la SECPLA.

Adscrito se encuentra la Asesoría Urbana, encargada de asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano, como también la elaborar y actualizar del Plan Regulador Comunal PRC, y el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP.



DIRECTORA

Gianina Aracena León

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se encarga de prestar el apoyo administrativo al alcalde, Concejo Municipal, COSOC y demás organismos que la ley les vaya indicando. Es el ministro de Fe de todas las actuaciones municipales.



SECRETARIO MUNICIPAL

Renzzo Rojas Troncoso

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Los juzgados de policía local son Tribunales Especiales cuya función es administrar justicia dentro de la comuna, en todas las materias en que la ley le ha dado competencia. Estos tribunales están directamente sujetos bajo la supervigilancia directiva, correccional y económica de las Cortes de Apelaciones correspondientes a su jurisdicción.



JUEZA DE POLICÍA LOCAL

Pilar Herrera Acuña

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Administra los establecimientos educacionales de la comuna, tanto municipales como vía transferencia de fondos, velando por la óptima formación de los educandos como seres participativos, responsables, creativos y conscientes de sus deberes y derechos.



DIRECTOR

Luis Vega Molina

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Tiene como misión controlar y supervisar la gestión de salud comunal, tanto en lo administrativo como en lo sanitario, por medio del diseño e implementación de programas comunales e instrumentos de gestión que permitan mejorar los procesos, acciones o distribución de recursos.



DIRECTORA

Camila Bertrand Baeza

CAPÍTULO 02

GESTIÓN MUNICIPAL

20 Indicadores de Transparencia y Gestión Municipal

23 Estado de la aplicación de la política de recursos humanos

31 El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera

35 Fiscalización: Patentes y Permisos Municipales

45 Gestión anual del Municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad

52 Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos

57 Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (Piimep)



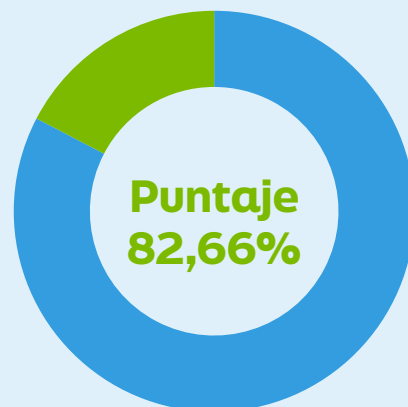
Indicadores de Transparencia y Gestión Municipal

Medición de Transparencia Municipal

El Consejo para la Transparencia (CPLT) es la institución encargada de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia. En ese sentido, en la última medición de ese organismo, otorgó a la Municipalidad de Santo Domingo **un puntaje de 82,66%**.

La Unidad de fiscalización del CPLT emite su reporte anual de fiscalización de cumplimiento de transparencia activa correspondiente al año 2024, donde se realiza una fiscalización dirigida a verificar el cumplimiento de las normas sobre transparencia activa aplicables a las 345 Municipalidades del país, en cuanto a la disponibilidad, actualización y completitud de todas las materias exigidas por la Ley de Transparencia, su Reglamento y la Instrucción General de este Consejo. El nivel de cumplimiento de los **345 Municipios alcanzó un 78,1%**, lo que representa un nivel de desempeño asimilado al proceso anterior (2022-2023), cuyo resultado fue de 79,3%, es decir, en 2024 registra un leve descenso de 1,2 puntos porcentuales.

MEDICIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA AÑO 2024



POSICIÓN MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO RESPECTO A OTROS MUNICIPIOS

- A nivel regional **Posición 20** de 38
- A nivel provincial **Posición 2** de 6
- Municipios Tipo 2 categoría SUBDERE **Posición 16** de 37

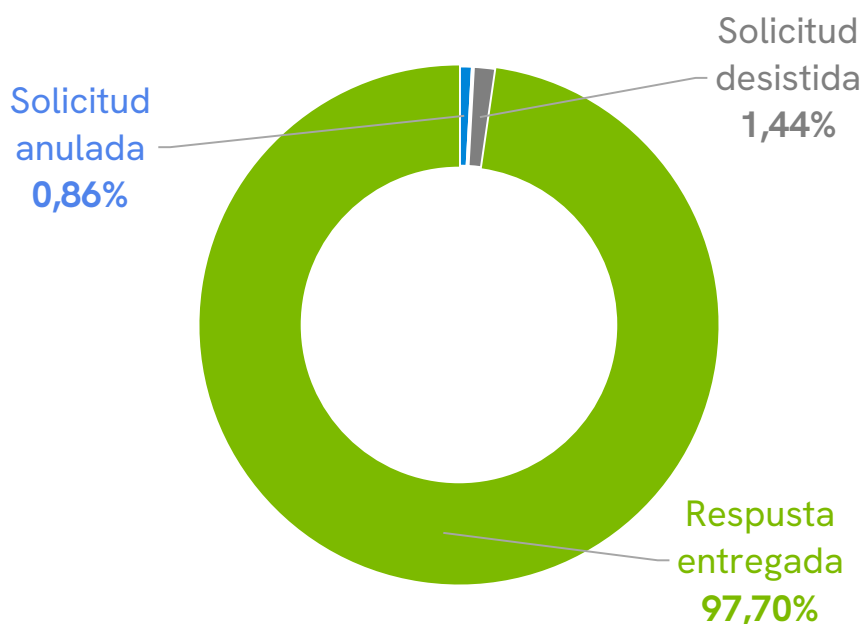
Fuente:
 REPORTE GLOBAL DE RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO MUNICIPALIDADES 2024 - Transparencia Activa
 Fiscalización de Cumplimiento, Unidad de Fiscalización diciembre 2024.

Los resultados de esta medición para la comuna de Santo Domingo, **desde el año 2021 a la fecha** han sido los siguientes:

- Año 2021 **73%** de transparencia
- Año 2022 **91,86%** de transparencia
- Año 2023 **96%** de transparencia
- **Año 2024 82,66% de transparencia**

Estadísticas de transparencia 2024 con respecto a las solicitudes recibidas

El año 2024 la municipalidad de Santo Domingo recibió un total de **347 solicitudes** por transparencia.



FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (FIGEM)

El FIGEM (Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal) es una herramienta financiera que busca incentivar el mejoramiento de la Gestión Municipal. El cálculo del índice y la determinación de qué municipios son los ganadores de este fondo se basa en los siguientes indicadores:

a) Deuda Previsional:

Identifica si existe o no deuda al 31 de diciembre del año anterior al cálculo.

b) Reportabilidad a la CGR:

Mide el grado de cumplimiento en la entrega de información Presupuestaria y Contable a la CGR.

c) Eficacia en el cobro de Patentes:

Corresponde al número de patentes pagadas en relación al número total de patentes.

d) Gestión de Ingresos en relación con Gastos de Funcionamiento:

Mide la relación entre ingresos gestionados por el municipio y gastos de funcionamiento.

e) Responsabilidad en Presupuesto de Ingreso:

Mide la desviación de ingresos percibidos respecto de la presupuestación inicial.

f) Transparencia:

Indicador que mide el cumplimiento de Transparencia Activa.

g) Responsabilidad en la Entrega de Información:

Mide el cumplimiento de la entrega de información a la SUBDERE.

Clasifica a las comunas según sus características territoriales, socioeconómicas y demográficas. Se creó como respuesta a las inquietudes de alcaldes y alcaldesas respecto a disponer de recursos adicionales a los del Fondo Común Municipal y a otras líneas de financiamiento, para estimular mejores niveles de gestión en el país.

Monto recibido año 2024**\$147.362.579****Posicionamiento respecto a otros municipios:**

1 lugar a nivel nacional de 174 municipios destacados

De acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 19 de fecha junio 2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, que determina grupos de municipalidades de acuerdo a su tipología municipal y recursos correspondientes a las municipalidades beneficiadas por el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal, en cumplimiento de la ley de presupuestos del sector público para el año 2024.

Estado de la aplicación de la política de recursos humanos

Objetivo de la política de recursos humanos

Conforme lo establecido en el artículo 67° de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, es que la Municipalidad de Santo Domingo viene a presentar el estado de ejecución de la Política de Recursos Humanos correspondiente al año 2024, no sólo como un instrumento de gestión municipal, sino también como medio de vinculación de los funcionarios municipales con los valores que la municipalidad tiene.

A continuación, se informa respecto a las **09 directrices específicas** que fueron la hoja de ruta para la ejecución de la Política de Recursos Humanos.



1. PROCESO DE RECLUTAMIENTO

Objetivo: Atraer a personas idóneas y capacitadas para el óptimo desempeño de los cargos vacantes, de acuerdo a los perfiles definidos y en virtud de procedimiento técnico y objetivo.

Actividad para alcanzar los objetivos: El mecanismo para reclutar al personal podrá ser mediante concurso público o interno, deberá ser un proceso reglado, técnico y transparente que contemple una evaluación de los antecedentes de los postulantes y la aplicación de diversos instrumentos de selección, entre los que cuentan pruebas, presentaciones o exposiciones de conocimientos y habilidades, test y entrevistas.

Año 2024: Se llevó a cabo el llamado a concursos públicos para proveer 10 cargos vacantes en la planta municipal, entre ellos 01 cargo Profesional, 04 cargos Técnicos, 02 cargos Administrativos y 03 cargos Auxiliares.

TABLA INDICA CARGOS LLAMADOS A CONCURSO PÚBLICO EL AÑO 2024.

N°	DIRECCIÓN	GRADO	ESCALAFÓN	NOMBRE DEL CARGO
1	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato	12°	Profesional Genérico	Encargado(a) de Zoonosis
2	Juzgado de Policía Local	16°	Técnico Genérico	Actuario Comparendo
3	Dirección de Administración y Finanzas	16°	Técnico Genérico	Apoyo Compras Públicas
4	Dirección de Administración y Finanzas	16°	Técnico Genérico	Técnico Rentas Municipales
5	Dirección de Operaciones y Apoyo Logístico	16°	Técnico Genérico	Técnico en Operaciones

Nº	DIRECCIÓN	GRADO	ESCALAFÓN	NOMBRE DEL CARGO
6	Dirección de Administración y Finanzas	18°	Administrativo Genérico	Inspector (a) Rentas
7	Dirección de Administración y Finanzas	18°	Administrativo Genérico	Asistente Administrativo
8	Dirección de Operaciones y Apoyo Logístico	15°	Auxiliares	Auxiliar Operaciones
9	Dirección de Operaciones y Apoyo Logístico	16°	Auxiliares	Auxiliar Operaciones
10	Dirección de Operaciones y Apoyo Logístico	17°	Auxiliares	Auxiliar Operaciones



2. PROCESO DE SELECCIÓN

Objetivo: La selección es escoger entre los postulantes al candidato/a más adecuado para ocupar un cargo vacante de acuerdo a los requerimientos de la Municipalidad, conforme a los principios señalados.

Actividad para alcanzar los objetivos: El proceso de selección deberá ser técnico y transparente en cada una de las etapas del proceso, en ningún caso podrá incluir elementos de discriminación hacia los postulantes.

Año 2024: Los siguientes decretos alcaldicios siaper, indican el nombramiento de 8 cargos, dando cumplimiento al proceso de selección del año 2024.

- Decreto Alcaldicio Siaper N°1262 de fecha 27 de mayo del 2024, que nombra en calidad de titular a funcionario de escalafón Profesional, grado 12° E.M.S.
- Decreto Alcaldicio Siaper N°1263 de fecha 27 de mayo del 2024, que nombra en calidad de titular a funcionario de escalafón Técnico, grado 16° E.M.S.
- Decreto Alcaldicio Siaper N°1256 de fecha 27 de mayo del 2024, que nombra en calidad de titular a funcionario de escalafón Técnico, grado 16° E.M.S.
- Decreto Alcaldicio Siaper N°1257 de fecha 27 de mayo del 2024, que nombra en calidad de titular a funcionario de escalafón Técnico, grado 16° E.M.S.
- Decreto Alcaldicio Siaper N°1261 de fecha 27 de mayo del 2024, que nombra en calidad de titular a funcionario de escalafón Administrativo, grado 18° E.M.S.
- Decreto Alcaldicio Siaper N°1258 de fecha 27 de mayo del 2024, que nombra en calidad de titular a funcionario de escalafón Administrativo, grado 18° E.M.S.

- Decreto Alcaldicio Siaper N°1259 de fecha 27 de mayo del 2024, que nombra en calidad de titular a funcionario de escalafón Auxiliar, grado 15° E.M.S.
- Decreto Alcaldicio Siaper N°1260 de fecha 27 de mayo del 2024, que nombra en calidad de titular a funcionario de escalafón Auxiliar, grado 16° E.M.S



3. PROCESO DE INDUCCIÓN

Objetivo: Posibilitar que el nuevo funcionario conozca más en detalle la organización Municipal, sus funciones y procedimientos administrativos, sus propósitos y principios, sus principales líneas de acción tanto al interior como hacia la comunidad, poniendo énfasis según área que se integrará a su puesto de trabajo y el entorno humano en que transcurrirá su vida laboral.

Actividad para alcanzar los objetivos: El proceso de inducción debe comprender un conjunto de políticas y prácticas dirigidas principalmente a recibir, insertar y adaptar de forma adecuada las personas que ingresen a la Municipalidad, como también a aquellas que estando en la administración asumen nuevos cargos o funciones.

Año 2024: Posterior a la resolución de los concursos públicos se procedió al correspondiente proceso de Inducción para los funcionarios seleccionados. Este proceso fue dictado por la Dirección de Recursos Humanos en materias atinentes a; jornadas laborales, remuneraciones, permisos, licencias médicas, entre otros y también en forma conjunta por la Dirección de Control, en lo relacionado con deberes y obligaciones funcionarias que estipulan las Leyes que rigen el actuar en el ámbito municipal.



4. PROCESO DE CAPACITACIÓN

Objetivo: Desarrollar un ciclo de gestión con énfasis, en la detección de necesidades de perfeccionamiento, aprendizaje y formación de nuestros funcionarios, en la ejecución de actividades permanentes organizadas dirigidas a mejorar y actualizar sus conocimientos y destrezas, como, asimismo, en el fortalecimiento de su carrera funcionaria.

Actividad para alcanzar los objetivos: Debe existir un plan o programa anual de capacitación que se estructura sobre la base de las necesidades de capacitación detectadas por el servicio

Año 2024: En el año 2024 se capacitaron un total de 47 funcionarios en áreas atinentes a sus propias funciones técnicas con el fin de fortalecer y potenciar sus conocimientos respectivamente. Estas capacitaciones fueron debidamente autorizadas, tramitadas y registradas conforme los procesos pertinentes en materias atinentes a sus funciones.

FUNCIONARIOS DE PLANTA	FUNCIONARIOS CONTRATA
29	18

De los cuales 15 pertenecen a funcionarios del escalafón municipal Técnicos correspondiente a un 32% de los funcionarios.



5. PROCESO DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Objetivo: Determinar y comunicar a los funcionarios, la forma en que están desempeñando su trabajo, evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario, atendidas las exigencias y características de su cargo, y servirá de base para el ascenso, los estímulos y la eliminación del servicio.

Actividad para alcanzar los objetivos: Deberá ser un proceso técnico a través del cual, en forma integral, sistemática y continua, se valorará el conjunto de actitudes, rendimiento y comportamiento laboral en el desempeño de su cargo y cumpliendo de sus funciones en términos de cantidad y calidad de los servicios.

Año 2024: Con respecto a la evaluación de desempeño, la Dirección de Recursos Humanos lleva a cabo el proceso de calificación respectivo pertinente regido por la Ley, en los plazos establecidos, conforme la reglamentación vigente, siendo formalizado en el decreto alcaldicio Siaper N°0016 de fecha 08 enero 2025, que aprueba escalafón de mérito y antigüedad año 2025.



6. PROCESO DE PROMOCIÓN Y ASCENSO

Objetivo: Establecer un mecanismo ecuaníme y transparente para llenar los cargos vacantes de la planta Municipal y a su vez garantizar y facilitar el proceso para que el personal a planta de la Municipalidad asuma sus tareas con más responsabilidad, según los criterios de idoneidad, antigüedad y evaluación, esto tendiente a favorecer el desarrollo de la carrera funcionaria y movilidad interna.

Actividad para alcanzar los objetivos: Este proceso consiste en proveer candidatos para completar cargos vacantes superiores de la planta dentro del Municipio de forma ecuaníme y transparentes, será un procedimiento regulado por la Ley 18.883, se tomarán en cuenta las calificaciones, el escalafón de mérito, los requisitos del cargo, los perfiles definidos, el mérito de los funcionarios y la carrera funcionaria.

Año 2024: Este año 2024 se han realizado ascenso a los siguientes escalafones ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES, mediante el Decreto Alcaldicio Siaper N°1469 de fecha 12 Junio 2024 asciende funcionarios en el Escalafón Administrativos (B.P. de 12° a 11°, R.D. de 13° a 12°, C.G. de 14° a 13°, L.V. de 15° a 14°, M.M. de 16° a 15°, C.M. de 17° a 16°, P.A. de 18° a 17°), el Decreto alcaldicio Siaper N°719 de fecha 24 abril de 2024 que asciende funcionarios en el escalafón Auxiliar (J.G. de 14° a 13° y J.A. 15° a 14°)



7. PROCESO DE RECONOCIMIENTO

Objetivo: Reconocer y aprobar el compromiso de los objetivos estratégicos que ha definido el Municipio, así como destacar los esfuerzos que sobresalen y el desempeño superior de aquellos funcionarios que destacan en su labor.

Actividad para alcanzar los objetivos: Consistirá en incentivar, premiar y felicitar a los funcionarios, con la finalidad de reforzar aquellas conductas deseadas, que alientan el sentido de equipo, se pondrá énfasis a que sean justamente reconocidos por sus méritos, proactividad y responsabilidad de sus funciones mediante cualquier medio, se incentiva las anotaciones de mérito, las felicitaciones formales y el reconocimiento.

Año 2024: Se desarrolló una actividad por Reconocimiento por años de Servicio a los funcionarios(as) en calidad de titulares de Planta que se destacaron por su trayectoria laboral, que cumplen 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio continuo, su alto compromiso municipal y cumplimiento de los objetivos Institucionales. En total 12 funcionarios obtuvieron el reconocimiento.



8. PROCESO DE RETIRO Y/O DESVINCULACIÓN

Objetivo: Materializar en forma oportuna, segura, digna, asistida y conforme a las exigencias normativas, la salida voluntaria o no de la persona al cargo desempeñado.

Actividad para alcanzar los objetivos: RRHH estará a cargo de implementar un proceso de contención para ello se entregará la información requerida por el funcionario de manera verbal y escrita y orientar respecto a los trámites que debe hacer.

Año 2024: Durante el año 2024, se tramitó el retiro de 2 funcionarias bajo la Ley 21.135, ambas funcionarias de la Dirección de Tránsito las cuales fueron reconocidas oportunamente por el municipio por su amplia trayectoria y destacado servicio a la comunidad.



9. PROCESO DESTINADO A LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE UNA CALIDAD DE VIDA LABORAL

Objetivo: Mejorar las condiciones laborales de los funcionarios, en un ambiente de respeto, inclusión, participación y salud. Por ello el Municipio desarrollará las acciones que a continuación se detallan con la finalidad de cumplir.

Actividad para alcanzar los objetivos: El ambiente, la infraestructura y las relaciones laborales, sin duda son elementos que pueden afectar en forma positiva o negativa en el desarrollo de una organización.

ACCIONES	ACTIVIDAD PARA CUMPLIR EL OBJETIVO	AÑO 2024
A) ORIENTACIÓN AL SERVICIO Demostrar sensibilidad por las necesidades o exigencias de un conjunto de usuarios internos y externos.	Realizar en el último trimestre del año un taller de capacitación realizado por RRHH o por persona externa dirigido a personas que atienden público interno o externo.	Programa de Intervención del clima laboral organizacional: Dirigido a funcionarios y funcionarias, en modalidad grupal, por equipos de trabajo e individuales que presentan algún tipo de dificultad o conflictos laborales. Liderado por un profesional Psicólogo con experiencia en el ámbito organizacional. El objetivo es generar un diagnóstico de las relaciones y espacios laborales, con el fin de conocer distintos ámbitos del entorno laboral e intervenir desde la perspectiva de generar un Plan de Mejora, promoviendo la resolución de conflictos en forma constructiva y entregando antecedentes para tomar acciones que permitan potenciar un espacio laboral saludable y fomentar un ambiente de trabajo saludable y el buen trato entre colegas. De igual forma se realizan intervenciones de carácter individual que tienen como objetivo apoyar a funcionarios y funcionarias que se encuentran vivenciando situaciones complejas, las cuales repercuten en el ámbito laboral por causas personales, familiares y otros factores.
B) PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Mejorar la comunicación interna de la Municipalidad y evitar rumores e información inexacta	El alcalde se deberá reunir semestralmente con un número acotado de funcionarios (10-15) pertenecientes a los estamentos profesionales, administrativos, técnicos, auxiliares, a objeto de abordar temas del quehacer Municipal.	El alcalde realiza comité técnico con los directores semanalmente los días lunes.

ACCIONES	ACTIVIDAD PARA CUMPLIR EL OBJETIVO	AÑO 2024
C) PROGRAMA DE AUTOCUIDADO Promover la implementación de espacios de autocuidado personal.	Cada semana realizar actividades de 30 min como máximo. (Pausas activas o algún tipo de actividad de relajación) a los funcionarios, fomentar el respeto entre hombre y mujeres y las buenas relaciones laborales en una actividad en los meses de MAYO y JUNIO.	No se registran acciones realizadas el año 2024.
D) IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS SOBRE TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS POR ACOSO (LABORAL/ SEXUAL, ACTOS DISCRIMINACIÓN) Implementar planes y programas de mediano y largo plazo con el fin de mejorar el clima laboral, basados en valores y principios corporativos.	Promover la equidad, credibilidad, inclusión, respeto, buen trato y comunicación fluida y oportuna en el quehacer cotidiano de la Municipalidad, las relaciones laborales deberán fundarse siempre en un trato compatible con la dignidad de las personas.	Implementación de Ley Karin - protocolo acoso sexual, acoso laboral y maltrato laboral: Se puede señalar que a partir del 01 de agosto 2024 se implementa la Ley N° 21.135 Ley Karin a nivel Nacional en todos los servicios públicos y privados, trabajo que contempla formalizar el protocolo que regula el procedimiento de actuación para prevención de conductas de acoso laboral y sexual y maltrato en el Municipio de Santo Domingo. Desde esa fecha se han capacitado 484 funcionarios(as) municipales en distintas jornadas de sensibilización de las áreas municipales, salud y educación respectivamente y trabajado a través de una Mesa de trabajo cuyo fin es la elaboración del Protocolo definitivo de este instrumento municipal de apoyo en la prevención de este tipo de conductas, con la participación de las distintas organizaciones internas municipales.
E) IDENTIDAD CORPORATIVA Fomentar la adhesión al interior del Municipio, se hará entrega a los funcionarios Uniformes corporativos y credencial.	El uniforme corporativo y la credencial deberán ser usados durante la jornada laboral, se celebrará el día del funcionario el día 28 de octubre, deberá ser una actividad recreativa con todos los funcionarios.	Se entrega vestuario institucional a los funcionarios(as) de la municipalidad dependiendo de las funciones y labores, vestuario de verano e invierno institucionales, además se hace entrega de credenciales de identificación con chip de acceso a las dependencias municipales.

OTRAS ACCIONES QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DEL FUNCIONARIO

Programa de Sala Cuna dirigido a funcionarias y funcionarios municipales:

Este Programa tiene como objetivo que las funcionarias madres puedan contar con un apoyo vital para cumplir su asistencia en el ámbito laboral y que les permita asegurar el cuidado de sus hijos(as) menores de dos años de edad, éstos puedan asistir en forma permanente a una Sala Cuna que permita cubrir sus necesidades en un espacio resguardado y legalmente autorizado y sin costo alguno.

La otra modalidad del beneficio, es una medida excepcional, la cual consiste en el pago de un bono compensatorio de sala cuna, recursos económicos que son transferidos a la madre o padre del niño o niña, con el fin de financiar como contribución para el pago de quien asume el cuidado de niños en el hogar de éstos/as. Este bono compensatorio opera cuando el niño o niña no puede asistir a una sala cuna por recomendación médica dando cumplimiento a los requerimientos legales.

Programa de Inclusión laboral:

Siendo parte de los principios rectores del actuar de la Dirección de Recursos Humanos, la Inclusión Laboral de personas en situación de discapacidad y el principio rector por el respeto por la diversidad son parte importante de las acciones de esta dirección. Algunas de estas acciones concretas implementadas en el Municipio son el otorgamiento de Ajustes necesarios a funcionarios y funcionarias municipales que presentan algún grado de discapacidad, definiéndose estos ajustes como las modificaciones y adecuaciones de los espacios laborales o la entrega de herramientas tecnológicas requeridas específicamente, con el fin de que las personas puedan desarrollar sus labores en igualdad de oportunidades y condiciones. Asimismo, se ha promovido la integración de personas con discapacidad en las temporadas estivales, teniendo a la fecha experiencias exitosas, donde se han adecuado horarios y otros factores con el fin de que estas personas desarrollen de manera efectiva sus labores, enmarcadas estas contrataciones en el principio del respeto y desde el paradigma de derechos.

Programa Bienestar Municipal:

Es un programa que administra, gestiona y distribuye diversos beneficios y prestaciones a sus funcionarios(as) socios y sus cargas familiares respectivamente (317), el aporte entregado es de acuerdo a la normativa vigente que se administra a través de un Comité representante de los funcionarios(as) y responsable del otorgamiento de las bonificaciones y prestaciones en forma equitativa, racional y transparente a sus asociados.

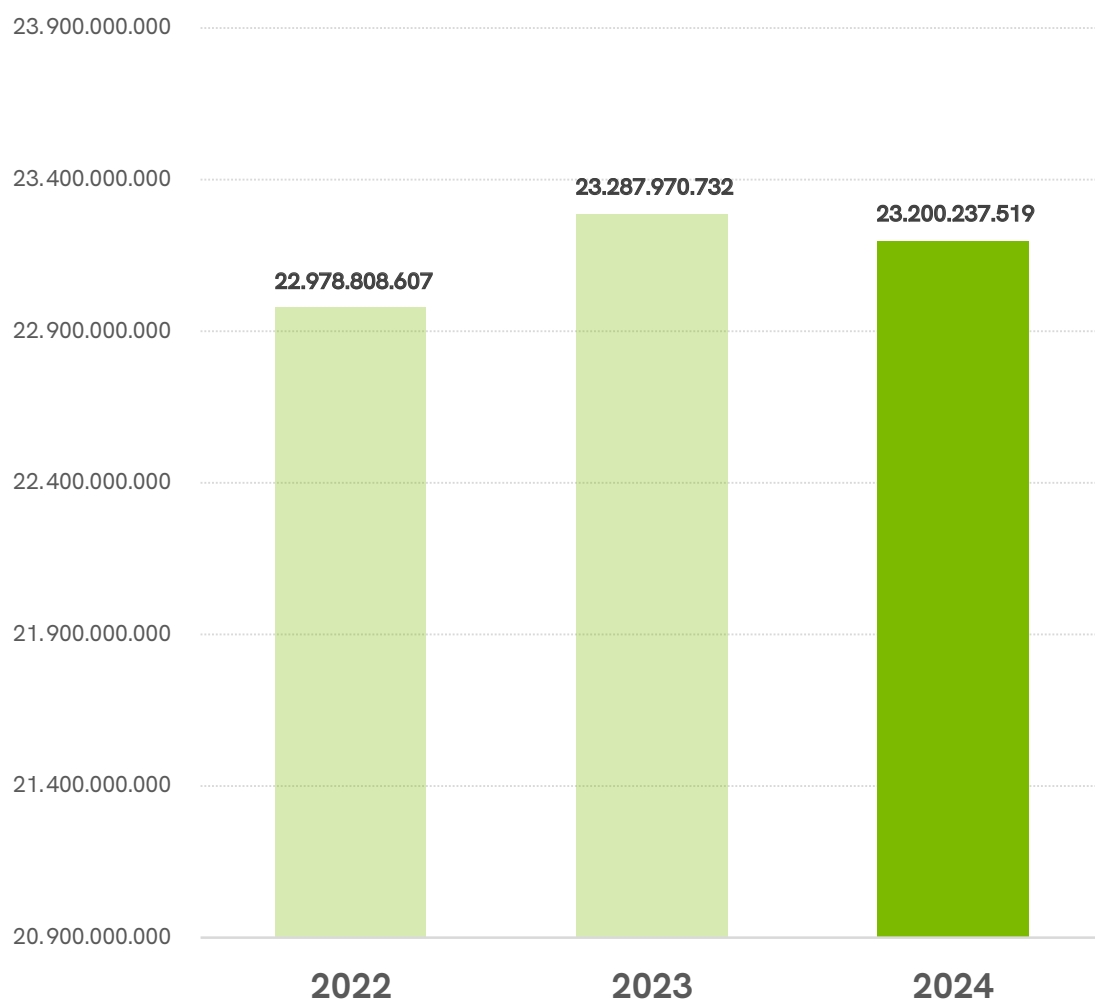
También a través de esta Unidad se gestionan y tramitan diversos Convenios de Colaboración con entidades privadas y públicas para otorgar beneficios en los ámbitos de salud, recreación, educación, comercio entre otras, que van en directo beneficio de sus socios y sus cargas reconocidas.

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera

INGRESOS PERCIBIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

Los ingresos percibidos durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, ascendieron a la suma de **\$23.200.237.519**, cifra que disminuyó en un 0.38% respecto de los ingresos percibidos durante el mismo periodo en el año anterior.

GRÁFICA COMPARATIVA DE INGRESOS PERCIBIDOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS



NOTA:

Gráfica muestra el ingreso percibido en cada periodo, no incluye saldo inicial de caja.

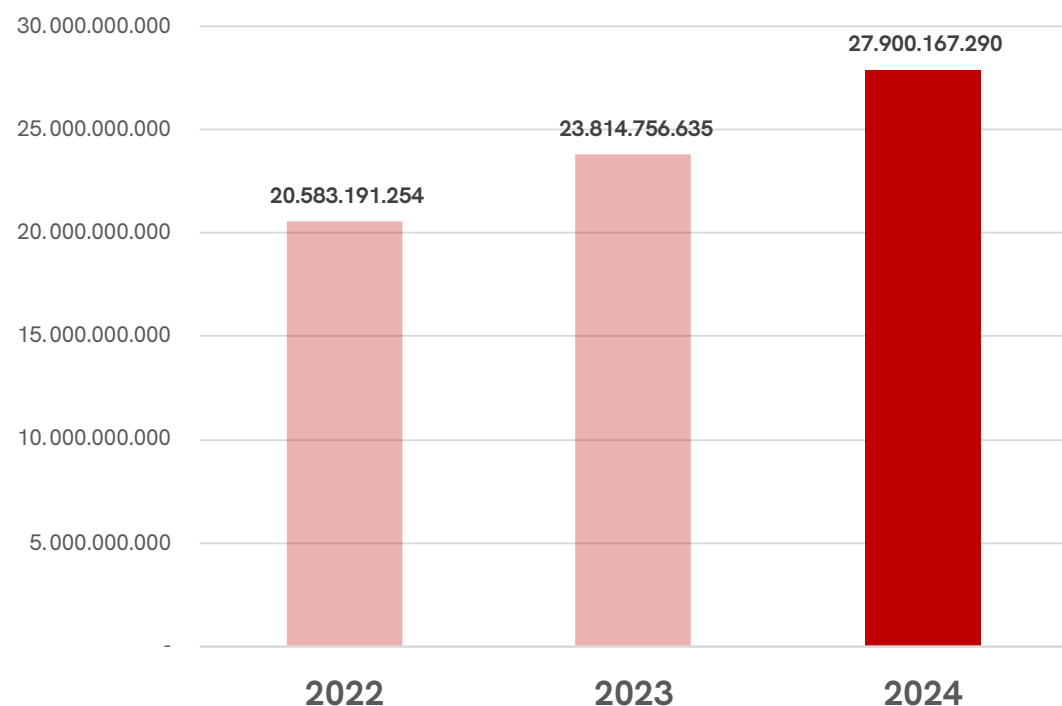
Composición del ingreso percibido más saldo inicial de caja

CUENTA	DENOMINACIÓN	ING. PERCIBIDO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	23.200.237.519
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	18.817.993.540
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.425.997
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.291.114.008
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	346.216.229
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	399.487.745
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	10.446.481.000
TOTALES		33.646.718.519

GASTOS DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

Los gastos devengados durante el periodo ascendieron a la suma de **\$27,900,167,290**, aumentando en un 17.16% en relación al mismo periodo del año 2023.

GRÁFICA COMPARATIVA GASTOS DEVENGADOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (M\$).



Composición del gasto devengado

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	7,115,726,661
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,795,037,478
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	51,289,443
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,060,609,789
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	202,094,509
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	598,062,420
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3,042,277,985
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	83,148,641
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	951,920,364
TOTAL		27,900,167,290

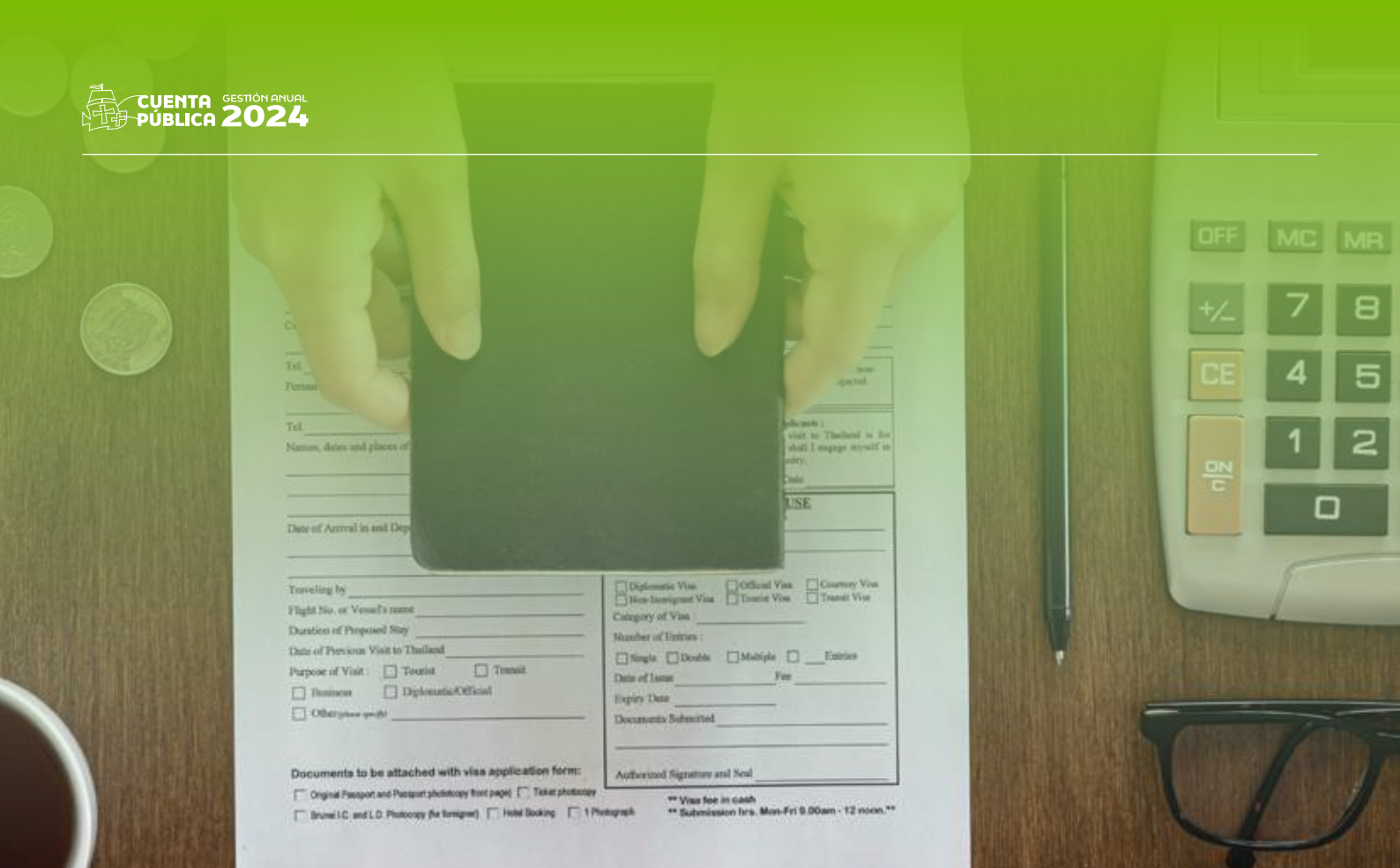
SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera del municipio de Santo Domingo, al término del ejercicio presupuestario 2024, se refleja de la siguiente manera:

		31 DIC 2024	EN PESOS \$
		DISPONIBILIDAD AL 01.01.2024	10.446.481.751
		INGRESOS PERCIBIDOS	23.200.237.519
1		TOTAL, INGRESOS	33.646.719.270
2		OBLIGADO	28.005.707.904
3		DEVENGADO	27.900.167.290
4		PAGADO	27.540.575.420
5	(2-3)	OBLIGACIÓN NO EXIGIBLE	105.540.614
6	(3-4)	OBLIGACIÓN EXIGIBLE	359.591.870
7	(2-4)	TOTAL, OBLIGACIÓN PENDIENTE	465.132.484
8	(1-4)	SADO CAJA	6.106.143.850
9	(8-9)	RESULTADO FINANCIERO	5.746.551.980
10	(1-2)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	5.641.011.366
11	(8-7)	SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	5.641.011.366




Liliana Riquelme
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 FEBRERO 2025



Fiscalización: Patentes y Permisos Municipales

A continuación, se entrega la información correspondiente a permisos municipales otorgados por las siguientes direcciones municipales.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Patentes Municipales



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

- Permisos de Edificación
- Certificados



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

- Permisos de Circulación
- Licencias de Conducir



PATENTES MUNICIPALES OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Una patente municipal es el permiso necesario para emprender cualquier actividad comercial que necesita un local fijo. Lo otorga la municipalidad del lugar donde se instalará el negocio.

Hay cuatro tipos de patentes, cada una con sus particularidades:

Patentes comerciales: para tiendas y negocios de compraventa en general.

Patentes profesionales: para, por ejemplo, consultas médicas, estudios de abogados o estudios de arquitectura.

Patentes industriales: para negocios cuyo giro es la producción o manufacturas, como panaderías, fábricas de productos, alimentos, etc.

Patentes de alcoholes: para botillerías, bares, restaurantes y afines.

Las patentes son específicas para la actividad que usted planea ejercer. Por ejemplo, si obtuvo una patente comercial para una tienda de ropa y quiere ampliar el negocio para la venta de helados, hay que pedir una ampliación de patente.

Como municipalidad invitamos a nuestros contribuyentes a seguir avanzando juntos en la construcción de una comuna donde todos y todas podamos sentirnos parte de ella. El pago de patentes ha sido fundamental, por ejemplo, en el fortalecimiento de la educación, en el cuidado del medio ambiente y en el mejoramiento e innovación de Seguridad Pública, entre otras materias. Los invitamos a seguir trabajando unidos en la construcción de la comuna que soñamos.

PATENTES MUNICIPALES OTORGADAS EL AÑO 2023 Y 2024

Tipo Patente	2023	2024
Profesionales	2	9
Alcoholes	45	55
Comerciales	161	203
Total, Patentes Otorgadas	208	267

Fuente: Patentes Comerciales CAS

Gráfico comparativo de
patentes municipales otorgadas
los años 2023 y 2024

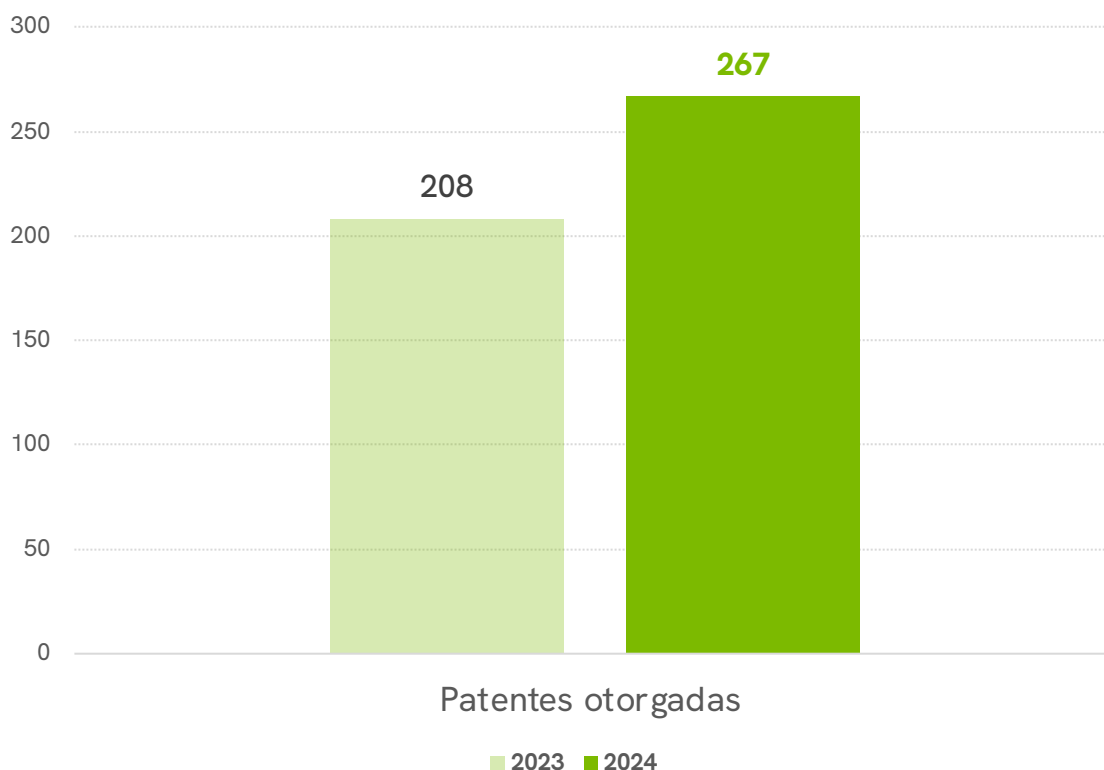
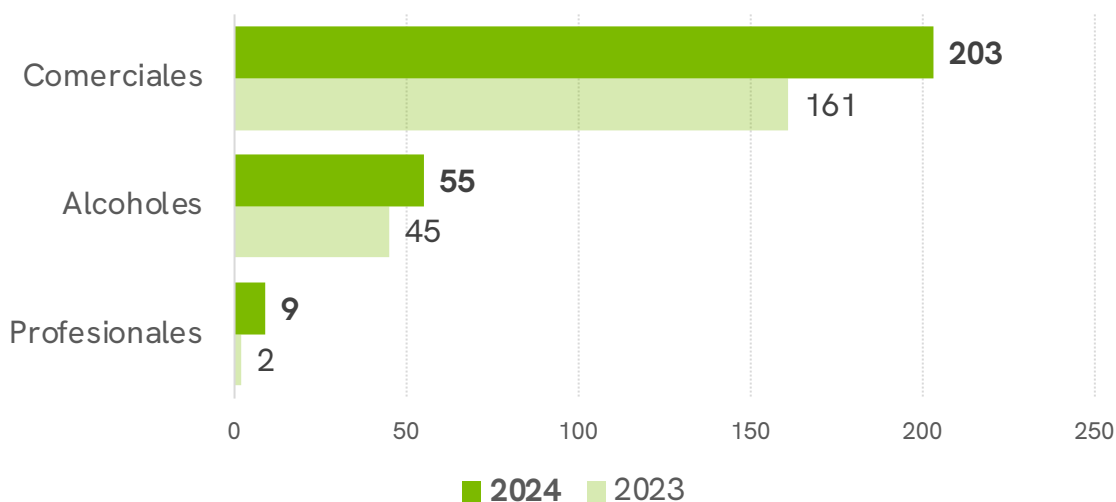


Gráfico comparativo
año 2023, 2024 según tipo de patente



MONTO RECAUDADO EN PATENTES MUNICIPALES AÑOS 2023 Y 2024

Patentes	2023	2024
Enroladas	\$11.426.073.299	\$11.802.436.261
No enroladas	\$1.454.233.908	\$1.152.662.385
Total, Recaudado	\$12.880.307.207	\$12.955.098.646

Fuente: Patentes Comerciales – Órdenes de Ingreso CAS

Gráfico comparativo de los montos recaudados en
patentes municipales los años 2023 y 2024





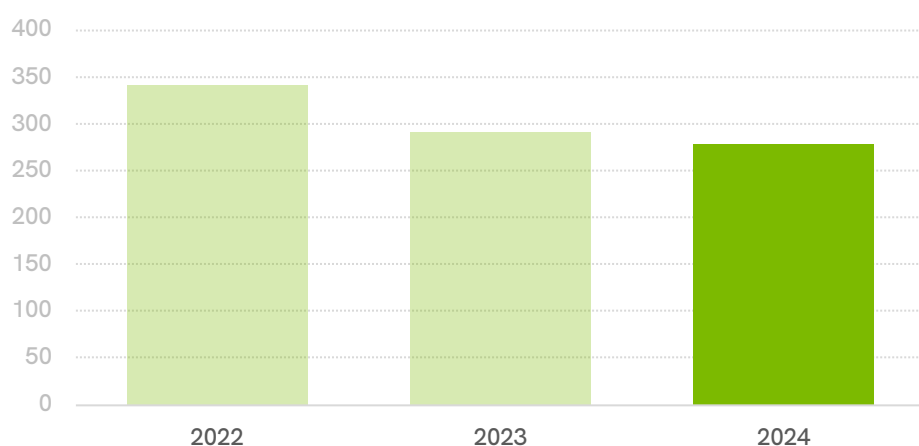
PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Antes de comenzar la ampliación o construcción de cualquier obra, se debe obtener la aprobación de un proyecto de arquitectura ante la Dirección de Obras Municipales, esta aprobación se denomina Permiso de Edificación o Permiso de Obra Menor, dependiendo de las características de la construcción.

El permiso de edificación o permiso de obra menor es una autorización para poder construir una obra. Se trata de la aprobación del conjunto de planos, informes técnicos, declaraciones y documentos que contienen el proyecto elaborado. A continuación, se informan las estadísticas en cuanto a la tramitación de Permisos de edificación y los relacionados a la Ley 20.898 correspondientes al año 2023 en el territorio comunal. También se entrega la estadística de certificados otorgados durante el año 2023 por la Dirección de Obras Municipales.

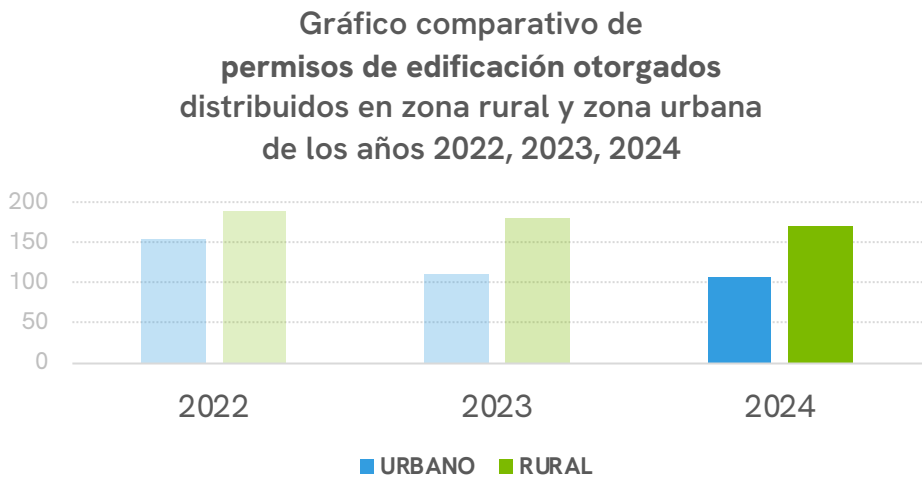
TOTAL, PERMISOS DE EDIFICACIÓN AÑOS 2022, 2023, 2024

Gráfico comparativo de **permisos de edificación** años 2022, 2023, 2024



AÑO	TOTAL, PERMISOS
2022	341
2023	291
2024	278

TOTAL, PERMISOS DE EDIFICACIÓN ZONA URBANA - RURAL AÑOS 2022, 2023, 2024



AÑO	URBANO	RURAL
2022	153	188
2023	111	180
2024	107	171

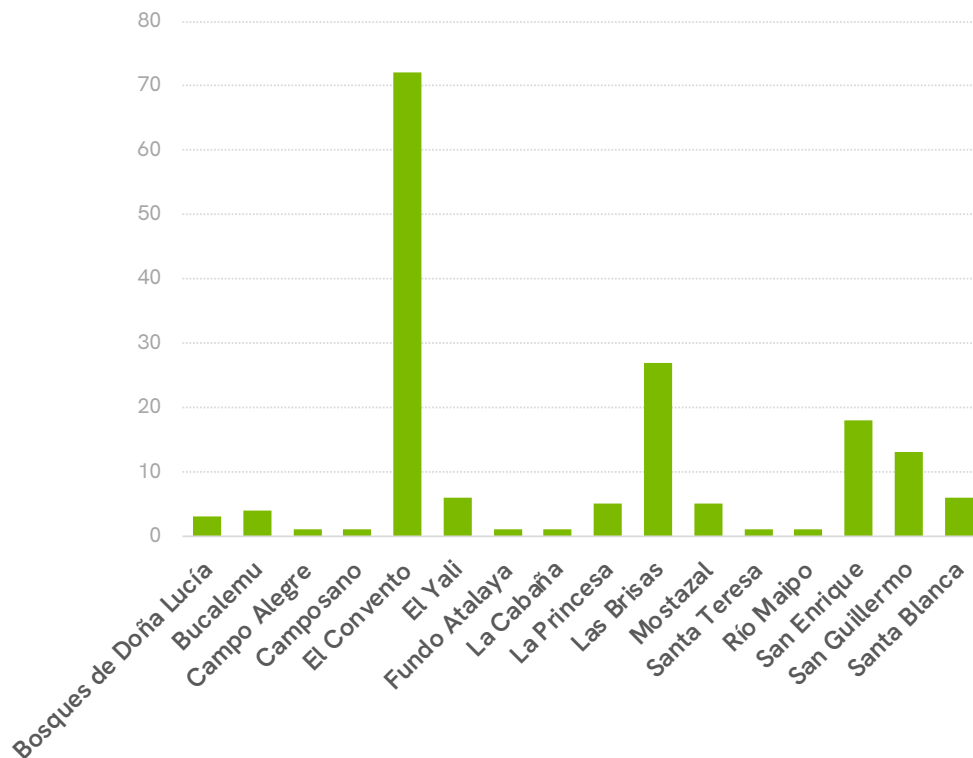
TOTAL, PERMISOS DE EDIFICACIÓN ZONA URBANA AÑO 2024



Sector	Total
Balneario	29
Barrio El Bosque	4
Eucaliptus	1
Griselda Cisterna	2
Huasos I	8
Huasos II	21
Huertos de Chile	3
Inmobiliaria Sur	5
La Hornilla	6
Las Vertientes	13
Maitenes I	2
Maitenes II	1
Santa María del Mar	8

TOTAL, PERMISOS ZONA RURAL AÑO 2024

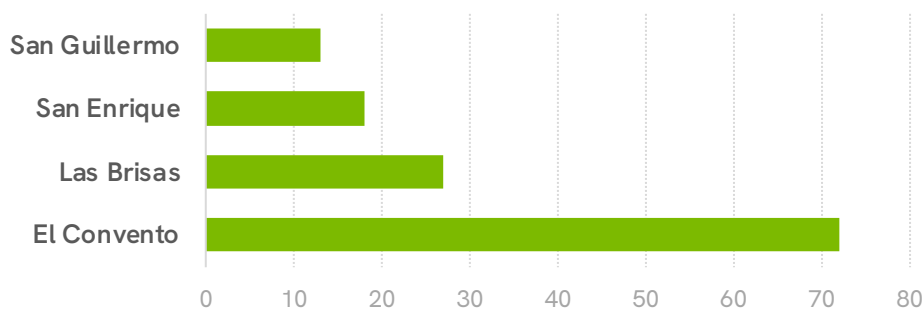
Gráfico que da cuenta de los permisos otorgados el año 2024 en las localidades de la zona rural de la comuna



SECTOR	TOTAL
Bosques de Doña Lucía	3
Bucalemu	4
Campo Alegre	1
Camposano	1
El Convento	72
El Yali	6
Fundo Atalaya	1
La Cabaña	1
La Princesa	5
Las Brisas	27
Mostazal	5
Santa Teresa	1
Río Maipo	1
San Enrique	18
San Guillermo	13
Santa Blanca	6

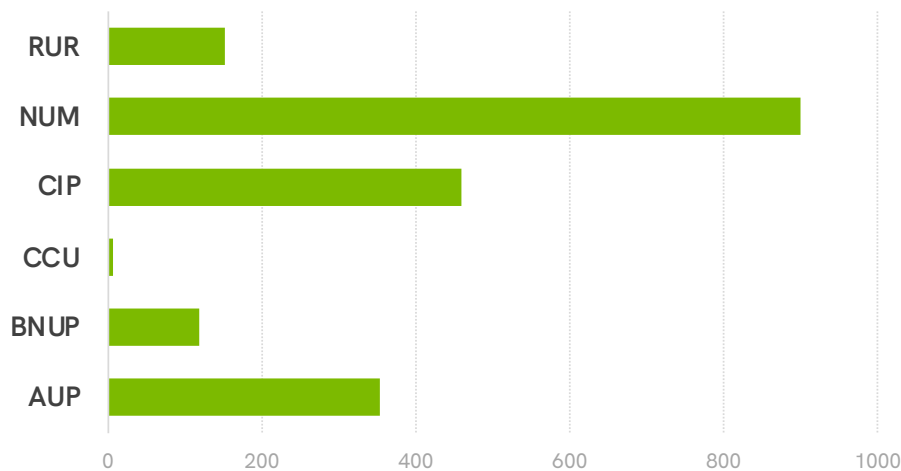
TOTAL, PERMISOS DE EDIFICACIÓN ZONA RURAL CON MAYOR DENSIDAD HABITACIONAL AÑO 2024

Gráfico permisos de edificación otorgados el año 2024 en las localidades de la zona rural con mayor densidad habitacional



Sector	Total
El Convento	72
Las Brisas	27
San Enrique	18
San Guillermo	13

CERTIFICADOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



CERTIFICADOS	TOTAL
Afectación a utilidad pública (AUP)	353
Bien nacional de uso público (BNUP)	119
Certificado de condiciones de urbanización (CCU)	7
Certificado de informaciones previas (CIP)	459
Certificado de Número (NUM)	900
Certificado de ruralidad (RUR)	151
	1989



PERMISOS DE CIRCULACIÓN ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

En febrero de 2024 comienza la venta de permisos de circulación de vehículos particulares, lo anterior a través del canal presencial y el canal digital. El año 2024 fue la primera oportunidad en la cual la venta presencial de permisos se realizó en el nuevo edificio Municipal ubicado en Av. Santa Teresa N° 01.

Adicional a lo anterior, durante el año 2024 se instalan stand de venta de permisos de circulación en las siguientes ubicaciones:

- Estación de seguridad El Convento
- Condominio Las Brisas Santo Domingo
- Club de Golf Santo Domingo

PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑOS 2021, 2022, 2023, 2024

Gráficos comparativos de la **venta de permisos de circulación en la comuna** los años 2021, 2022, 2023, 2024





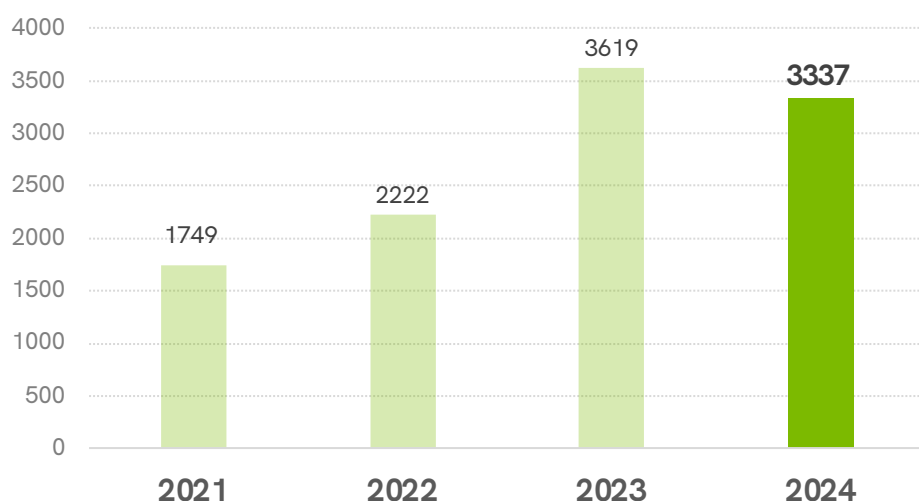
LICENCIAS DE CONDUCIR ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

El trámite de otorgamiento y renovación de licencias de conducir se puede realizar durante todo el año, sin embargo, los meses de enero y febrero son el periodo con mayor afluencia de público debido a que muchos contribuyentes solicitan el traslado de sus antecedentes a nuestra comuna por cambio de residencia.

Durante el año 2024 se experimentó una baja en cuanto al número de licencias de conducir otorgadas, lo anterior se puede atribuir a que la última ley de prórroga (Ley 21.579) otorgó un año más de vigencia a las licencias de conducir que tenían vencimiento durante el año 2024.

LICENCIAS DE CONDUCIR AÑOS 2021, 2022, 2023, 2024

Gráfico comparativo de
las licencias de conducir otorgadas
los años 2021, 2022, 2023, 2024





Gestión anual del Municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan de Seguridad Pública en su implementación a nivel local se deberá entender como una estrategia integral, a su vez esta estrategia integral se materializará en varias estrategias locales asociadas a cada componente definitivo en el Plan Comunal, que además está constituido por el conjunto de matrices de planificación.

De acuerdo a la Matriz de Planificación, la integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la Matriz del Plan; Por lo tanto, es el instrumento orientador de la implementación de la política de Seguridad Pública en la comuna.

La Ilustre Municipalidad de Santo Domingo como lo indica la **ley N°20.965**, que crea los consejos y planes comunales de Seguridad Pública los cuales como mínimo **deberá incorporar en su diseño una estructura que fija la ley** y que permitirá que todos los municipios del país puedan ser comparables desde el punto de vista del abordaje de la seguridad pública.

No obstante, estas problemáticas no se expresan de la misma forma en las distintas comunas, e inclusive al interior de una misma comuna. Por esta razón el diagnóstico de cada una de estas problemáticas, los actores que intervienen en estas y los recursos disponibles para hacerles frente serán claves en la **definición de las focalizaciones y prioridades locales y territoriales que tendrá cada plan comunal** de Seguridad Pública.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Nivel	Descripción del Objetivo	Responsable	Plazo de ejecución
Fin	La comuna de Santo Domingo disminuyó su nivel de delitos, incivildades y violencia durante el periodo de ejecución del Plan.		
Componente	Ejecución de un Plan de Difusión y Capacitación que informe sobre factores de riesgos situacionales y estrategias de protección, con foco en control visual, luminosidad, y elementos tecnológicos de seguridad.	Municipio Dirección de Seguridad Pública	
Actividades	1. Elaboración de material de difusión, asociado a la prevención del robo en lugar habitado.	Dirección de Seguridad Pública	Anual
	2. Campaña comunicacional presencial en los sectores que se concentran estos delitos en la comuna.	Dirección de Seguridad Pública	Anual
	3. Difusión de Fondos Concursables de Seguridad para proyectos de Alarmas Comunitarias, cámaras de televigilancia, para que postulen organizaciones territoriales y funcionales.	Dirección de Seguridad Pública	Anual

DESARROLLO DE LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Actividad n°1

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Comunal se diseñaron y compraron Imantados los cuales tienen por objetivo informar y conocer y difundir los números de emergencia comunal, especialmente el número 1458 es fundamental que vecinos y vecinas conozcan e internalicen estos números porque ante situaciones de riesgos o de vulnerabilidad que se puedan ver enfrentados se concurre a prestar ayuda, o ser asistidos de acuerdo a su requerimiento.

Hay que mencionar que se confeccionaron bolsas ecológicas donde se destacó el número de emergencia 1458, el cual funciona las 24 horas del día y durante todo el año, además acuden a estos llamados, inspectores en los móviles de seguridad pública.



Actividad n°2

La comuna de Santo Domingo, es la más extensa de la provincia y ha tenido un importante crecimiento poblacional en estos últimos años, por distintos factores que inciden en la dinámica del diario vivir.

Por lo tanto, se ha concentrado una mayor cantidad de personas que están habitando o concurren los fines de semana, festivos y vacaciones a la comuna, los que demanda más servicios y uno de ellos son los patrullajes preventivos que realizan los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública, durante las 24 horas del día.

Se coordinó con la patrulla comunitaria de la Subcomisaría de Carabineros de Rocas de Santo Domingo y se efectuaron varios controles en distintos lugares de la comuna, sector urbano y rural, entregando material de autocuidado y difusión de los números de emergencia, especialmente durante la temporada estival, fiestas patrias y fin de año (navidad y año nuevo) con la finalidad de sensibilizar su autocuidado; Desde la Dirección de Comunicaciones se envía información a las redes sociales de la municipalidad.

Actividad n°3 Fondos Concursables de Seguridad Pública año 2024

En Santo Domingo de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1918 con fecha 17 de julio de 2024 donde se aprueba las bases y formulario de postulación del Fondo Concursable en Seguridad Pública año 2024.

El proceso está a cargo de la Dirección de Seguridad Pública y es por un monto de \$30.000.000 (treinta millones de pesos) dirigidos a organizaciones territoriales y funcionales sin

fines de lucro de la comuna, por un monto de subvención máxima de \$1.000.000 (un millón de pesos) por cada organización que postula.

Los Formularios de Postulación fueron ingresados por las organizaciones que postularon a este llamado en la Oficina de partes de la municipalidad, desde donde fueron retirados 26 sobres con proyectos para postulación al fondo.

Con fecha, 27 de agosto del presente, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la revisión de los proyectos presentados al Fondo de Seguridad Pública 2024.

Los proyectos son revisados por la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento a la etapa de admisibilidad, donde se revisa de acuerdo a los antecedentes solicitados en las bases del Fondo Concursable de Seguridad Pública del presente año.

La evaluación se realizó en dependencias de la sala multiuso de la Secretaría Comunal de Planificación hasta las 18:00 horas y estuvo conformada por las siguientes personas de acuerdo a las bases establecidas.

COMISIÓN EVALUADORA Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.

Un representante del alcalde, que será un funcionario municipal, quien presidirá la Comisión Evaluadora, o en su efecto el Administrador Municipal: Francisco Devia Castro y/u otro funcionario que se designe, en esta oportunidad se designó a la Profesional Sra. Carolina Avendaño Ayar, Profesional de Administración.

- Director de Seguridad Sr. Jorge Moreno Juica
- Concejal y presidenta de la Comisión de Seguridad Sra. Fabiola Contreras Fuentes
- Concejal (a) Srta. María Jesús Rodríguez Larraín
- Profesional encargada de gestión comunitaria de Seguridad Pública, como secretario ejecutivo y apoyo al proceso administrativo Sra. Paulina Donoso Gómez

El secretario ejecutivo, Informa a cada integrante de la Comisión evaluadora, sobre la pauta de admisión y una pauta de evaluación la cual fue revisada y llenada con los puntajes asignados y al término de la sesión fue firmada por los participantes quedando está en la Dirección de Seguridad como parte integra del Proceso de evaluación.

Se hace presente que se presentaron 26 formularios de postulación, los cuales fueron revisados y evaluados por la respectiva Comisión evaluadora.

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

Según revisión inicial en cuanto a la verificación de la documentación de los 26 proyectos presentados, solo 01 proyecto queda inadmisibles. Esto debido a que la organización postulante no presentó su el certificado de Receptores de Fondos Públicos, a raíz de esto la Dirección de Seguridad Pública dentro de su facultad que le permite el punto 13.2 Verificación de la Documentación , de la bases de postulación verifico en la página <https://www.registros19862.cl/> que esta organización, lamentablemente no se encuentra registrada en el Registro de Colaboradores del Estado, el

cual según la Ley 19.862, tiene como finalidad el recopilar y publicar las transferencias de fondos públicos que se efectúan desde la administración del Estado a instituciones, fundaciones, corporaciones, organizaciones sin fines de lucro y otras personas jurídicas. Por lo tanto, se deja inadmisibles este proyecto.

PROCESO DE REVISIÓN PROYECTO ADMISIBLES:

El proceso de asignación de puntaje de acuerdo a lo indicado en el punto 10. Criterios de Selección, de las bases de postulación a los Fondos de Seguridad Pública 2024, se realizó el día 28 de agosto en la sala multiuso de la Alcaldía y 30 de agosto en la sala multiuso de la DIMAO.

Del total del Fondo Concursable de Seguridad Pública año 2024 se desglosa de la siguiente manera:

A continuación, se dan a conocer los proyectos admisibles junto con los montos solicitados y aportes propios.

TABLA QUE INDICA LAS ORGANIZACIONES BENEFICIADAS EN EL FONDO CONCURSABLE DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2024

Nº	Nombre de la Organización y responsable del proyecto	Nombre del proyecto	Aporte Solicitado y Propio
1	Fundo parcelación La Princesa	Comunidad Más Segura	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$827.446
2	Junta de Vecinos Horacio Larraín	Barrio en Alerta	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$190.000
3	Junta de Vecinos Huertos de Chile	Iluminación Parque (solar) Huertos de Chile	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$387.084
4	Junta de Vecinos Unión las Salinas	Las Salinas Más Seguras	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$190.000
5	Centro de Madres Virgen del Carmen	Las Iluminadas	Solicitado: \$603.259 Propio: \$20.000

Nº	Nombre de la Organización y responsable del proyecto	Nombre del proyecto	Aporte Solicitado y Propio
6	Centro de Padres y Apoderados Jardín los Prados	Jugar y Compartir todos Seguros	Solicitado: \$970.000 Propio: \$30.000
7	Junta de Vecinos Bucalemu	Construcción de cerco y Portón para mantener la privacidad y seguridad del centro Comunitario	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$ 428.000
8	Junta de Vecinos Santa Blanca	Luminarias Solares	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$150.000
9	Junta de Vecinos Sirenas	Vecindario Seguro e Iluminado con tecnología Domótica	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$3.641.000
10	Club Adulto Mayor Años Dorados	Adquisición de Kit de alumbrado solar de emergencia años dorados	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$ 101.710
11	Comité Pasaje 4	Por una mejor seguridad para la Comunidad	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$300.313
12	Comité de Seguridad Alto Los Molles	Protegiendo nuestro Campito	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$362.350
13	Junta de Vecinos Rinconada de San Enrique	Misión Letreros	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$368.500
14	Junta de Vecinos Parcelación el Gran Eucaliptus	Espacio Comunitario El Gran Eucaliptus	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$220.00
15	Junta de Vecinos Campo alegre	Mejoramiento en Seguridad de Sede Social	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$132.950
16	Junta de Vecinos Caleta de Mostazal	Equipo de Radiales de Comunicación, Estar Conectados es estar seguros	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$300.000
17	Junta de Vecinos el Esfuerzo de Río Maipo	Ocupándonos de la seguridad del sector creando identidad local con letreros individuales y generales	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$542.500
18	Comité de Adelanto y mejoras Las Vertientes del Convento	Guardianes del Vecindario 24/7	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$300.000
19	Centro de Padres Escuela el Convento	Alumbrado con luces solares en la escuela	Solicitado: \$970.078 Propio \$300.000
20	Junta de Vecinos Las Viñas	No te Pierdas en el Campo	Solicitado: \$791.600 Propio: \$0
21	Centro de Madres Rosa Enriqueta	La Chispeza que nos falta	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$100.000
22	Centro de Padres y Apoderados Bucalemito	Para una Mejor Claridad gracias Seguridad	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$ 100.000

Nº	Nombre de la Organización y responsable del proyecto	Nombre del proyecto	Aporte Solicitado y Propio
23	Junta de Vecinos Horizontes Del Mar	Iluminando nuestro sector	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$ 200.000
24	Agrupación de funcionarios Jardín Los Prados	Juguemos Seguros	Solicitado: \$1.000.000 Propio: \$150.000
25	Club Adulto Mayor Simplemente Amigos	Protección para sede Social	Solicitado: \$1.000.000 Propio \$ 0

Del total del Fondo Concursable de Seguridad Pública año 2024 se desglosa de la siguiente manera:

Total, del Fondo Concursable de Seguridad Pública	\$ 30.000.000
Total, que se solicita al Fondo Concursable (25 proyectos adjudicados)	\$ 24.334.327
Saldo a favor	\$5.665.673

Nivel	Descripción del Objetivo	Responsable	Plazo de ejecución
Fin	La comuna de Santo Domingo disminuyó su nivel de delitos, incivildades y violencia durante el periodo de ejecución del Plan.		
Componente	Plan de vigilancia Policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Municipio Dirección de Seguridad Pública	
Actividades	1.-Elaboración y ejecución de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de los delitos.	Carabineros de Chile	4 meses
	2.-Realización de reuniones periódicas por parte del MICC de Carabineros con las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, para levantar información respecto a la presencia de delitos.	Carabineros de Chile	Anual
	3.-Ajuste mensual de las rutas de patrullaje preventivo, en función de las sesiones STOP mensual.	Carabineros de Chile	Mensual
	4.- Promover la Denuncia de estos delitos, que permitirá focalizar el sector con una alta tasa de este tipo de delitos, de manera tal de incrementar las rondas policiales en el sector.	Carabineros de Chile y PDI	Anual
	5.- Calendario de patrullajes preventivos en conjunto con Carabineros de Chile, durante el periodo 2022- 2025.	Carabineros de Chile y Dirección de Seguridad Pública	Anual

Actividad n°5

En la actualidad, conforme a convenio con Carabineros de Chile se desarrolla el programa denominado “Patrullajes Mixtos”, el que consiste en que un Carabinero de dotación de la Subcomisaría de Santo Domingo acompaña a un inspector municipal de Seguridad Pública en un móvil municipal de seguridad a realizar rondas preventivas en los diversos sectores de la comuna, cabe hacer presente que debido a la escasa dotación con la que cuenta Carabineros no ha sido factible hasta el momento de generar un calendario de programación, no obstante, el compromiso municipal es que todos los días a las 8:30 y 20:30 horas. hay un móvil de Seguridad Pública con un inspector en la Subcomisaría para iniciar dicho servicio. Durante el año 2024 se llevaron a cabo 140 patrullas mixtas en la comuna de Santo Domingo, realizando controles vehiculares, fiscalización a locales comerciales, entre otras.



Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos

A continuación, se detallan las inversiones relacionadas a proyectos concluidos en el periodo, aquellos en ejecución u otro estado de avance. **El año 2024 cierra con una cartera de 66 iniciativas de inversión**, cuyo estado de avance y fuente de financiamiento se señala a continuación:

INVERSIONES EN ESTADO TERMINADO AÑO 2024

N°	PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	FUENTE	ENTIDAD FINANCIERA
1	Conservación complejo recreacional municipal y piscina temperada	\$289.300.080	Circular N° 33	GORE
2	Adquisición Camión Aljibe Bomberos	\$285.588.100	Circular N° 33	GORE
3	Adquisición oficina móvil munimóvil	\$95.200.000	Circular N° 33	GORE
4	Reposición ambulancia	\$86.870.000	Circular N° 33	GORE
5	Construcción cancha de rayuela Bucalemu	\$119.311.834	FRIL	GORE
6	Construcción Cancha de Rayuela La Alianza	\$115.700.603	PMU	SUBDERE
7	Reposición e instalación de alumbrado público senda multipropósito ruta-66	\$62.461.613	PMU	SUBDERE
8	Reposición e instalación de alumbrado público El Convento y Las Salinas	\$88.331.469	PMB	SUBDERE
9	Proyecto Obra de Confianza Urbana, Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ecobarrio	\$45.243.802	Programa de recuperación de barrios	MINVU
10	Pavimentación calle Del Mar	\$283.572.000	Pavimentos Participativos	MINVU/ Municipal
11	Pavimentación calle Palos Verdes	\$128.330.000	Pavimentos Participativos	MINVU/ Municipal
12	Ampliación Escuela Claudio Vicuña, comuna de Santo Domingo	\$249.391.315	Municipal	Municipal
13	Conservación Colegio Bicentenario People Help People Santo Domingo	\$239.767.834	MINEDUC	Ministerio de Educación
14	Adquisición de Mamógrafo para Implementación de Proyecto Laboratorio Comunal de la comuna de Santo Domingo	\$128.520.000	Municipal	Municipal

Nº	PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	FUENTE	ENTIDAD FINANCIERA
15	Diseño Pavimentación, Aguas Lluvias y Especialidades de Gran Avenida del Mar	\$52.081.093	Municipal	Municipal
16	Estudio de prefactibilidad Construcción Teatro Municipal	\$10.353.000	Municipal	Municipal
17	Adquisición e instalación de 05 radares solares de velocidad	\$41.818.000	Municipal	Municipal

INVERSIONES EN EJECUCIÓN AÑO 2024

Nº	PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	FUENTE	ENTIDAD FINANCIERA
1	Reposición Veredas Avenida del Litoral y Avenida Los Prados	\$177.664.008	FRIL	GORE
2	Mejoramiento Calle Las Garzas	\$46.553.841	FRIL	GORE
3	Mejoramiento Avenida Teniente Luis cruz Martínez (Obras Civiles + ATO)	\$1.808.786.729	FNDR	GORE
4	Construcción Punto Limpio Santa Teresa	\$225.304.178	PMB	SUBDERE
5	Las Violetas: Entre Tte. Luis Cruz Martínez y Griselda.	\$396.176.618	PAVIPART	MINVU
6	Ampliación Escuela El Convento, etapa I	\$1.691.117.880	Municipal	Municipal
7	Repavimentación Población Rafael Moreno	\$411.563.284	Municipal	Municipal
8	Pavimentación Avenida Las Chacras	\$367.492.351	Municipal	Municipal
9	Mejoramiento Borde Costero Paseo del Mar. Etapa de Diseño	\$219.400.000	FNDR	GORE
10	"Diseño De Pavimentación De Calle Los Ciruelos Regularización Acceso Vial Y Empalme Con Solución Existente De Ingreso A Las Villas Comuna De Santo Domingo	1.238,00 UF	Municipal	Municipal
11	Diseño Pavimentación Horacio Larraín	\$31.291.050	Municipal	Municipal
12	Diseño de Arquitectura y Especialidades Centro Cultural Santo Domingo	\$25.000.000	Convenio Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
13	Adquisición de módulos de Baños y Camarines	\$183.926.400	Municipal	Municipal



INVERSIONES LICITADAS EN ADJUDICACIÓN AÑO 2024

N°	PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	FUENTE	ENTIDAD FINANCIERA
1	Conservación postas de salud rural San Enrique	\$180.848.198	SECTORIAL	GORE MINSAL
2	Construcción sede social Mostazal	\$117.590.224	Municipal	Municipal



INVERSIONES APROBADAS TÉCNICAMENTE POR ENTIDAD FINANCIERA AÑO 2024

N°	PROYECTO	MONTO	FUENTE	ENTIDAD FINANCIERA
1	Diseño de paisajismo ingenierías y todas las especialidades para los proyectos "Micro plazas" y "Construcción de una techumbre para la Multicancha Los Maitenes II" del Programa de Recuperación de Barrios Comuna de Santo Domingo	\$34.472.085	Programa de Recuperación de Barrios	MINVU
2	Reposición de luminarias públicas sector urbano	\$1.001.509.000	FNDR	GORE
3	Reposición de Alumbrado Público 2da Etapa	\$841.952.000	FNDR	GORE
4	Adquisición de contenedores residuos domiciliarios	\$204.083.000	Circular N° 33	GORE
5	Mejoramiento Plaza Las Hortensias	\$107.136.305	PMU/IRAL	SUBDERE
6	Mejoramiento iluminación calle Las Pataguas y Plaza de Las Flores	\$93.947.918	PMU/IRAL	SUBDERE
7	Reposición camionetas de seguridad	\$146.478.000	Circular N° 33	GORE
8	Adquisición Bus Interprovincial	\$329.051.000	Circular N° 33	GORE
9	Elaboración de la Estrategia Energética Local	\$17.000.000	PMB	SUBDERE
10	Mejoramiento de cierre y canchas de tenis complejo deportivo Juan Vera Velásquez	\$136.105.000	FRIL	GORE
11	Adquisición vehículos programas sociales	\$115.311.000	Circular N° 33	GORE
12	Mejoramiento Deportivo Rafael Moreno	\$317.885.000	Iniciativa Menor a 5.000 UTM	GORE
13	Asistencia Técnica para la gestión de los residuos domiciliarios de la comuna de Santo Domingo.	\$46.800.000	PMB	SUBDERE



INVERSIONES POSTULADAS A FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2024

N°	PROYECTO	MONTO	FUENTE	ENTIDAD FINANCIERA
1	Mejoramiento Gran Avenida del Mar - Pavimentación	\$4.152.834.000	FNDR	GORE
2	Adquisición Equipos de Televigilancia	\$2.146.713.000	Circular N° 33	GORE
3	Construcción Baños y camarines La Alianza	\$129.000.000	FRIL	GORE
4	Mejoramiento exterior Sede Las Salinas	\$117.596.000	FRIL	GORE
5	Mejoramiento Recinto Deportivo Juan Vera Velásquez	\$193.998.000	FRIL	GORE
6	Mejoramiento calle Los Copihues	\$126.809.000	FRIL	GORE
7	Las Violetas: Entre Los Jacintos y Santa Teresa	\$459.513.290	Pavimentos Participativos	MINVU



INVERSIONES QUE TIENEN APROBACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES AÑO 2024

N°	PROYECTO	MONTO	FUENTE	ENTIDAD FINANCIERA
1	Consultoría "Arquitectura e Ingeniería del proyecto Reposición posta rural El Convento"	\$100.000.000.	Municipal	Municipal



INVERSIONES EN REFORMULACIÓN PARA VOLVER A POSTULAR AÑO 2024

N°	PROYECTO	MONTO	FUENTE	ENTIDAD FINANCIERA
1	Conservación postas de salud rural Bucalemu	\$220.291.000	SECTORIAL	GORE MINSAL
2	Reposición oficinas de Salud Municipal y Droguería	\$285.759.000	FNDR	GORE
3	Normalización de semaforización cruce Avda Litoral - Ruta 66.	\$46.115.844	PMU	SUBDERE
4	Mejoramiento Pavimentación Avenida Santa Teresa de Los Andes Poniente	Por definir	Municipal	Municipal



INVERSIONES EN FORMULACIÓN AÑO 2024

Nº	PROYECTO	MONTO	FUENTE	ENTIDAD FINANCIERA
1	Instalación de Alumbrado Público Led Campo Alegre y cruce La Manga	Por definir	PMU	SUBDERE
2	Ciclovía Santa Teresa Etapa de Diseño	Por definir	Municipal	Municipal
3	Punto Verde El Convento. Etapa de Diseño.	Por definir	Municipal	Municipal
4	Ampliación Cancha de rayuela del Club de Rayuela Santo Domingo	Por definir	Municipal	Municipal
5	Anteproyecto Centro Deportivo La Alianza	Por definir	Municipal	Municipal
6	Anteproyecto Parque Santa Teresa	Por definir	Municipal	Municipal
7	Diseño de pavimentación de calle Los Lagos	Por definir	Municipal	Municipal
8	Diseño de Pavimentación calle Los Deportes	Por definir	Municipal	Municipal
9	Diseño de Pavimentación calle Los Escoceses	Por definir	Municipal	Municipal

Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)

En el marco de la Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público, los municipios deben elaborar un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) a ejecutarse con los aportes que realizarán los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación en la comuna. La mencionada ley agrega a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en lo que importa, el siguiente artículo:

Art. 176. Cada municipio elaborará un plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, que contendrá una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

Respecto al **Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público**, con su respectiva cartera de inversiones, la asesoría urbana informa que este plan se encuentra actualmente en etapa de elaboración, por lo tanto, hasta la fecha no se han ejecutado obras con cargo a los aportes recibidos en el marco de la Ley N°20.958. Se gestionó en el mes de septiembre del año 2020, la creación de la cuenta para la recepción de los aportes, conforme a lo establecido en el **artículo 180** de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, LGUC, que indica que “Los aportes serán recaudados por el municipio respectivo, que deberá mantenerlos en una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal”.

Teniendo ésta el siguiente detalle:

- Depto. 5 Dirección de Obras, Ítem 21 Aportes Espacios Públicos Art.180 Ley 20958
- Código de la cuenta 214 05 59



\$67.793.248

RECAUDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CAPÍTULO 03

PRINCIPALES HITOS DE LA GESTIÓN 2024

59	¡En Santo Domingo nos apoyamos en comunidad!
86	¡Vive Santo Domingo!
114	Santo Domingo es Sustentable
137	Santo Domingo en la Emergencia
141	Santo Domingo Emprende
157	¡Santo Domingo Se Mueve!
168	¡Santo Domingo es Cultura!
188	Santo Domingo Educa
209	Santo Domingo Te Cuida



¡En Santo Domingo nos apoyamos en comunidad!

Trabajar por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, con foco especial en los más vulnerables. Potenciar y promover la organización de las comunidades como una manera de impulsar el desarrollo comunal. Con estas organizaciones, se pueden activar y ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades específicas que busquen satisfacer.



ASISTENCIA SOCIAL

Plan de Calefacción

Es un beneficio que consiste en la entrega de tickets para recarga de gas de 11 o 15 kilos dirigido a familias que se encuentran en el tramo socioeconómico de hasta el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica de acuerdo al registro Social de Hogares. Tiene como objetivo contribuir a la economía familiar durante los meses de invierno, procurando un bienestar a las distintas familias tanto del sector urbano y rural de la comuna.

 **BENEFICIADOS:** 1.781 vecinos

 **FINANCIAMIENTO:** Municipal

Programa Escolar

Consiste en Ayuda Social correspondiente a la entrega de 01 Gift Card para la compra de calzado escolar (Zapato o Zapatilla) y entrega de 5 cuadernos (College o Universitarios), distribuidos en alumnos(as) que cursan enseñanza básica y media del sector urbano, rural y que pertenecen a las familias más vulnerables de la comuna, según la calificación socioeconómica hasta el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares.

 **BENEFICIADOS:** 500 alumnas y alumnos

 **FINANCIAMIENTO:** Municipal

Ayudas Sociales

Otorgamiento de ayudas sociales para la comunidad, correspondientes a:

- Canastas de Alimentos
- Aportes Económicos (Servicios Fúnebres - Compra de medicamentos - Realización de exámenes médicos - Cirugías de alta complejidad y/o costo entre otras distintas necesidades manifiestas)
- Pasajes Interurbanos
- Pañales de uso Infantil y Adulto
- Suplementos Alimenticios
- Ticket para recarga de Gas
- Insumos de uso Hídrico
- Materiales de construcción para reparación de Viviendas Vulnerables
- Soluciones Eléctricas
- Ayudas Técnicas, cuya finalidad es contribuir a mejorar la calidad de vida de aquellos vecinos y vecinas que presenten necesidad manifiesta, de acuerdo a su situación de vulnerabilidad socioeconómica y que residan en la comuna de Santo Domingo.

 **BENEFICIADOS:** 3.839 ayudas sociales entregadas



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ OLN

Es la institución encargada a nivel comunal, de la promoción, protección, prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones de los derechos de la niñez y adolescencia.

OLN En Terreno

Se realizan y se participa de distintas actividades territoriales como “Día de la familia”, “Feria de salud mental” y corridas familiares y escolares, de acuerdo a los lineamientos de trabajo de la OLN en la totalidad de la red intersectorial, tales como alcalde y concejo, juntas de vecinos, jardines infantiles, colegios, centros de salud, unidades y programas municipales, tribunal de familia, fiscalía y programas especializados de la red de infancia.



Mesa de Articulación Interinstitucional y Trabajo en Red

Se realizaron 9 mesas de trabajo con la red intersectorial, donde participaron al menos 25 instituciones, unidades o programas que trabajan con niños, niñas y adolescentes, donde se trabajó la identificación de servicios y actividades destinados a la niñez, así como los protocolos de referencia y contrarreferencia.



Socialización de Protocolo de Acción Sobre Alertas o Situaciones de Vulneración de Derechos en NNA

Se realiza la capacitación de los equipos educativos respecto al Protocolo unificado de actuación frente a la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, considerando jardines infantiles, colegios y centro de salud, tanto urbano como rural.



Consejo consultivo comunal de niños, niñas y adolescentes

Se realizaron 6 sesiones de Consejos Consultivos con la participación de 50 niños, niñas y adolescentes en cada jornada, de la totalidad de establecimientos educativos de carácter municipal y particular, del sector rural y urbano, donde se fortaleció el derecho a la opinión y participación incidente, identificando sus necesidades para proveer información respecto a la futura política comunal de niños, niñas y adolescentes.



PARTICIPANTES 50 Niños, niñas y adolescentes

Jornada Centro Kalan Explotación Sexual De NNA

Se realiza jornada reflexiva sobre explotación sexual de NNA



Talleres socioeducativos

Se realiza taller de promoción de buen trato dirigido a estudiantes de enseñanza media del colegio Bicentenario PHP. Además de taller de enfoque de derechos a alumnos del colegio Bicentenario PHP. Por otro lado, se realiza taller de parentalidad positiva con usuarios de Prodesal, dirigentes vecinales y agricultores en San Enrique.



OLN y tribunal de familia

Se evacuan informes de situación actual al tribunal de familia, relacionados con casos de NNA con alerta de vulneraciones de derechos.



Protocolos de referencia y contrareferencia

Se realiza catastro de servicios disponibles para NNA en la comuna y se elaboran protocolos estandarizados de referencia y contrarreferencia con estos.



Gestión integrada de casos

Se realizan estrategias de intervención para la reducción de riesgos de vulneraciones de derechos de NNA, a través de 3 procedimientos según corresponda al caso: Intermediación Social, Atención Social y Protección Administrativa de derechos.



Feria Territorial CAJVAL

Se realiza feria territorial del Centro de Asesoría Judicial en explanada del edificio municipal, acercando estos servicios jurídicos a la comunidad.



BECAS ESCOLARES

Programa de Becas Municipales

Programa que tiene como objetivo facilitar la iniciación y/o prosecución de los estudios en los niños, niñas y jóvenes de la Comuna de Santo Domingo, en los niveles de educación especial, pre básica, educación básica, educación media y educación superior, en niños, niñas y jóvenes que demuestren un nivel meritorio en su rendimiento académico y una situación de vulnerabilidad que amerite el beneficio, con la finalidad de contribuir en el proceso académico de los beneficiarios(as) a través de un aporte monetario de libre disposición.

 **BENEFICIADOS:** 672 alumnos

 **MONTO:** \$347.150.000

Transporte escolar de la comuna de Santo Domingo

Consiste en la contratación del servicio de transporte escolar terrestre y/o acercamiento para la comunidad, y que busca apoyar el traslado de los estudiantes que asisten a distintos establecimientos educacionales, garantizando el acceso y la asistencia.

 **BENEFICIADOS:** 149 alumnos

 **MONTO:** \$233.341.280

Transporte para alumnos universitarios de la comuna de Santo Domingo a Valparaíso y Viña del Mar

El presente beneficio consiste en la contratación del servicio de transporte terrestre y que busca apoyar el traslado de los estudiantes de Ed. Superior de la Comuna de Santo Domingo que se encuentren estudiando en las Comuna de Valparaíso, Viña del Mar y alrededores y que requieran traslado los días viernes desde la Comuna de Viña del Mar y la Comuna de Valparaíso hacia la Comuna de Santo Domingo y los días domingo de regreso hacia las Comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

 **BENEFICIADOS** 50 alumnos

 **MONTO** \$32.400.000

Programa de Residencia Familiar Estudiantil /JUNAEB

El Programa Residencia Familiar Estudiantil, en adelante e indistintamente "PRFE" o "el Programa", es un beneficio mediante el cual se proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora durante el año académico, la cual complementariamente entrega alimentación y apoyo afectivo a las y los beneficiarios. Además, reciben apoyo en el ámbito pedagógico y psicosocial.

 **BENEFICIADOS** 8 alumnos

 **MONTO** \$10.425.600

FINANCIAMIENTO JUNAEB



PROGRAMA FAMILIA Y MUJER

Contribuir en el ámbito local en la prevención, orientación y atención en temáticas familiares, con especial énfasis en situaciones constitutivas de violencia intrafamiliar (VIF) y violencia contra la mujer (VCM), entregando una respuesta oportuna y asistida a la comunidad.

Servicio de intervención y orientación psico-socio jurídica

Orientación, intervención y acompañamiento a mujeres y familias de la comunidad en violencia intrafamiliar y materias de familia desde las áreas social, psicológica y jurídica, buscando brindar un apoyo integral y multidisciplinario a las personas que lo requieran, el con fin de prevenir y reducir la violencia en todas sus manifestaciones, promoviendo el bienestar, la salud mental y la justicia social.

 **BENEFICIADOS** 198 personas atendidas



Mes de la Mujer

Realización de una serie de actividades, las cuales están destinadas a reconocer, visibilizar y promover derechos, logros y desafíos de las mujeres:

2DA FERIA MUJER “JUNTAS AVANZAMOS”

BENEFICIADOS: 26 expositoras

CHARLA MUJER Y FELICIDAD

BENEFICIADOS: 96 participantes

MUJER DESTACADA SANTO DOMINGO 2024

30 MUJERES DESTACADAS

CONVERSATORIO “MUJERES EN EL BARRIO”

BENEFICIADOS: 24 mujeres



Talleres preventivos “Violencia en el pololeo”

Talleres preventivos dirigidos a estudiantes de colegios municipales de la comuna, con el objetivo de sensibilizar y educar a los NNA sobre la importancia de establecer relaciones sanas y respetuosas, por medio de la entrega de herramientas y conocimientos para reconocer, prevenir y actuar ante situaciones de violencia en el pololeo, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y bienestar emocional.

👥 BENEFICIADOS:

217 estudiantes del Colegio Bicentenario People Help People y Escuela El Convento.



5° Versión Expo “Ruta Mujer Tejedora”

Realización de actividad comunitaria, la cual está dirigida a visibilizar las habilidades y trabajo de mujeres tanto del sector urbano como rural que se dedican al arte del tejido, potenciando el emprendimiento femenino y favoreciendo a la independencia económica. Se realizaron talleres familiares dirigidos a adultos y NNA de diversas técnicas de tejido

👥 **BENEFICIADOS** 63 mujeres tejedoras 30 stand. 60 participantes en talleres familiares



5° Versión Expo “Ruta Mujer Tejedora”



Encuentro de Mujeres Tejedoras

Actividad enfocada a entregar asesoría especializada para mujeres tejedoras y emprendedoras de la comuna de Santo Domingo para capacitarse en estrategias metodológicas de análisis de tendencias de mercados artesanales del tejido para el fortalecimiento de la comercialización de productos y aporte a la independencia económica.

BENEFICIADOS 37 mujeres emprendedoras

Taller de violencia intrafamiliar y pensión de alimentos al Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Taller de sensibilización y socioeducativo sobre violencia intrafamiliar y pago efectivo de pensión de alimentos, dirigido a participantes (agricultores y dirigentes vecinales) del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

BENEFICIADOS: 48 participantes

Encuentro con Carabineros de Chile

Actividad dirigida a Carabineros de Chile perteneciente a la subcomisaría de Santo Domingo y San Antonio, con el objeto de abordar estrategias de colaboración entre la institución y Programa Familia y Mujer.





PROGRAMA FAMILIA

Acompañamiento psicosocial y sociolaboral a familias activas dentro del programa (2023-2024)

Este programa busca brindar apoyo integral a familias y personas con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones de: salud, educación, vivienda y entorno, ingresos y trabajo y seguridad social. Para ello es que se realizan las siguientes acciones:

- Diagnóstico de la situación actual de la familia al momento de iniciar su intervención, para posteriormente, acordar un plan de intervención Familiar.
- Dependiendo del diagnóstico inicial, se implementa una o dos líneas de acompañamiento para cada familia, el que es realizado por su apoyo familiar; Las líneas son las siguientes: Línea de acompañamiento psicosocial y línea de acompañamiento sociolaboral.
- Asignación de transferencias monetarias.
- Acceso preferente a programas y servicios para los que cumplen los requisitos.

Cada familia recibe un monto diferente de acuerdo a sus ingresos en el RSH, Además es el MDSyF quién transfiere los bonos correspondientes a cada grupo familiar.

 **BENEFICIADOS:** 49 familias activas

PROGRAMA HABITABILIDAD

Programa que permite a las Familias y personas que forman parte del subsistema seguridades y oportunidades acceder a un beneficio NO POSTULABLE que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato a través de la entrega de un servicio integral que contempla: Soluciones constructivas de mejoramiento de la vivienda y entorno inmediato que puede enmarcarse en lo siguiente: Servicios básicos: sistema de agua, electricidad y excretas (residuos o desperdicios humano). Infraestructura: nuevos recintos, reparaciones, accesibilidad y espacios productivos. Equipamiento doméstico: Camas, cocina, calefacción y mobiliario para estudiar, comer o almacenar. Entorno saludable: manejo de residuos, limpieza de terreno y sanitización. Acceso a la vivienda: vías de circulación, modificación de terreno y elementos de seguridad. Áreas verdes: material vegetal y obras complementarias. -Asesorías en hábitos saludables para el uso y cuidado de la vivienda. Talleres grupales e individuales.

 **BENEFICIADOS** 4 familias del sector rural / 1 familiar del sector urbano

 **MONTO** \$20.240.000

PROGRAMA DISCAPACIDAD

Programa que promueve la igualdad de oportunidades, el desarrollo integral y la participación en comunidad de personas en situación de discapacidad y sus cuidadores. Gestionar proyectos con identidad inclusiva, ejecutar acciones de apoyo a la rehabilitación, planes de capacitación, actividades de distensión y encuentros, tanto para el público objetivo como para sus cuidadores.

 **BENEFICIADOS:** 450

 **MONTO DEL PROGRAMA:** \$196.900.000

Cuidadora de Respiro

Programa centrado en el cuidado y monitoreo del paciente, busca generar una instancia de descanso para el cuidador. Las acciones que se ejecutan en dichas visitas son:

- Acompañamiento a los cuidadores y familias.
- Apoyo y cuidado a personas en situación de discapacidad o de dependencia.
- Vínculo con el programa postrados del CESFAM.
- Curaciones de heridas, escaras, control de signos vitales, evaluación de estado de salud general.

 Promedio de **70 atenciones mensuales** desde el 2023 hasta la fecha.

 **BENEFICIADOS** 70 atenciones mensuales



Sala Kinésica

Funcionamiento Gimnasio Comunitario Apoyo a la rehabilitación, orientado a todos los adultos y personas mayores que tiene alguna patología y/o enfermedades de base y que requieren apoyo kinésico.

 **BENEFICIADOS** 100 pacientes



Traslados a usuarios

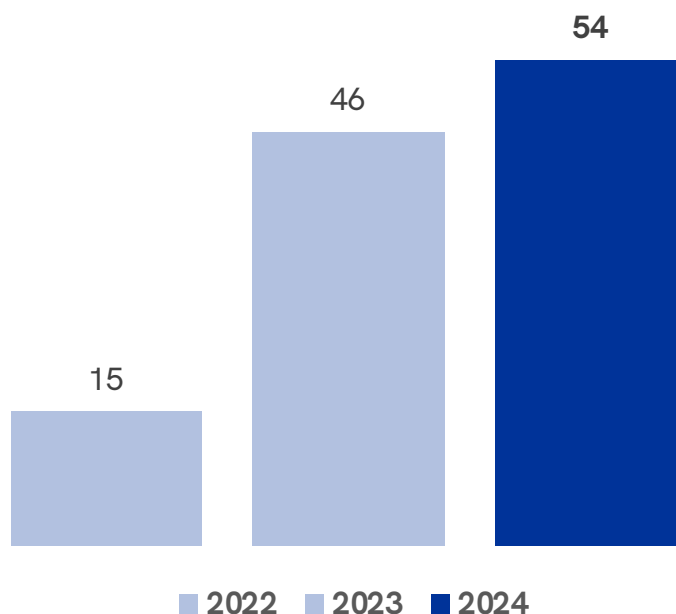
Transporte de usuarios de Teletón, diálisis, horas médicas, tratamientos paliativos, etc.

 **BENEFICIADOS** 8 pacientes

Becas municipales

Becas para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, con apoyo focalizado a aquellos que asisten a centros educacionales, talleres y/o centros de rehabilitación.

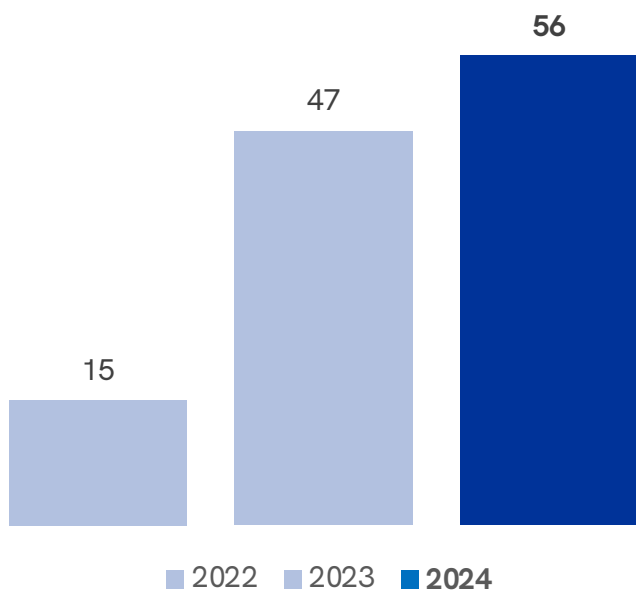
 **BENEFICIADOS** 52 Niños, niñas y adolescentes



Hidroterapia

Taller orientado a niños y niñas en situación de discapacidad, que busca atender diferentes patologías mediante ejercicios en el agua temperada.

👥 **BENEFICIADOS** 56 Niños, niñas y adolescentes



Apresto Laboral Programa Piloto 2024

Preparación para la inserción laboral a jóvenes en situación de discapacidad, con la finalidad de entregar herramientas que les permitan ingresar al mundo laboral.

👥 **BENEFICIADOS** 5 usuarios

Atención Fonoaudiológica

Atención fonoaudiológica a niños niñas y jóvenes con trastornos en la comunicación su función en recuperar la expresividad facial, la intensidad y la calidad de la voz, optimizar la articulación del lenguaje espontáneo, así como también mejorar el ritmo del habla y la prosodia, además de aliviar las dificultades deglutorias y respiratorias.

👥 **BENEFICIADOS:** 36 pacientes

Kinesiólogos a domicilio

Atención kinesiológica en domicilio enfocada a personas postradas, adultos mayores con movilidad reducida del sector rural, o pacientes que son derivados a sesiones kinésicas desde algún centro de salud.

👥 **BENEFICIADOS:** 300 pacientes

Terapias alternativas

Terapias dirigidas a los cuidadores de personas en situación de discapacidad, con la finalidad de prevenir situaciones adversas de salud mental, mejorar su estado anímico y calidad de vida del cuidador.

- Reiki
- Imanes
- Masajes descontracturantes
- Masajes terapéuticos
- Cama de cuarzo

👥 **BENEFICIADOS:** 100 pacientes



PROGRAMA ADULTO MAYOR

Monitoras de Manualidades para Clubes de Adulto Mayor

Programa que promueve estimular la actividad cerebral, mejorar la motricidad fina, donde se favorece enormemente el autoestima y favorece las relaciones interpersonales entre sus pares, a través del desarrollo de distintos talleres de manualidades. El público objetivo fueron 5 clubes de Adultos Mayores del sector urbano y rural de la comuna de Santo Domingo.

👤 **BENEFICIADOS:** 95 adultos mayores

Tratamiento Kinésico

Programa que consiste en prevenir, tratar y recuperar funciones del cuerpo en adultos mayores, mediante ejercicios y técnicas manuales, realizados por kinesiólogos, con el objetivo de aliviar el dolor y reducir las inflamaciones y molestias.

👤 **BENEFICIADOS:** 100 adultos mayores

Hidrogimnasia para Personas Mayores

La Municipalidad de Santo Domingo sostiene un convenio con el Club Santa María del Mar para el uso de la piscina temperada. Además, la iniciativa cuenta con un profesional que realiza rutinas de ejercicios grupales y personalizadas a personas mayores con diversas patologías asociadas a la edad. Enfocado en usuarios del sector rural y urbano de la comuna.

👤 **BENEFICIADOS:** 180 adultos mayores

Programa nutricional para personas mayores

Evaluación, medición, orientación y tratamiento nutricional a personas mayores de la comuna de Santo Domingo, a través del trabajo de profesional de nutrición y dietética, realizando visitas domiciliarias, charlas y talleres abiertos a la comunidad, donde se orienta, trata y previene enfermedades nutricionales y otras asociadas.

BENEFICIADOS: 80 adultos mayores

Pasamos Agosto

Actividad de recreación y esparcimiento para adultos mayores, con el fin de que puedan disfrutar, bailar y compartir con otros adultos mayores de la comuna.

 **BENEFICIADOS:** 300 adultos mayores



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Fortalecimiento organizaciones comunitarias y participación.

Mesas de trabajo territorial con Organizaciones Comunitarias cuyo objetivo es implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo comunal. Para lograr este fin, asesorar directamente a las organizaciones en cuanto a su funcionamiento y elaboración de proyectos, entre otros.

👤 PARTICIPANTES:

12 juntas de Vecinos Rurales
22 juntas de Vecinos Urbanas



Capacitación formativa a organizaciones comunitarias.

Capacitación constante a Centros de madres, talleres, adultos mayores y agrupaciones de personas en Situación de Discapacidad. Apoyo a los Centros de madres y Talleres, conformados por mujeres de la comuna, Clubes de adulto mayor, Agrupaciones de Personas en situación de Discapacidad, con actividades formativas y socioeducativas con monitores y profesionales que enseñan diversas técnicas manuales, tales como tejido, crochet, pintura en ziña o yeso, decoupage, bordados, pintura en género, macramé, maderas, muñecos navideños, entre otras. Este ha sido sello distintivo de la comuna históricamente. Terminan el año de trabajo con una exposición de cierre, con la muestra a la comunidad de los trabajos realizados.

👤 PARTICIPANTES: 25 organizaciones.



Programa fortalecimiento sentido pertenencia e identidad para organizaciones

Diseño de imagen y sentido de pertenencia de las Organizaciones Comunitarias, creación de un logotipo, según bases establecidas por esta institución y apuntado a aportar a la identidad de las organizaciones comunitarias, con el objetivo de generar humanización, sentido de pertenencia respecto de los usuarios y comunidad, resaltando su visión y misión como organización al servicio de los habitantes de Santo Domingo. Apoyo en los diseños de la Unidad de Organizaciones Comunitarias y DIDECO.

PARTICIPANTES: 12 organizaciones

Capacitación para organizaciones comunitarias y dirigentes

Este programa buscó trabajar con líderes y socios de organizaciones bajo el propósito de articular dirigentes, con el fin de promover y fortalecer su rol activo dentro de una organización comunitaria, destacando su importante labor. De este modo, se permite potenciar sus comunidades, mediante la acción colectiva, a través de la cual se fomente la sostenibilidad del sector con formación en base a talleres y ejecución de proyectos que mejoren el espacio público, consolidando las acciones de las organizaciones funcionales y territoriales, para que sean coherentes con el propósito socio comunitario. Se encuentra desarrollando la capacitación "Programa Cohesión de Equipo, comunicación y resolución de Conflictos" Para Organizaciones Comunitarias.

PARTICIPANTES:
15 grupos / 45 talleres realizados



Día del Dirigente Social 2024

Actividad comunitaria que reconoce a hombres y mujeres que voluntariamente, se comprometen en representar y obtener soluciones a las diversas problemáticas de sus vecinos y comunidad, siendo constructores de un mejor entorno y calidad de vida. Realizando su alto compromiso, trayectoria e importante rol articulador entre el gobierno local, provincial y regional, como Dirigentes de Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.

Se desarrolló exitosamente con una cena y entrega de reconocimientos a los dirigentes de la Comuna.

 **PARTICIPANTES:** 280 dirigentes





PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y a la propia comunidad Beneficiada (Villa La Hornilla, la Hortensias y Maitenes II), permitiendo la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

El programa Quiero mi Barrio Las Villa 1 considera su acción en un polígono conformado por 488 viviendas, habitado por casi 2.000 personas, durante un periodo de 4 años.

Acciones realizadas en el plan de gestión social el año 2024

PLAN DE CAPACITACIONES “APRENDIENDO JUNTOS EN COMUNIDAD”

Ceremonia de firma de comodato de cámaras vecinales de seguridad, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, desarrollada el mes de mayo.

Conversatorio “Jóvenes del Barrio” en el Colegio Bicentenario People Help People, en coordinación con el programa de Convivencia escolar del colegio, mes de mayo.

Jornada de emprendimiento, en coordinación con la Unidad de Fomento Productivo de la municipalidad, desarrollada el mes de mayo.

Jornadas de talleres de capacitación a emprendedores, en coordinación con la Unidad de Fomento Productivo de la municipalidad, desarrolladas los meses de junio y julio.



CUIDADOS SOCIOAMBIENTALES - COMUNITARIOS

Jornada de Riesgos de Desastres, coordinada con la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres, desarrollada el mes de mayo

Implementación del Plan de Arborización en el barrio, en coordinación con la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato, desarrollado el mes de mayo.



ESCUELA DE VERANO E INVIERNO

En coordinación con DIMAO y Fomento Productivo, desarrollada los meses de febrero y junio.



MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD DEL BARRIO

Diagnóstico habitacional, desarrollado en coordinación con la Oficina de la Vivienda de la municipalidad mediante reuniones con la comunidad, durante los meses de febrero, junio y julio.



ACCIONES REALIZADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS EL AÑO 2024

Las acciones realizadas se enfocaron en la elaboración de diseños y antecedentes técnicos de los proyectos del contrato de barrios. Se realizó el análisis de antecedentes técnicos y evaluación de la factibilidad de los proyectos, elaboración de planimetrías.

Proyecto Consolidación Borde Ignacio Carrera Pinto:

Se realiza replanteo del proyecto dado por la factibilidad técnica del proyecto, se ejecutó la arborización de las áreas faltantes, en coordinación con la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato.

Ejecución de la Obra de Confianza Urbana “Mejoramiento Eco Barrio”







OFICINA DE LA VIVIENDA

La Oficina de Vivienda, perteneciente a la Dirección de SECPLA, es una unidad cuya labor es entregar orientación y asesoría a familias de la comuna, con la finalidad de gestionar una solución definitiva y de calidad a través de los distintos programas de gobierno vigentes, y disminuir el déficit habitacional y mejorar el bienestar habitacional de los usuarios.

El enfoque de la atención será:

- Orientar, asesorar y apoyar en la búsqueda de soluciones habitacionales disponibles (subsidios), ya sea, para obtención de vivienda como mejoramiento o ampliación de la misma.
- Atender requerimientos, respecto del cumplimiento de normativa de construcción de vivienda, por parte de vecinos en condición de vulnerabilidad, para entregar orientación y/o atención social o técnica. Regularizar edificaciones y saneamiento sanitario.
- Impulsar y coordinar, en conjunto con los vecinos y organizaciones, instancias de asesoría en temas de planes y programas habitacionales.

- Asesorar y apoyar a los vecinos en temas relacionados con la tenencia legal de su propiedad raíz, mediante análisis social, técnico y legal.

ATENCIÓN DE USUARIOS 2024

Función	Cantidad
Asesoría y apoyo obtención de vivienda	200
Postulación mejoramiento vivienda	100
Regularización edificación, recepción definitiva	7
Saneamiento sanitario	5
Otras consultas (título de dominio, posesión efectiva, compraventa)	20
TOTAL Atención de público	332



¡VIVE SANTO DOMINGO!

A continuación, se presentan las actividades con la comunidad realizadas durante el año 2024

PROGRAMA DE ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE VERANO

Cine Familiar Al Aire Libre

El objetivo fue llevar a las zonas rurales y urbanas de la comuna películas de carácter familiar debido a la temporada estival. Estas actividades se realizaron entre los meses de enero y febrero del 2024, permitiendo a las familias de cada uno de los sectores pasar un momento de esparcimiento y recreación, sin tener que trasladarse desde sus sectores a otras comunas para disfrutar del cine.

 **BENEFICIADOS** 1.200 personas

5 CICLOS DE CINE FAMILIAR

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

 **MONTO** \$12.400.000





Teatro Infantil

La Compañía de Teatro La Maleta, recorrió las zonas rurales y urbanas acercando el teatro infantil de marionetas al territorio comunal, en donde nuestros vecinos pudieron disfrutar de las aventuras de Papelina y Papelón.

👥 BENEFICIADOS 1.700 personas

10 CICLOS

FINANCIAMIENTO Municipal

💰 MONTO \$8.925.000



Bingos Familiares

Por segundo año consecutivo se llevaron a cabo los bingos familiares en los sectores rurales y urbanos de la comuna. El objetivo principal de estas actividades fue generar espacios de esparcimiento familiar, compartir en comunidad con vecinos de diferentes sectores de la comuna.

👥 BENEFICIADOS 1.600 personas

5 CICLOS

FINANCIAMIENTO Municipal

💰 MONTO \$3.890.000

Conciertos Infantiles

Actividad dirigida a los más pequeños, con el objetivo que pudiesen disfrutar de música educativa y que esta genere una enseñanza. Grandes y chicos disfrutaron durante la temporada estival de tres conciertos entregando un espacio de esparcimientos y entretenimiento para los más pequeños. Los conciertos fueron realizados al aire libre, en los Parques y Plazas de la zona urbana.

 **BENEFICIADOS** 1.200 personas

3 conciertos

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$14.023.966

Desfile Autos Antiguos

Actividad que se realizó en conjunto con la Corporación Desarrollo de Santo Domingo (CORDESANDO) y el Club de Automóviles Antiguos de Santo Domingo, en donde se expusieron más de 90 vehículos de época para que nuestros visitantes pudiesen ver y apreciar cada uno de ellos. Esta exposición se realizó en la Playa Norte de la comuna, donde además se realizaron premiaciones a los vehículos. Esta actividad se realiza con el objetivo de que las familias en general puedan tener la experiencia de conocer este tipo de automóviles, los que son cuidados y exhibidos por sus propios dueños.

 **BENEFICIADOS** 2.000 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$9.623.910





Teatro Adulto

El Teatro San Ginés se encargó de traer cuatro obras de Teatro Familiar, para ser disfrutada por nuestra comunidad en la temporada estival, entregando cultura, recreación y gratos momentos. El objetivo de estas actividades fue poner a disposición diferentes actividades culturales por la temporada estival las que son representadas por actores nacionales.

 **BENEFICIADOS** 2.700 personas

4 OBRAS DE TEATRO

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$29.268.551



Conciertos Tributos

Se enmarcó en la realización de dos conciertos Tributos a la música de los 80 y 90. El objetivo fue reunir a las familias en general en un entorno recreativo que permitiera hacer disfrutar a grandes y chicos. Los Conciertos Tributos se realizaron durante la temporada estival, entre los meses de enero y febrero en la plaza Quillayes.

 **BENEFICIADOS** 1.800 personas

2 CONCIERTOS

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$6.643.426



Fiesta Ranchera Villas

Actividad que por primera vez se realizó en el sector de Las Villas, con el objetivo de generar un espacio de recreación para las familias del sector durante la temporada estival, quienes disfrutaron de las presentaciones de artistas rancheros locales, ballet y la presentación del Grupo Nacional Alex y el Clan Azabache.

 **BENEFICIADOS** 400 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$7.710.402



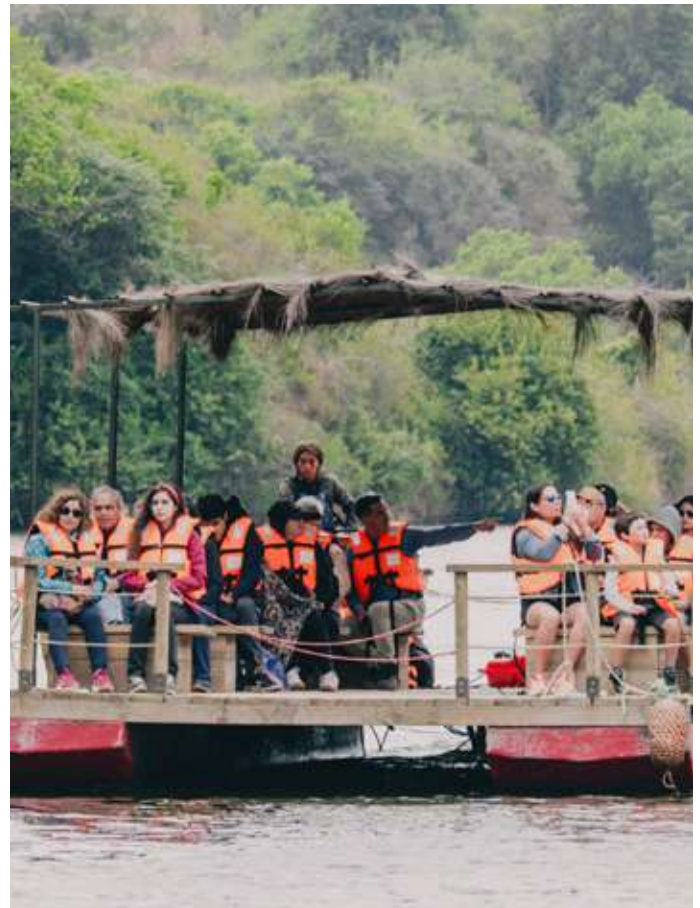
Conciertos De Verano (Plaza De Las Flores)

Los Conciertos de Verano se realizaron en la tradicional Plaza de las Flores, donde vecinos y visitantes de nuestra comuna durante la temporada estival disfrutaron cuatro jornadas de conciertos en donde pudieron apreciar las presentaciones de Cecilia Echenique, Los Tres Tenores, Consuelo Shuster y la cantante nacional Nicole.

 **BENEFICIADOS** 4.000 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$60.321.809



Verano Divertido

La Municipalidad de Santo Domingo, históricamente ha desarrollado actividades para promover el sano esparcimiento de sus vecinos especialmente los más pequeños, para lo cual se planificó desarrollar en las zonas rurales y urbanas de la comuna, actividades que están orientadas a la entretención de los más pequeños, en donde la Municipalidad puso llevó juegos acuáticos en diferentes sectores de las zonas rurales y urbanas de la comuna.

👤 BENEFICIADOS 1.500 personas

6 JORNADAS

FINANCIAMIENTO Municipal

💰 MONTO \$9.769.900

Visita Parque Tricao

El Parque Tricao puso a disposición de nuestros vecinos 650 entradas con la finalidad que pudiesen visitar el Parque y poder conectar con la naturaleza, visitar el aviario, disfrutar de paseos en balsa y disfrutar del hermoso paisaje del lugar.

👤 BENEFICIADOS 650 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

💰 MONTO \$769.992



Vinos de Proa

Vinos de Proa es un evento familiar organizado por la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo, en esta oportunidad se presentaron las 6 principales viñas del Valle de San Antonio: Casa Marín, Leyda, Ventisquero, Casas de Bucalemu, Garcés Silva, Matetic y Viña el Ermitaño.

 **BENEFICIADOS** 900 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$13.887.500



Día del amor y la amistad

Actividad que se llevó a cabo en el sector norte de nuestro borde costero ornamentado para la fecha 14 de febrero donde se celebra el día del Amor y la Amistad, con la finalidad de que nuestros vecinos pudiesen tener un registro fotográfico y crear recuerdos en este día tan especial.

 **BENEFICIADOS** 800 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$2.029.339



Equinoccio Una Magia Celestial

Jornada mágica que reunió a destacados exponentes en el marco del equinoccio de otoño, en donde los asistentes pudieron disfrutar de un conversatorio a cargo del renombrado mago Jean Paul Olhaberry, quien compartió detalles de la hazaña realizada el año 2023, al permanecer durante doce horas en la cima de la Piedra Intihuatana.

BENEFICIADOS 200 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.940.000



Fiesta Verano Santo Domingo

Actividad realizada por segunda vez en la comuna, cuyo objetivo fue brindar un espacio familiar y recreativo en donde grandes y chicos disfrutaron las presentaciones de artistas nacionales como Los Reales del Valle, Stefan Kramer, Luis Lambis y La Banda Tropical de Vallenos. En esta versión, se presentaron artistas locales como Los Federales del Puerto, Los Gavilanes y Latido Chileno. La fiesta también brinda un espacio para los emprendedores. Además, no podemos olvidar mencionar la presencia de los foodtrucks que se suman para deleitarnos con una amplia variedad de sabores

BENEFICIADOS 7.000 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$62.665.537

PROGRAMA DE ACTIVIDADES E INTERVENCIONES COMUNITARIAS AÑO 2024



Día de la Cocina Chilena

Actividad realizada junto a la Asociación de Cocineros Chef del Mar, con el objetivo de rescatar y fortalecer nuestra gastronomía, y apoyar a nuestros emprendedores quienes ofrecieron sus productos a los vecinos de la comuna.

 **BENEFICIADOS** 200 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$400.000



Actividad recreativa familiar “Día de la mamá»

Actividad realizada en el sector de Las villas, con el objetivo de conmemorar a las mamás en su día y poder tener un momento de recreación junto a sus familias, donde pudieron disfrutar de la Música con artistas locales y la presentación de la Compañía de Danza Psicoarte Moderno.

👤 BENEFICIADOS 400 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

💰 MONTO \$2.927.979



Actividad recreativa vacaciones de invierno

Ciclos de películas en los sectores de San Enrique, Bucalemu, El Convento, Las Salinas donde se puso a disposición un espacio de juegos inflables para que disfrutaran los niños y niñas. En estas actividades se entregaron cabritas, golosinas y chocolate caliente, con la finalidad de que grandes y chicos disfrutaran en el marco en las vacaciones de invierno.

👤 BENEFICIADOS 700 personas

8 DÍAS DE ACTIVIDADES

FINANCIAMIENTO Municipal

💰 MONTO \$6.891.252



Día del Campesino

En San Enrique se celebró el día del campesino con una deliciosa comida para homenajear a quienes trabajan la tierra. Asimismo, la comunidad se unió para reconocer la labor de los campesinos, quienes con su esfuerzo y dedicación alimentan a todos.

Esta festividad que agrupó a más de 300 campesinos de Santo Domingo, resaltó la importancia de la agricultura y la vida rural en nuestra cultura, recordándonos la valiosa contribución de los campesinos en nuestra sociedad.

👥 BENEFICIADOS 300 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

💰 MONTO \$3.491.341



Día de la Niñez

Actividad para conmemorar el Día de la Niñez, realizada en el Gimnasio Juan Vera Velásquez, donde hubo juegos inflables, máquinas arcade, juegos de feria, mesas de taca-taca, entre otros. También se instaló un stand de comida saludable (fruta y agua). Durante la tarde se presentó un show infantil, todo preparado para que nuestros vecinos más pequeños junto a sus papás y familia en general disfrutaran de un día entretenido y recreativo.

👥 BENEFICIADOS 900 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

💰 MONTO \$11.599.091

Arriba los pañuelos

Realizada por segunda vez en la comuna, se invitó a participar a la comunidad a disfrutar de nuestra danza nacional con presentaciones de las compañías de danza Psicoarte, Revolución Cuequera, Club Río y Mar de Rapel y Compañía Bafodi (Ballet Folclórico Diferente). La Asociación Chef del Mar se encargó de entregar degustación de comida típica chilena, con el objetivo de dar inicio al mes de la Patria e informar a los asistentes de las actividades a realizar durante septiembre.

 **BENEFICIADOS** 400 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$2.250.000





Apertura Mes de la Chilenidad “Circo los Tachuelas Presenta los Maluenda”

Como Municipalidad quisimos dar la bienvenida al mes de la Patria con la presentación del Circo Los Maluenda, quienes por primera vez en la comuna presentaron su show de malabarismo, acrobacias, de payasos entre otros.

👥 BENEFICIADOS 3.500 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

💰 MONTO \$16.041.998



Presentación Escuadra Ecuestre Palmas de Peñaflor

En la medialuna de El Convento, se presentó la Escuadra Ecuestre Palmas de Peñaflor. Actividad que se llevó a cabo en el marco del mes de la chilenidad, que atrajo a numerosos vecinos de la comuna quienes disfrutaron de un espectáculo de nivel mundial, que mostró la relación de jinete y caballo, haciendo gala de destreza y de confianza mutua, junto con coreografías y música folclórica.

👥 BENEFICIADOS 2.000 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

💰 MONTO \$15.196.879



Misa de Acción de Gracias

Con la presencia de autoridades, representantes de la Armada y Carabineros, y numerosos vecinos, se realizó la tradicional Misa de Acción de Gracias o Te Deum, en la Parroquia de Santo Domingo. Tradición que se remonta al año 1811, en la que, junto con agradecer, se pide por la Patria y por quienes dirigen sus destinos, que fue oficiada por el Párroco, Presbítero Pedro Tapia.

Luego de la eucaristía, se llevó a cabo un esquinazo en el frontis de este templo católico, con lo cual, comenzaron las actividades oficiales de celebración de las Fiestas Patrias en nuestra comuna.

BENEFICIADOS 200 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.150.350



Ceremonia Inauguración Fiesta de la Chilenidad

La Fiesta de la Chilenidad 2024 tuvo una inauguración que deleitó a los vecinos y visitantes que llegaron en gran cantidad, con muchas familias, a participar en el puntapié inicial con cueca, bailes tradicionales y chinchineros.

BENEFICIADOS 9.500 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$8.815.350

Halloween Comunal

Halloween se vivió en familia, a lo largo y ancho de la comuna, con los recorridos y stands que organizamos, para llevar música y dulces, a chicos y grandes, que se lucieron con todo tipo de disfraces. El municipio invita a los más pequeñitos a acercarse a los puntos donde se entregaron golosinas de manera segura junto a sus papás donde pudieron tomarse fotografías y disfrutar este momento.

 **BENEFICIADOS** 3.700 personas

11 INTERVENCIONES EN ZONA RURAL

2 INTERVENCIONES EN ZONA URBANA

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$5.494.199





Encendido del árbol de navidad

Familias santodominganas se reunieron para disfrutar del tradicional encendido del Árbol de los Sueños, con música, teatro, y entretenimiento enfocada en los niños, que pudieron compartir con el Viejito Pascuero, en la explanada que se ubica frente al antiguo edificio municipal.

 **BENEFICIADOS** 1.800 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$6.334.959



Fiestas de navidad urbanas y rurales

Se realizaron seis Fiestas de Navidad que abarcaron las zonas de San Enrique, Bucalemu, El Convento, Las Salinas y en la zona urbana sector Villas y Plaza Los Quillayes. Estas actividades contaron con la instalación de juegos inflables, taca taca, entrega de cabritas, algodón dulce, y bolsas de golosinas. También estuvo presente el Grinch de la Navidad.

Este tipo de intervenciones permiten entregar enseñanza de unidad y amor por las Fiestas de Fin de Año, así como también entregar un mensaje de esperanza y buenos deseos a cada asistente.

 **BENEFICIADOS** 2.800 personas

6 FIESTAS DE NAVIDAD

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$19.456.500

Trineo urbano y rural

Actividad Municipal que se realiza en la comuna tradicionalmente, en donde el Viejito Pascuero recorre la comuna junto a los funcionarios municipales entregando saludo de Navidad y mensaje a cada niña y niño que lo espera en los diferentes puntos de la comuna.

Se recorrieron las localidades de la zona rural de Bucalemu, Campo Alegre, San Enrique, Horizonte del Mar, Mostazal, San Guillermo, Rinconada de San Enrique, El Convento, El Gran Eucaliptus, Las Salinas, Las Viñas. Y en la zona urbana el trineo recorrió los sectores de Rafael Moreno, Arturo Phillips, Avenida El Golf, Avenida Teniente Luis Cruz Martínez, Horacio Larraín, Eucaliptus, Huasos I, Las Hortensias, La Hornilla, Maitenes I y II, Los Cipreses, Villa don Matías y Los Morros. En todos estos lugares el Viejito Pascuero saludó a cada asistente y se entregaron golosinas a los más pequeños.

 **BENEFICIADOS** 6.000 personas

2 RECORRIDOS EN ZONA RURAL

2 RECORRIDOS EN ZONA URBANA

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$12.114.976

ACTIVIDADES MUNICIPALES INSTITUCIONALES, CÍVICAS Y PROTOCOLARES



Ceremonia Aniversario N°78 de la Comuna de Santo Domingo

Ceremonia que conmemora la fecha de constitución de la comuna de Santo Domingo, el año 2024 se realizó por segunda vez una ceremonia donde se destacó a vecinos de los sectores urbanos y rurales, a quienes se les hizo entrega de un reconocimiento por el apoyo y contribución al crecimiento de la comuna. También los asistentes pudieron disfrutar de un concierto de la destacada pianista Victoria Foust.

 **ASISTENTES** 500 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$22.657.662



Cuenta Pública Gestión 2023

Año a año el alcalde debe dar cuenta de la gestión realizada el año anterior al Consejo Comunal de la Sociedad Civil, autoridades, Honorable Concejo y vecinos y vecinas de la comuna.

ASISTENTES 700 PERSONAS

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

MONTO \$34.935.328

Día del Carabinero

Actividad que se enmarca en el Aniversario de Carabineros de Chile y como Municipio realizamos una ceremonia de carácter protocolar en donde agradecemos el apoyo en seguridad, prevención y preocupación constante hacia nuestra comunidad.

ASISTENTES 80 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$2.140.765

Desfile Glorias Navales

Acto cívico en donde conmemoramos las Glorias Navales, a través de la realización de un desfile las instituciones de las FF. AA, Carabineros y también establecimientos educacionales y organizaciones rinden honores a nuestros héroes navales.

 **ASISTENTES** 2.000 personas

 **FINANCIAMIENTO** Municipal

 **MONTO** \$8.079.670





Inauguración Sede Santa Blanca

Ceremonia que celebró la apertura este nuevo espacio comunitario para las diferentes organizaciones del sector de Santa Blanca.

ASISTENTES 150 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$2.700.000



Ceremonia Inauguración Banco Estado Sucursal Santo Domingo

Ceremonia realizada con el objetivo de poner a disposición oficialmente la Sucursal del BancoEstado en la comuna, beneficio directo para todos nuestros habitantes y vecinos que nos visiten en cualquier época del año.

 **ASISTENTES** 100 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$1.300.000



Inauguración de la Casa de Salud Mental Rural Santo Domingo

Ceremonia de inauguración de este espacio en la zona rural de la comuna, que disminuye la brecha territorial, acortando los traslados se realizaban hacia el sector urbano para tener la atención de los profesionales a cargo de este programa.

ASISTENTES 100 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.496.231



Inauguración Cancha Futbolito Sector Las Salinas

Proyecto que pudo llevarse a cabo, gracias a los recursos aprobados y financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Subdere y también por el aporte realizado desde el Municipio. El proyecto se inauguró con los vecinos del sector y brinda un nuevo espacio social, recreativo y deportivo, para ser utilizado por los vecinos del sector y por aquellas organizaciones que lo requieran y también por la Escuela Padre Alberto Hurtado de las Salinas.

ASISTENTES 250 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.603.898



Inauguración Casa Enuentro Los Aromos

Ceremonia que celebró la apertura este nuevo espacio comunitario para las diferentes organizaciones comunitarias del sector urbano.

ASISTENTES 80 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.500.000



Ceremonia Aniversario PDI

Ceremonia que conmemora los 91 años de la Policía de Investigaciones, en donde la Municipalidad agradece a la Institución el trabajo realizado en la comuna, en apoyo para mantener la seguridad de sus habitantes.

ASISTENTES 60 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.771.910



Día del Recolector de Residuos Domiciliarios

Actividad que se realizó para reconocer la importante labor que realizan nuestros recolectores, manteniendo limpias nuestras calles y domicilios, procurando que la comuna mantenga el sello de limpieza y orden.

 **ASISTENTES** 60 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$463.700



Inauguración Cancha Rayuela Alianza

Con el aporte de los recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) y también con el aporte de la Municipalidad se pudo hacer realidad este proyecto, que se basó en la construcción de un lugar social, recreativo y deportivo, para cumplir anhelo de muchos años del Club Alianza, de contar con una cancha techada de rayuela, deporte nacional recreativo y tradicional de nuestra comuna.

 **ASISTENTES** 120 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$1.729.999



Cabalgata Por Las Tradiciones

Actividad que se realizó por tercer año en la comuna, busca fortalecer y difundir nuestras tradiciones, a través de los diferentes clubes de huasos de la comuna que se reúnen en torno a esta cabalgata e invitan a la comunidad a participar de las actividades que se realizaron durante las fiestas patrias en la comuna.

ASISTENTES 500 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.982.700



Firma de comodato entrega terreno Bomberos de Santo Domingo

Ceremonia donde se entregó en comodato un terreno a la Brigada de San Enrique, el cual permitirá la construcción de un nuevo cuartel para esta importante institución, y contar con una tercera Compañía de Bomberos en la comuna.

ASISTENTES 50 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$199.950



Desfile Glorias del Ejército

La comunidad de Santo Domingo rindió homenaje por las Fiestas Patrias y las Glorias del Ejército, con un emotivo desfile, que contó con la participación de 14 colegios y jardines infantiles, además de agrupaciones, funcionarios municipales y bomberos, e incluyó un sobrevuelo con aviones del Club Aéreo de San Antonio y por primera vez, la participación de la Agrupación Camina Conmigo.

BENEFICIADOS 4.500 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$8.496.800



Conmemoración Mes de la Prevención «Cáncer De Mama»

Actividad que se realizó con el objetivo de sensibilizar a las funcionarias, voluntarias de las diferentes instituciones que nos acompañaron, y profundizar en el autocuidado, la importancia de realizar los exámenes preventivos y también recordar a todas aquellas mujeres que día a día luchan para ganar la batalla a esta enfermedad.

 **ASISTENTES** 80 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$1.418.243



Día de la Secretaria

En el Centro de eventos Emma, se realizó un almuerzo para reconocer el trabajo que realizan las secretarías de la comuna; y que, en esta ocasión, el municipio de Santo Domingo, homenajeó en las diferentes áreas públicas y privadas, de nuestra comuna: CONAF, Coopagua, Bomberos, Parroquia, Colegios Municipales y Particulares Subvencionados, Municipalidad, Agrupaciones, Carabineros, entre otras.

 **ASISTENTES** 80 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

 **MONTO** \$3.506.710



SANTO DOMINGO ES SUSTENTABLE

Santo Domingo, se caracteriza por ser una comuna que cuida a sus ecosistemas; en el área urbana, la belleza de sus jardines y áreas verdes, su limpieza y seguridad. Su gran extensión rural y la riqueza ecosistémica presente en toda la comuna, con presencia de humedales, bosques, esteros, playas, dunas, entre otros.

7 EJES DE TRABAJO:

- Gestión de residuos
- Paisajismo
- Medioambiente
- Zoonosis y tenencia responsable de mascota
- Alumbrado público
- Inspección municipal
- Protección y educación del medioambiente

El sello comunal se caracteriza por promover la protección del medioambiente en la comuna mediante la ejecución de programas y proyectos que apunten al desarrollo sostenible, mediante la educación ambiental, tenencia responsable de mascotas, fiscalización ambiental y revisión y seguimiento de los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

De igual forma el aseo y cuidado de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna; del servicio de retiro de residuos domiciliarios y reciclaje, de la extracción de desperdicios de jardines y podas mayores; así como también de la conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

ACCIONES QUE FOMENTAN Y PROMUEVEN LA PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN DE MEDIOAMBIENTE

ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

El plan de Acción Comunal de Cambio Climático es una planificación estratégica de carácter indicativo cuyo objetivo es definir una visión, objetivos y una serie de acciones y metas de mitigación y adaptación al cambio climático a escala local.

En nuestra comuna el Plan de Acción se desarrolló en nuestra comuna a través de un Equipo Gestor, convocando a distintos profesionales del municipio construyendo un espacio de participación municipal. Además, se generó una consulta ciudadana en línea y jornadas de participación comunitaria.

A través del buzón ciudadano se recibieron 58 respuestas de la comunidad. para la participación presencial se desarrollaron jornadas de participación en la municipalidad con organismos públicos, privados y fundaciones relevantes en la comuna y otra con representantes de los colegios de la comuna. Además, se realizaron 2 jornadas con los adultos mayores de la comuna (rural y urbano) y una con las juntas de vecinos del sector rural.

SEGUNDO SEMINARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO: “PLAN DE ACCIÓN COMUNA DE CAMBIO CLIMÁTICO: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL”

Seminario relacionado al cambio climático que busco entregar herramientas para construcción de instrumentos de planificación ligados a abordar los impactos asociados al cambio climático en la gestión municipal. Para esto se invitó a actores que ya han avanzado en PACCC y/o han implementado medidas de compensación o mitigación replicables en nuestra comuna.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$500.000



SEGUNDO SEMINARIO DEL AGUA: “SEGURIDAD HÍDRICA INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES PARA LA GESTIÓN DEL AGUA”

Seminario que contó con la participación de expositores del ámbito privado, público y académico quienes entregaron un diagnóstico y soluciones para implementar una gestión hídrica eficiente para el futuro sustentable de los habitantes de Santo Domingo.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$500.000



CHARLA Y TALLER CAMBIO CLIMÁTICO Y EL PODER DE ECOACTUAR”

Se realizaron dos actividades con el meteorólogo nacional Franco Marcone. la primera en el marco de la Feria Científica del DAEM (Escuela Claudio Vicuña). Actividad para niños sobre educación ambiental donde mediante distintas dinámicas se enseña a los niños que es el cambio climático, el calentamiento global y cómo tener hábitos más amigables con el Medio Ambiente.

La segunda, una Charla magistral de cambio climático y sus impactos en Santo Domingo para funcionarios municipales y público de la comuna (Auditorio Municipal). Para sensibilizar, pero a su vez empoderar al público asistente donde se mostraron los principales impactos del cambio climático a nivel mundial, nacional, regional y comunal junto con cuales son los principales motivos de esta crisis climática que vive nuestro planeta. además, empoderar a los asistentes a ser nuevos agentes de cambio con prácticas sustentables que están a nuestra mano.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.633.035



ACCIONES QUE PROMUEVEN Y FOMENTAN EL RECICLAJE Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA COMUNA

CONVENIO PARA RECICLAJE CON COOPERATIVA DE TRABAJO DE RECICLADORES DE SAN ANTONIO (COREMAT).

Durante el año 2024 se firmó un convenio de colaboración con la Cooperativa de Trabajo de Recicladores de San Antonio, para el reciclaje de diversos productos, entre los que destacan el reciclaje de otros plásticos, fierros, chatarras, entre otros. Gracias a este convenio podremos reciclar nuevos productos generados en nuestra comuna.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$0

CHARLA DE COMPOSTAJE Y VERMICOMPOSTAJE.

Se realizó taller en Compostaje y Vermicompostaje dirigido a vecinos de diversos sectores urbanos y rurales de la Comuna, taller en el que contamos con 27 participantes y donde se les enseñó a valorizar sus residuos orgánicos mediante la práctica de las técnicas de compostaje y vermicompostaje, Además se les hizo entrega de composteras y vermicomposteras para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos y, de esta manera, reutilizar los residuos orgánicos domiciliarios generados en sus viviendas.

ASISTENTES 27 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.300.000



CHARLAS GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO

Durante el año 2024, la Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato realizó 6 charlas a organizaciones comunitarias, juntas de vecinos urbanos y rurales, colegios, abordando el tema de gestión de residuos y reciclaje, entregando información de la gestión de residuos que desarrolla la Municipalidad, informando qué productos se reciclan en nuestra comuna y cómo se deben preparar los distintos residuos para hacer un buen manejo de reciclaje.

El municipio también fue invitado por el CFT Estatal de San Antonio a exponer acerca de la gestión de residuos de la Municipalidad de Santo Domingo en el marco del Seminario "San Antonio Sustentable y Tecnológico".

BENEFICIADOS 6 charlas realizadas a Organizaciones comunitarias y colegios

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$0



CHARLAS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

Se realizó 1 charla en la temática de la ley 21.368 de Plásticos de Un Solo Uso, dirigida a inspectores y comerciantes de la comuna para informar de los alcances de esta ley, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y botellas plásticas y que busca disminuir la generación de residuos, mediante la limitación en la entrega de este tipo de productos en establecimientos y expendio de alimentos. La actividad contó con la asistencia de 22 personas.

ASISTENTES 22 personas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$178.554



LIMPIEZAS DE PLAYA

Durante el año 2024 se realizaron 7 actividades de limpieza de playa, contando con participantes provenientes tanto de nuestra comuna como de comunas de otras regiones. Fue así como desarrollamos limpiezas de playa con los vecinos de la localidad de Mostazal, de la agrupación CALEB, DUOC UC, los colegios Verbo Divino y Villa María de Santiago y con otros vecinos en el sector urbano de la comuna.

También durante este año nuestra Playa Marbella fue la Playa elegida para la celebración del Día Internacional de la Limpieza de playa, que se celebró el día 27 de septiembre.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$500.000



SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS RECICLABLES

Durante el año 2024 tuvimos un aumento en la cantidad de la mayoría de los productos que estamos reciclando.

En el siguiente cuadro se muestran los kilos reciclados, separados por producto, para los últimos 3 años de gestión, correspondiente a los productos que son parte de la licitación del servicio reciclaje.

MESES	Papel (Kg)			Cartón (Kg)			Tetra (Kg)			Plástico (Kg)			Aluminio (Kg)		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Enero	0	0	840	0	0	7.600	0	0	440	0	1.380	0	0	0	680
Febrero	0	0	980	750	7.240	3.570	0	960	0	1.750	0	920	480	0	230
Marzo	0	0	0	2.610	6.910	8.800	0	0	1.070	1.500	440	3.975	540	0	490
Abril	0	0	0	0	7.370	8.440	0	0	0	0	0	570	0	960	390
Mayo	0	0	0	740	3.930	8.610	0	0	670	1.180	1.170	1.270	780	170	220
Junio	0	205	2.220	1.260	5.140	5.460	0	0	360	660	1.160	2.977	0	190	90
Julio	0	0	1.070	5.277	4.940	5.160	0	0	450	0	1.254	1.761	0	0	0
Agosto	0	0	150	900	5.670	4.110	0	0	0	490	2.670	2.060	230	360	328
Septiembre	0	0	1.540	0	3.470	5.830	0	0	600	0	250	500	0	100	80
Octubre	0	0	560	2.318	4.560	4.640	0	0	0	1.370	1.390	2.030	530	260	350
Noviembre	0	310	350	4.176	6.510	2.910	0	0	580	0	640	2.124	0	250	240
Diciembre	0	380	0	3.060	6.450	6.480	0	870	480	640	0	0	490	0	0
TOTAL AÑO	0	895	7.710	21.091	62.190	71.610	0	1.830	4.650	7.590	10.354	18.187	3.050	2.290	3.098

KILOS RECICLADOS AÑO 2024

- 7.710 kilos de papel
- 7.160 kilos de cartón
- 4.650 kilos de tetra
- 18.187 kilos de plástico
- 3.098 kilos aluminio

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$125.132.679

CONVENIO DE RECICLAJE DE VIDRIOS

En relación al reciclaje de vidrios, donde tenemos un convenio de colaboración con la empresa CRISTORO, los datos de reciclaje de los últimos 3 años se muestran en el siguiente cuadro.

MESES	Vidrio (Kg)		
	2022	2023	2024
ENERO	32.400	42.750	26.125
FEBRERO	39.250	39.720	32.025
MARZO	23.925	23.875	18.750
ABRIL	17.850	21.280	15.875
MAYO	14.600	23.625	16.050
JUNIO	17.550	18.550	13.000
JULIO	21.500	15.625	24.250
AGOSTO	19.150	17.100	13.750
SEPTIEMBRE	15.575	18.375	19.800
OCTUBRE	20.975	21.125	15.125
NOVIEMBRE	20.050	14.025	14.750
DICIEMBRE	25.000	17.625	18.000
TOTAL, AÑO	267.825	273.675	227.500

KILOS RECICLADOS AÑO 2024

15.125 kilos de vidrio

MONTO \$0

CONVENIO DE RECICLAJE DE ACEITE DE COCINA

Acerca del reciclaje de aceite de cocina agotado, trabajamos este producto en convenios de colaboración con 2 empresas, Rendering y Bioils. Durante el año 2024 se observó una disminución en los kilos reciclados, lo que puede deberse al ingreso de una nueva empresa dedicada al reciclaje de este producto, con la que se está trabajando un nuevo convenio de colaboración.

MESES	Aceite Kg					
	RENDERING			BIOILS		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
ENERO	585	369	220,5	0	460	290
FEBRERO	513	333	180	0	700	470
MARZO	1.143	387	261	350	350	330
ABRIL	270	306	225	240	140	310
MAYO	873	360	162	390	370	290
JUNIO	486	441	41	450	540	530
JULIO	414	261	153	420	280	100
AGOSTO	342	216	63	230	220	440
SEPTIEMBRE	648	135	234	510	280	240
OCTUBRE	603	477	99	240	0	100
NOVIEMBRE	630	162	72	260	340	460
DICIEMBRE	765	126	216	610	300	220
TOTAL, AÑO	7.272	3.573	1.926,5	3.700	3.980	3.780

KILOS RECICLADOS AÑO 2024

5.706,5 kilos de aceite reciclado

CONVENIO DE RECICLAJE DE PILAS

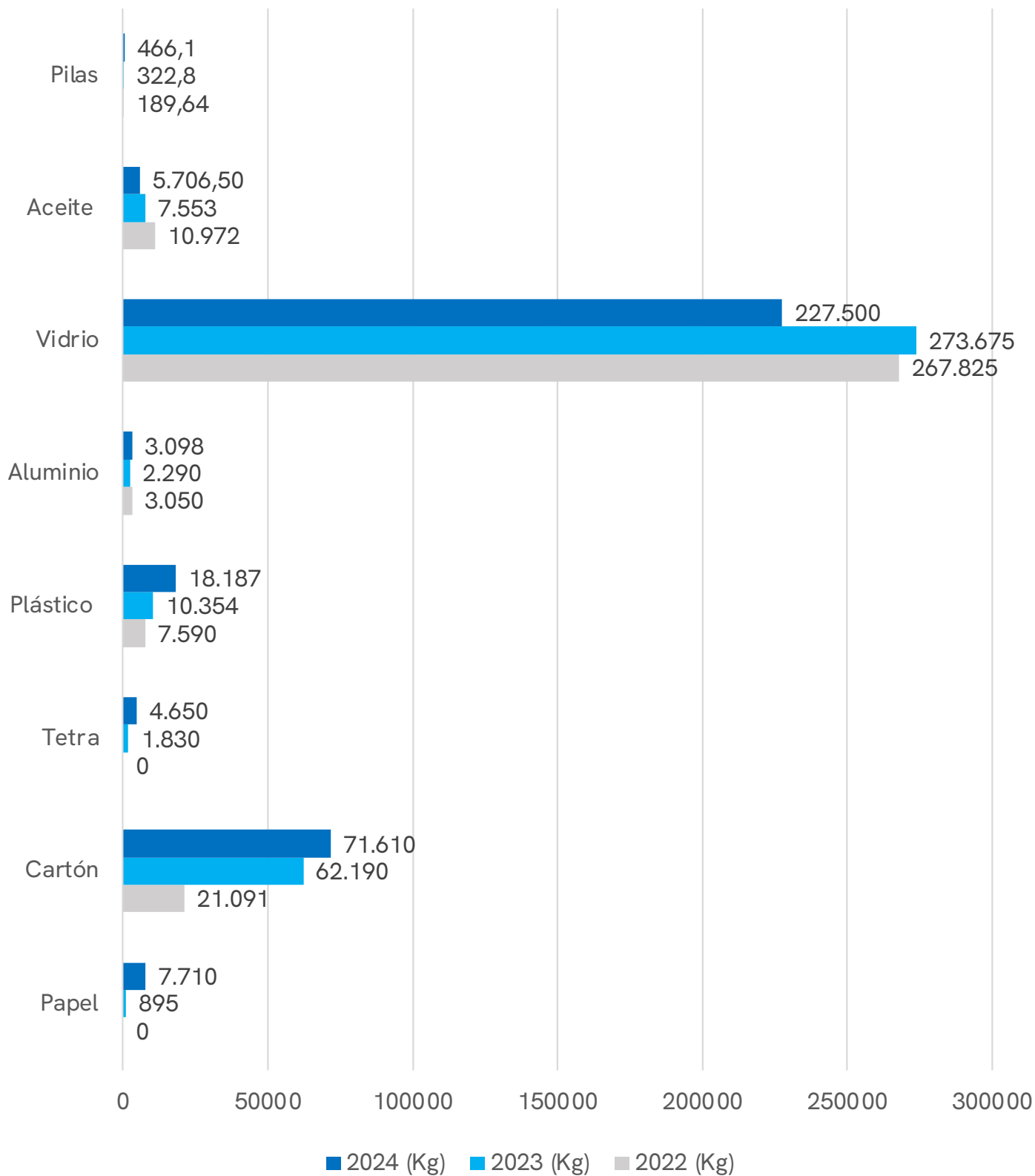
La recolección de pilas se ha realizado mediante un convenio de colaboración con la empresa STI, en el siguiente cuadro se muestra la evolución de la recolección de pilas para los últimos 3 años de convenio.

MESES	Pilas (Kg)		
	2022	2023	2024
ENERO	0	0	0
FEBRERO	0	0	0
MARZO	0	0	0
ABRIL	0	0	197.7
MAYO	0	0	0
JUNIO	0	0	0
JULIO	0	0	0
AGOSTO	0	322.8	0
SEPTIEMBRE	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	268.4
DICIEMBRE	189.64	0	0
TOTAL, AÑO	189.64	322.8	466.1

KILOS RECICLADOS AÑO 2024 466 kilos de pilas

MONTO \$0

GRAFICO COMPARATIVO DEL RECICLAJE A NIVEL COMUNAL LOS AÑO 2022, 2023 Y 2024



IMEKO, RECOLECCIÓN DE COLILLAS DE CIGARRILLOS.

En el año 2024 retomamos la recolección de colillas de cigarrillo junto a la empresa IMEKO, realizando 4 campañas dirigidas a todos los habitantes de la Comuna. Las campañas fueron realizadas en los meses de mayo, octubre, noviembre y diciembre, logrando recolectar 5,85 kilos, equivalentes a 19.305 colillas.

KILOS RECICLADOS AÑO 2024

5,85 kilos de colillas

19.305 colillas

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$0



CAMPAÑA DE ENTEL-KYKLOS

Al igual que los años anteriores, en el 2024 volvimos a participar en la campaña 'DONA POR CHILE' organizada por Entel y Kyklos, y que se encarga de la recolección de equipos computacionales, tabletas y celulares para ser donado a estudiantes que lo necesitan. Durante esta campaña se lograron recolectar 50 equipos en nuestra comuna.

OPERATIVOS DE RETIRO DE CHATARRA EN LOS SECTORES RURALES Y URBANOS.

Dentro del programa de Gestión de Reciclaje Comunal, durante el 2024, y gracias al Convenio de colaboración con la cooperativa de recicladores de base de San Antonio (COREMAT), se realizaron 17 operativos de retiro de chatarras en los que se recolectaron un total de 5.950 kilos de residuos metálicos, los que fueron valorizados en la Sociedad de Procesamientos Industriales S.A.

Estos operativos consisten en el retiro, casa a casa, de chatarras como fierros, latas y algunos residuos electrónicos o electrodomésticos, dichos operativos se realizaron en todas las localidades del territorio, tanto en el sector urbano como rural de la comuna de Santo Domingo.

KILOS RECOLECTADOS AÑO 2024

5.950 kilos de residuos metálico

17 operativos realizados





MERCADO CIRCULAR

Durante el año 2024 se realizaron 10 Mercados circulares entre los meses de febrero y diciembre, contando con la participación de un total de 120 usuarios. Esto nos ha permitido generar una instancia de venta e intercambio de productos de segunda mano, evitando que dichos materiales terminen depositados en rellenos sanitarios.

BENEFICIADOS

120 usuarios

10 mercados circulares realizados



REMODELACIÓN Y NUEVOS PUNTOS VERDES RURALES

Durante el año 2024 se ejecutó el proyecto de remodelación de 2 puntos de reciclaje ubicados en las localidades de Las Salinas y Bucalemu, y la construcción de 2 nuevos puntos en las localidades de Mostazal y Campo Alegre. Estos puntos están habilitados para recibir residuos sólidos domiciliarios y también reciclaje. Con la implementación de estos puntos hemos podido mejorar la estética y la funcionalidad de estos, permitiendo dar un nuevo aspecto, más ordenado y limpio, además de hacer más eficiente el retiro de estos residuos por parte de las empresas encargadas.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$125.982.526



PUNTOS LIMPIOS PLAYA NORTE, SUR, MARBELLA Y MERCADO CAMPESINO

Se realizó la construcción e implementación de 3 puntos limpios pequeños y un punto limpio grande para la gestión de residuos reciclables.

FINANCIAMIENTO

Municipal

MONTO

\$10.846.524

ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

PAISAJISMO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

Durante el año 2024 fueron administrados 268.787 m² de área verdes correspondientes a predios municipales y del bien nacional de uso público, donde se realizaron obras de paisajismo y mantenimiento.

RIEGO TECNIFICADO AVENIDA SANTA TERESA DE LOS ANDES

Se la implementación de riego tecnificado mediante plantas y controladores para aumentar la efectividad del riego y el cuidado del recurso hídrico

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$22.755.108



PLANTACIÓN JARDINES IGNACIO CARRERA PINTO

Se realizó la implementación de un nuevo jardín en el acceso sur de Ignacio carrera pinto utilizando especies de bajo requerimiento hídrico.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$750.000

CREACIÓN DE ÁREA VERDE LOS AROMOS

Se realizó la construcción de la nueva área verde Los Aromos en un sitio eriazo, utilizando especies de bajo requerimiento hídrico.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$5.633.3901

REDISEÑO TRIÁNGULO GRISELDA

Se realizó el retiro de césped del área verde, reemplazándolo por especies de bajo consumo hídrico.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.102.502

REDISEÑO ROTONDA PLAYA NORTE

Se realizó el recambio de especies vegetales para dar un nuevo aspecto a la rotonda.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO Gestión

CREACIÓN DE JARDINES LAS VERTIENTES

Se realizó la creación de jardines de bajo requerimiento hídrico en la calzada poniente de la calle Teniente Cruz Martínez, en el sector de las vertientes.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$914.600

RENOVACIÓN DE ESPECIES FLORALES ACCESO A COMUNA

Se realizó la renovación de macizo floral de triángulo en acceso a comuna, total de 23.5m2

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO Gestión

PLANTACIÓN ROCAS MARBELLA

Se realizó la plantación de especies de bajo consumo hídrico para ornamental el área verde.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO Gestión

RIEGO TECNIFICADO HUERTA LOS QUILLAYES

Se realizó la instalación de riego tecnificado en los espacios de plantación de la huerta los Quillayes para un riego más eficiente.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$380.000

CARTELES INFORMATIVOS PUMP TRACK

Se realizó la construcción e instalación de dos carteles informativos en cada pista del Pump track para el correcto uso.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO Gestión

RENOVACIÓN DE ESPECIES FLORALES PLAZA DEL CABILDO

Se realizó la renovación de macizo floral de jardín de Plaza del Cabildo.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO Gestión

RESTAURACIÓN ESCULTURA LOS PIONEROS

Se realizó la restauración de la escultura pileta de plaza Los Pioneros.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO Gestión

CREACIÓN JARDINES ARTURO PHILIPS

Descripción: Se realizó la renovación de macizo floral de triángulo en acceso a comuna, total de 23.5m²

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.090.000

PLANTACIÓN JARDINERAS CANCHA DE BOCCIA

Se realizó la dotación y plantación de especies vegetales de bajo consumo hídrico en las jardineras de la cancha de Boccia.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO Gestión

INSTALACIÓN DE TÓTEM INFORMATIVO MARBELLA

Se realizó la restauración e instalación de tótem informativo en playa Marbella.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$404.600

INSTALACIÓN DE CUARZO PALMAS TOMAS DE AQUINO

Se realizó la disposición de cuarzo bajo la base de las Palmas de Tomas de Aquino para ornamentar.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO Gestión

DOTACIÓN DE MACETAS Y ESPECIES ORNAMENTALES DE INTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL

Se realizó la instalación y plantación de especies vegetales de interior en los distintos sectores del Edificio Consistorial.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$13.745.509

CREACIÓN DE JARDINES AVENIDA SANTA TERESA

Se realizó la creación de jardines de bajo consumo hídrico en la Avenida Santa Teresa, frente al Edificio Consistorial.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$974.896

CHARLA DE PAISAJISMO XEROFITO XIMENA NAZAL

Se realizó una charla de paisajismo Xerofito abierta a la Comunidad dictada por la destacada Paisajista Ximena Nazal.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$1.286.400

MANUAL DE ESPECIES DE BAJO

REQUERIMIENTO HÍDRICO

Se realizó la impresión de 200 unidades del Manual de Especies de Bajo Requerimiento Hídrico desarrollado por la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato para entregar a la comunidad.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$2.094.400

COMPRA DE BEBEDEROS TRIPLES

Se compraron 10 bebederos triples, con tres fuentes; una para adultos; una segunda para niños o personas con movilidad reducida y una tercera para mascotas, más un surtidor para llenado de botellas. Actualmente parte de estos bebederos se encuentran ubicados en Plaza de las Flores y Parque Los Quillayes.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$9.020.200

COMPRA DE PODADOR DE ALTURA PARA PARQUE BUCALEMU

Podador en altura para realizar las mantenimientos necesarios a los árboles presentes en las áreas verdes del parque Bucalemu.

FINANCIAMIENTO Municipal

MONTO \$833.765

ACCIONES QUE FOMENTAN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

ZOONOSIS

CONVENIO DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS

La Ilustre Municipalidad de Santo Domingo, entendiendo la problemática de la sobrepoblación de perros y gatos a nivel nacional y según lo establecido en la Ley N°21.020 de tenencia responsable de mascotas, ha establecido un convenio de esterilización de mascotas al alcance de todos los vecinos de la comuna. Los operativos se realizan en las distintas sedes sociales de la comuna y la distribución de los mismos es de forma alterna incluyendo zona urbana y zona rural en la misma cuantía, manteniendo una constancia y equilibrio en la entrega del servicio antes mencionado:

TABLA QUE INDICA LOS SECTORES DEL TERRITORIO COMUNAL URBANO Y RURAL DONDE SE REALIZARON LOS OPERATIVOS

N°	FECHA	SEDE SOCIAL	OPERATIVOS REALIZADOS
1	03-07-2024	JJ.VV MAITENES UNO	Ejecutado
2	05-07-2024	JJ.VV SAN ENRIQUE	Ejecutado
3	12-07-2024	JJ.VV LA HORNILLA	Ejecutado
4	19-07-2024	JJ.VV LAS SALINAS	Ejecutado
5	26-07-2024	JJ.VV LAS HORTENSIAS	Ejecutado
6	21-08-2024	JJ.VV BUCALEMU	Ejecutado

N°	FECHA	SEDE SOCIAL	OPERATIVOS REALIZADOS
7	07-08-2024	JJ.VV HORACIO LARRAIN	Ejecutado
8	09-08-2024	JJ.VV MAITENES DOS	Ejecutado
9	14-08-2024	JJ.VV SAN ENRIQUE	Ejecutado
10	23-08-2024	JJ.VV MAITENES UNO	Ejecutado
11	30-08-2024	JJ.VV CONVENTO	Ejecutado
12	06-09-2024	JJ.VV LA HORNILLA	Ejecutado
13	13-09-2024	JJ.VV LAS SALINAS	Ejecutado
14	11-10-2024	JJ.VV HUASOS DOS	Ejecutado
15	25-10-2024	JJ.VV SAN ENRIQUE	Ejecutado
16	15-11-2024	JJ.VV MAITENES UNO	Ejecutado
17	29-11-2024	JJ.VV LAS SALINAS	Ejecutado
18	13-12-2024	JJ.VV LAS HORTENSIAS	Ejecutado
		TOTAL	18 OPERATIVOS

Los datos entregados en la tabla, señala las distintas localidades que se realizó cada operativo de esterilización de mascotas y su respectiva fecha de ejecución. El universo de mascotas esterilizadas alcanza el numero 449 mascotas en total, abarcando entre caninos y felinos, los operativos se distribuyeron en 18 sectores pertenecientes a la comuna. La selección de los sectores donde se realizaron los operativos se decide en base a la disponibilidad de sede social o espacio a fin que cumpla con las características técnicas para

la implementación de un pabellón clínico. Las sedes seleccionadas para la realización de dichos procesos deben reunir las condiciones higiénico sanitarias para la realización de un procedimiento quirúrgico asegurando de esta forma la eficiencia del procedimiento y las buenas prácticas de manufactura veterinarias.

BENEFICIADOS

449 mascotas /18 operativos realizados

MONTO \$25.000.0000



OPERATIVOS DE SERVICIOS VETERINARIOS BÁSICOS

De acuerdo a lo indicado en la Ley N°21.020 de tenencia responsable de mascotas y promoviendo el bienestar animal, junto con acercar los servicios veterinarios a la comunidad. La Ilustre Municipalidad de Santo Domingo cada año ha ido ejecutando operativos de servicios básicos sanitarios, estos operativos cuentan con un costo subvencionado por la municipalidad, lo cual es de gran ayuda tanto para el cumplimiento del bienestar animal y contribuye al acercar los servicios veterinarios hacia la comunidad siendo una gran ayuda económica hacia nuestros vecinos de la comuna, los servicios constan de: implantación de microchip, vacunas polivalentes según especie, vacuna antirrábica, desparasitación interna, siguiendo la línea de constancia de servicios y equilibrio en la distribución de los mismos, estos operativos se realizan de forma alterna, ya sea tanto urbano-rural, dando un total de 4 operativos mensuales en la programación.

TABLA QUE INDICA LOS OPERATIVOS DE SERVICIOS BÁSICOS REALIZADOS EL AÑO 2024, EN LOCALIDAD O SEDE SOCIAL

N°	Servicios:	Sector	Fecha
1	Operativo de servicios básicos	El Convento	17-01-2024
2	Operativo de servicios básicos	Huasos Uno	24-01-2024
3	Operativo de servicios básicos	San Enrique	31-01-2024
4	Operativo de servicios básicos	La Hornilla	07-02-2024
5	Operativo de servicios básicos	Las Hortensias	21-02-2024
6	Operativo de servicios básicos	Horacio Larraín	28-02-2024

Nº	Servicios:	Sector	Fecha
7	Operativo de servicios básicos	Gran Eucaliptus	06-03-2024
8	Operativo de servicios básicos	Caleta Mostazal	13-03-2024
9	Operativo de servicios básicos	Parque Los Quillayes	09-05-2024
10	Operativo de servicios básicos	El convento	16-05-2024
11	Operativo de servicios básicos	La Hornilla	23-05-2024
12	Operativo de servicios básicos	San Enrique	30-05-2024
13	Operativo de servicios básicos	Hortensias	06-06-2024
14	Operativo de servicios básicos	Salinas	25-06-2024
15	Operativo de servicios básicos	Maitenes uno	27-06-2024
16	Operativo de servicios básicos	Huasos Uno	04-07-2024
17	Operativo de servicios básicos	Rinconada de San Enrique	11-07-2024
18	Operativo de servicios básicos	Parque Los Quillayes	18-07-2024
19	Operativo de servicios básicos	San Enrique	25-07-2024
20	Operativo de servicios básicos	La Princesa	31-07-2024
21	Operativo de servicios básicos	El Convento	22-08-2024
22	Operativo de servicios básicos	Campo Alegre	24-08-2024
23	Operativo de servicios básicos	Parque los Quillayes	29-08-2024
24	Operativo de servicios básicos	Mostazal	05-09-2024
25	Operativo de servicios básicos	Maitenes Uno	12-09-2024
26	Operativo de servicios básicos	San Enrique	03-10-2024

Nº	Servicios:	Sector	Fecha
27	Operativo de servicios básicos	Los Quillayes	09-10-2024
28	Operativo de servicios básicos	Las Viñas	16-10-2024
29	Operativo de servicios básicos	Cooperativa Rio Maipo	23-10-2024
30	Operativo de servicios básicos	Playa Marbella	06-11-2024
31	Operativo de servicios básicos	Las Salinas	13-11-2024
32	Operativo de servicios básicos	La Hornilla	19-11-2024
33	Operativo de servicios básicos	Rinconada de San Enrique	27-11-2024
34	Operativo de servicios básicos	Parque Los Quillayes	04-12-2024
35	Operativo de servicios básicos	El Convento	11-12-2024

Los datos entregados manifiestan que 840 mascotas (caninos, felinos) fueron atendidas en todos los sectores recorridos por el equipo de veterinarios perteneciente de la Unidad de Zoonosis Municipal.

Durante el año 2024 se realizaron 35 operativos de servicios básicos, los cuales fueron distribuidos en forma alterna en la misma modalidad que las esterilizaciones de mascotas urbano-rural, se logró atender una cantidad de 840 mascotas, las cuales hicieron uso de los servicios veterinarios presentes en el municipio, la realización de los operativos se llevó a cabo en sedes sociales y en el caso de algunos sectores se utilizó la Clínica Veterinaria Móvil Municipal.

BENEFICIADOS 840 mascotas 35 operativos realizados

MONTO \$12.000.0000



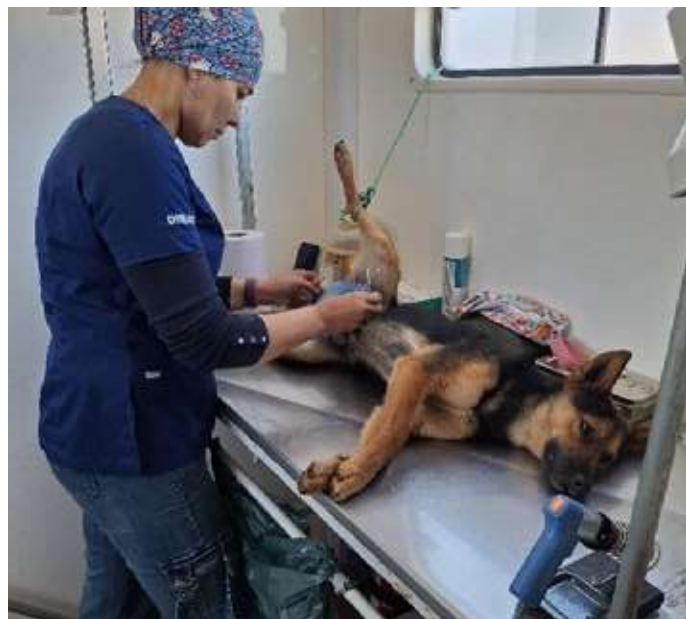
CIRUGÍAS Y CAPTURAS DE PUNTOS CRÍTICOS (ANIMALES EN CONDICIÓN DE CALLE, VIDA LIBRE Y ASILVESTRADOS)

Los puntos críticos, son sectores determinados del amplio y extenso territorio comunal que congrega un foco de perros asilvestrados y formación de colonias de gatos ferales (animales sin domesticación alguna), los cuales poseen una gran tasa de reproducción, revistiendo un problema para el control de la población canina y felina, sumado a los riesgos sanitarios y de transmisión de enfermedades ya sea tanto a: personas (zoonosis), otras mascotas, fauna endémica (protección de humedales), etc.

Con el objetivo de poder efectuar capturas y cirugías para contribuir al control poblacional de animales vagabundos, comunitarios y de vida libre, se pudo realizar la cantidad de 66 cirugías (caninos y felinos), procesos los cuales son realizados por la Unidad de Zoonosis Municipal.

BENEFICIADOS 66 cirugías de castración o esterilización realizadas

MONTO \$5.000.0000



CENTRO DE MANTENCIÓN TEMPORAL DE MASCOTAS

En el año 2017 se implementa por primera vez en la comuna un centro de mantención temporal de mascotas, el cual tiene como finalidad de ofrecer un espacio idóneo para la realización del postoperatorio en caninos que fueron sometidos al protocolo TNR (Trap-Neuter-Return) * decreto 1007 Ley N°21.020 Tenencia responsable de mascotas,

El centro de mantención temporal de mascotas, ha tenido una función interrumpida a lo largo de estos años y dichas función y soportes (medicamentos, utensilios de aseo, alimentos y mantención de las dependencias) han estado bajo el soporte de la Municipalidad a través de la Unidad de Zoonosis Municipal perteneciente a la Dirección de medioambiente aseo y ornato.

BENEFICIADOS 39 mascotas ingresadas / 26 caninos ingresados / 13 felinos ingresados

JORNADAS DE ADOPCIÓN DE MASCOTAS

Siguiendo la línea indicada por la Ley N°21.020 y con el compromiso de poder entregar hogar a las mascotas abandonadas en la comuna se ha establecido de forma mensual jornadas de adopción de mascotas, las cuales son realizadas en la plaza canina ubicada en avenida el Golf N°10, dichas jornadas vienen a complementar el trabajo realizado a través de redes sociales municipales y con ello se busca generar conciencia entre los asistentes a dicha actividad, inculcando la importancia de adoptar un canino o felino abandonado y con ello mermar la compra de mascotas en el mercado de criaderos irregulares, estas jornadas tienen como objetivo más allá de la adopción, es el de educar y fomentar la tenencia responsable tanto en los aspectos del bienestar animal y en lo cultural (respeto al medio ambiente).

BENEFICIADOS 39 mascotas adoptadas / 26 caninos / 13 felinos



Santo Domingo en la Emergencia

Gestionar todos los servicios municipales de carácter urgente ante emergencias, desastres y catástrofes que afecten a la comuna, entregando una comunicación oportuna y adecuada asistencia a los vecinos o personas que estén de paso.

PLANES ABORDADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Plan Comunal De Emergencia

Instrumento de gestión para fase de respuesta y recuperación ante emergencias. Aprobado en febrero del 2024

Carta Comunal de Inundación

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) incluyó en su planificación 2024-2026 la solicitud del municipio, para la confección de la carta Comunal de Inundación.

Planes de respuesta sectorial

Confección de Planes de Respuesta Sectorial para las localidades de: Rinconada de San Enrique, Mostazal y Los Morros.

Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres

Instrumento de gestión para fase de mitigación y preparación. Durante el año 2024 se logró la aprobación Técnica por parte del Servicio de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred).

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Voluntariado Comunitario

La conformación de un grupo de voluntariado comunitario que pertenecen a los siguientes sectores: Los Morros, Panguirosa, Mostazal, Hacienda San Enrique, Santa Blanca, Rinconada de San Enrique, Las Viñas, Las Salinas, Lomas del estero.

Equipamiento para acopio de agua

Entrega de equipamiento para acopio de agua correspondientes a dos estanques de 5.400 litros, en parcelación Hacienda San Enrique, los que servirán en caso de ocurrir un siniestro en el lugar, para abastecer a los camiones de bomberos. Esto fue un trabajo compartido con los vecinos de la parcelación quienes construyeron la losa para cada uno de los estanques e instalaron letreros con los nombres de sus caminos interiores, a fin de que sea más fácil la ubicación para los vehículos de emergencia.

ACCIONES PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN EN RIESGOS DE DESASTRES Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

Capacitación a voluntarios de CONAF

Reunión de Conaf con el grupo de Voluntarios Comunitarios para GRD, con la finalidad de difundir medidas de prevención contra incendios forestales y conozcan sobre las sanciones establecidas por Ley para quien o quienes generen incendios forestales.

Capacitación a vecinos

Capacitación de vecinos del Pasaje Cuatro de Villa Las Hortensias, esta actividad se realizó en conjunto con voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo y correspondió a la primera capacitación en uso de extintores, lo cual tuvo una excelente acogida de parte de los vecinos del sector.

Capacitación a voluntariado comunitario

Capacitación al Voluntariado Comunitario para la Gestión de Riesgo de Desastres, realizada el día 27 de julio de 2024 por enfermeros del Ejército, coordinado con la escuela de Ingenieros Militares de tejas verdes, correspondiente a un curso certificado en "Stop the Bleed" (Control de Hemorragias). Esta interesante actividad contó con la participación de 14 voluntarios.





Seminario “Comprendiendo el Riesgo de Desastres”

Realización del seminario “Comprendiendo el riesgo de desastres”, dictado por el Dr. En Ciencias Ambientales y Geógrafo Marcel Lagos López. A esta actividad que se realizó el día 05 de noviembre, asistieron más de 135 personas provenientes de las diferentes localidades y sectores de la comuna de Santo Domingo.

EMERGENCIAS ABORDADAS EL AÑO 2024

39% INCENDIOS:

- 17 incendios forestales
- 9 incendios estructurales
- 3 incendios vehiculares

30% ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- 7 volcamientos
- 7 colisiones
- 8 otros accidentes de tránsito

31% OTRAS EMERGENCIAS ATENDIDAS COMO:

- Emergencias eléctricas
- Sistemas frontales
- Emanaciones de gas
- Rescate de personas
- Quemadas no autorizadas

ALERTAS TEMPRANAS PREVENTIVAS EMITIDAS EL AÑO 2024

Durante el año 2024 tuvimos al menos 13 alertas que se clasifican de la siguiente manera:

- 4 por marejadas anormales
- 3 por incendios forestales
- 6 por eventos meteorológicos



SANTO DOMINGO EMPRENDE

Promover, coordinar, planificar y dirigir actividades relacionadas con el fomento productivo y el fortalecimiento y desarrollo del emprendimiento local sostenible; de esta manera se genera el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los vecinos.

Se logra a través de 3 grandes líneas de acción, las cuales son

- Fomento Productivo y Turismo
- Programa de desarrollo local PRODESAL
- Oficina de intermediación laboral OMIL

FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

Acciones que fomentan el emprendimiento en la comuna

Durante el año 2024 se crearon espacios para el desarrollo del emprendimiento y la comercialización.



MERCADOS DE VERANO 2024

Considerando tener una nueva figura de espacios para los emprendedores de la comuna durante la temporada de verano, se desarrolló el Mercado de Verano, temporada 2024. Para esta oportunidad, se trabajó en fortalecer el espacio de Mercadito de Santo Domingo, ubicado en Avenida Santa Teresa con las Dalías, con el objetivo de posicionar todas las iniciativas de este tipo, considerando el funcionamiento permanente del Mercado Campesino. Cabe señalar que para esta iniciativa se consideró la rotación semanal de los emprendedores y actividades artísticas y culturales.

Los mercados funcionaron cinco fines de semana, considerando los días:

- **Primera Fecha:** Desde el viernes 12 al domingo 14 de enero
- **Segunda Fecha:** Desde el viernes 19 al domingo 21 de enero
- **Tercera Fecha:** Desde el viernes 26 al domingo 28 de enero
- **Cuarta Fecha:** Desde el viernes 02 al domingo 04 de febrero
- **Quinta Fecha:** Desde el viernes 16 al domingo 18 de febrero

 **BENEFICIADOS** 48 emprendedores

 **PARTICIPANTES** 500 personas



EXPO RURAL 2024

Considerando retomar una iniciativa de trayectoria en la Comuna de Santo Domingo, Expo Rural 2024 buscó establecer una oportunidad para los emprendedores que desarrollan actividades vinculadas a las más diversas expresiones, con el objetivo que puedan exhibir y dar a conocer sus productos en la comunidad, reuniendo a artesanos, productores, emprendedores y organizaciones con compradores finales, entregando oportunidades de negocio para los participantes.

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ ENTRE LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE FEBRERO DEL 2024.

BENEFICIADOS 62 emprendedores

PARTICIPANTES 3.000 personas



FERIA DE EMPRENDEDORES EN FIESTA DE SANTO DOMINGO EN LA LOCALIDAD EL CONVENTO

En el marco de la actividad denominada Fiesta de Santo Domingo, se realizó una Feria de Emprendedores de la Localidad de El Convento, en la Fiesta de Santo Domingo, realizada el día 25 de marzo en la Cancha de El Convento desde las 13:00 horas hasta las 01:00 horas. En la actividad se generaron actividades musicales y de entretenimiento organizado por la Administración Municipal, donde participaron emprendedores del rubro, artesanías, comercialización, alimentos y foodtrucks.

BENEFICIADOS 27 emprendedores

PARTICIPANTES 5.000 personas



MERCADITO DE EMPRENDEDORES EN FIESTA DE LA LECTURA 2024

En el marco de la actividad celebración Día del Libro, desde la Unidad de Cultura se generó una actividad denominada “Fiesta de la Lectura”, donde se generaron actividades para conmemorar y generar espacios en torno a la lectura. Desde la Unidad de Fomento, se generó un Mercadito donde se invitaron a emprendedores locales y a representantes de librerías de la región de Valparaíso y región Metropolitana para generar un espacio de venta con el fin de acercar nuevas opciones a la comunidad local.

👤 **BENEFICIADOS** 17 emprendedores

👤 **PARTICIPANTES** 200 personas



MERCADITO DE EMPRENDEDORES TRADICIONALES DÍAS DE LOS PATRIMONIOS 2024

En el marco de la actividad Días de los Patrimonios en Santo Domingo, se realizó un Mercadito de Emprendedores, esta actividad se desarrolló el día 25 de mayo, donde se habilitó dos espacios para emprendedores locales, uno de ellos el Mercadito de Santo Domingo, donde participaron representantes del Mercado Campesino y productores agrícolas; el segundo fue la instalación de un Mercadito de oficios tradicionales, en el primer piso del edificio Municipal, sumándose a las variadas actividades organizadas por la Unidad de Cultura. La Feria contó con la presencia de emprendedores, representantes de artesanías y productores locales.

👤 **BENEFICIADOS** 25 EMPRENDEDORES

👤 **PARTICIPANTES** 250 PERSONAS



CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS 2024

Las fiestas patrias en la comuna de Santo Domingo se llevaron a cabo desde el 17 al 20 de septiembre de 2024. La actividad se desarrolló en medialuna del sector urbano y contó con presencia de emprendedores locales y de la provincia, stand de alimentación y actividades musicales y artísticas durante el día, al igual que juegos típicos y actividades infantiles en la cancha ubicada en el mismo sector. Fue planteada como una actividad totalmente familiar donde la fiesta y la alegría por las tradiciones fueron las protagonistas.

👤 **BENEFICIADOS** 76 emprendedores

👤 **PARTICIPANTES** 5.000 personas



MERCADITO DE NAVIDAD 2024

En el marco de las celebraciones de final de año, se generó una feria de emprendedores en el formato de mercadito navideño, el cual buscó generar un espacio para que emprendedores locales puedan exponer y comercializar sus productos, considerando la época navideña. Este Mercadito, funcionó en dos periodos, desde el 12 al 15 de diciembre y desde el 19 al 22 de diciembre.

El lugar utilizado para desarrollar la iniciativa fue el Mercadito de Santo Domingo, en horarios desde las 11:00 horas hasta las 19:00 horas.

👤 **BENEFICIADOS** 35 emprendedores

👤 **PARTICIPANTES** 300 personas



PARTICIPACIÓN EN FESTIVAL GASTRONÓMICO CERRO DE SABORES

La comuna de Santo Domingo fue invitada a participar del festival gastronómico regional “Cerro de Sabores 2024”, donde la Unidad de Fomento Productivo pudo contribuir con cuatro expositoras que representaron a la comuna con sus distintos productos, exponiendo los rubros y técnicas que se trabajan en el territorio, aportando al desarrollo regional y diversificación de productos que es posible encontrar.

👥 BENEFICIADOS 4 emprendedoras de la comuna que pudieron dar a conocer sus productos y trabajo representando a la comuna. La actividad al ser de orden regional contó con 1.000 asistentes a la misma.

EMPRENDEDORAS: Victoria Núñez, Verónica Valenzuela, Helen Stivala y Paulina Campos.

ACCIONES PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO

Programa De Asesorías Técnicas y Capacitaciones para Emprendedores

Programa de asesorías y capacitaciones para emprendedores en materias específicas, a través de talleres formativos, en formato presencial.

Los temas tratados en los talleres fueron los siguientes:

- Plan de Negocio para Emprendedores
- Modelo de Negocios CANVAS
- Modelo de Negocios CANVAS / Programa Quiero mi Barrio
- Pitch de Ventas
- Proveedor del Estado
- Formalización; Escritura de Empresa e Inicio de Actividades SII
- Obligaciones tributarias ante SII
- Declaraciones Mensuales F29
- WhatsApp e Instagram
- ¿Qué es Marketing? "Conoce y aprende su base, para crecer y despegar con tu marca"

BENEFICIADOS 215 participantes en talleres / 120 asesorías individuales





CONVENIO DE ATENCIÓN DE OFICINA SATELITE CENTRO DE NEGOCIOS SERCOTEC SAN ANTONIO

Se incorpora a la oferta de servicio para emprendedores, a través de un convenio de colaboración con SERCOTEC, la instalación de la oficina Satélite de SERCOTEC en la Municipalidad de Santo Domingo, donde un ejecutivo atiende a través de asesorías individuales y talleres a usuarios de la comuna. Los Talleres realizados fueron los siguientes:

- Plan de Negocio para Emprendedores
- Asesorías especializadas para Empresarios

BENEFICIADOS 38 participantes en talleres / 6 asesorías individuales

ACCIONES QUE FOMENTAN EL TURISMO COMUNAL

Oficina de Informaciones Turísticas y Culturales Temporada Estival 2024

Considerando la necesidad de contar con un punto de informaciones en playa Sur de la Comuna de Santo Domingo, se habilitó una Oficina de Informaciones Turísticas y Culturales, la cual tenía por objetivo:

- Brindar Información respecto a productos y servicios principalmente de la comuna y a su vez manejar información del destino (provincia, región).
- Promover la programación de las actividades municipales.
- Otorgar préstamo de libros a los vecinos interesados.
- Generar actividades de creación artística a través del dibujo y pintura a niños y niñas que se acerquen al Punto.
- Brindar información respecto a actividades culturales y recreativas de la comuna.
- Entregar información turística, servicios y otros si se requiere.



Programa Turismo Familiar Sernatur 2024

La comuna de Santo Domingo fue priorizada para la ejecución del programa Turismo Familiar, el cual permite a familias de la comuna ser parte de unas vacaciones durante un fin de semana, contemplando un copago menor.

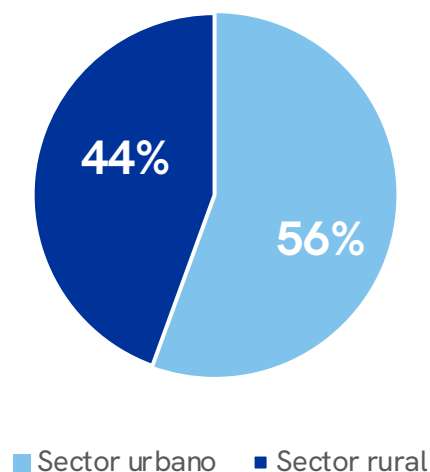
En el año 2024, se gestionó que el destino fuera la comuna de Olmué, se llevó a cabo el viaje con los beneficiarios el día 10 de mayo, regresando el día 12 de mayo hacia la comuna.



El objetivo del programa, es facilitar el acceso a vacaciones a familias que no cuentan con todos los recursos para gestionarlas por su cuenta. En ese caso, el financiamiento se gestiona desde SERNATUR y las familias realizan un copago menor que les permite acceder.


BENEFICIADOS 16 familias / 43 pasajeros

Gráfico que indica el porcentaje de asistentes del sector urbano y rural





PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL / PRODESAL

PRODESAL tiene el objetivo de apoyar la agricultura familiar campesina (AFC) para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar las condiciones de calidad de vida.

RUBROS

- Frutales (mayores y menores)
- Apícola (abejas)
- Avícola (aves de traspatio)
- Ganadero (bovinos, ovinos, aves y apicultura)
- Hortalizas (aire libre y forzado)
- Artesanías y Turismo Rural (Artesanías en lana de oveja y madera)
- Flores y Viveros (Claveles, cactáceas, lilium, etc.)
- Multirubro (bovinos, ovinos, aves, frutales, hortalizas, etc.)

REQUISITOS GENERALES PARA USUARIOS:

- Cumplir requisitos para ser beneficiario según Ley Orgánica INDAP (tenencia, superficie, ingresos, bienes)t
- No estar recibiendo otro incentivo para cofinanciar un mismo apoyo con el mismo objetivo.
- No tener deudas morosas con INDAP
- No superar el 50% del Registro Social de Hogares (RSH).

DOS EJES PRINCIPALES:

- **Eje Productivo:** Aborda mediante el Desarrollo de capacidades y accesos a subsidios productivo a pequeña escala que le permitan aumentar la venta de excedentes de autoconsumo a través de sus actividades silvoagropecuarias como conexas a ellas (Micro productores)
- **Eje Apoyo mejoramiento condiciones de vida:** Articulación con los diferentes programas del Estado para satisfacer las necesidades básicas como acceso a la vivienda, la educación, salud entre otros.

Los usuarios del programa corresponden a 229 agricultores agrupados en 6 rubros pertenecientes a diferentes localidades de la comuna.

Rubros	N° de agricultores	Porcentaje
Frutales	36	16%
Apícola y Avícola	14	6%
Ganadero	79	34%
Hortalizas y Flores y Viveros	9	4%
Artesanías y Turismo Rural	11	5%
Multirubro	80	35%
Total	229	100 %



RECURSOS EXTERNOS CAPTADOS POR EQUIPO PRODESAL

El equipo PRODESAL concentra sus esfuerzos en el año en trabajar técnicamente con los usuarios de la comuna, buscando llevar mejoras técnicas a dichos usuarios y con ello fomentar el mejoramiento de sus producciones agrícolas, con la intención de generar un mejoramiento en los ingresos familiares y así mejorar su calidad de vida.

Al respecto de ello, dentro de los recursos que la Municipalidad dispone para la ejecución durante el año, el equipo postula distintas iniciativas a financiamientos externos de INDAP u otras instituciones, las que se resumen a continuación:

N°	Programa	N° Agricultores	Monto adjudicado
1	Asesorías técnicas	229	\$ 72.381.000
2	Mesa de Control Social	229	\$1.609.000
			\$73.990.000
3	Praderas Suplementarias (PPSRF)	17	\$15.722.390
4	Fondo Operacional Anual (FOA)	150	\$ 21.750.000
5	Incentivo Fomento Productivo (IFP)	22	\$41.467.500
6	Programa de Riego (PROM, PRI, etc.)	26	\$34.461.772
7	Programa SIRSDS	1	\$1.422.220
8	Comisión Nacional de Riego	4	\$177.157.489
Total			\$291.981.371



En razón de la información anterior, se puede identificar que el equipo PRODESAL captó un total de **\$291.981.371 (Doscientos noventa y un millones novecientos ochenta y un mil trescientos setenta y un pesos)** para inversión de los usuarios del programa.

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL / OMIL

Tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios y profesionales. Busca otorgar información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilitar la incorporación de los últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios. De igual manera, la OMIL entrega herramientas de capacitación a los usuarios para que tengan más oportunidad laboral.

Acciones Omil año 2024

REGISTRO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

En el esfuerzo constante de OMIL por entregar información a todos los usuarios que buscan oportunidades laborales, se ha creado un Registro de Intermediación Laboral, el que se crea con la intención de contar con una base unificada de usuarios, con la intención de agilizar y facilitar el mecanismo de intermediación laboral el momento de recibir oportunidades de empleo o vacantes laborales.

USUARIOS 2024 1.271 usuarios se inscribieron en OMIL de la comuna.

DERIVACIÓN A INTERMEDIACIÓN LABORAL

Una intermediación laboral se desarrolla cuando se formaliza la conexión entre un usuario/a que se encuentra en búsqueda de oportunidades laborales y la efectiva comunicación desde la Municipalidad con esa empresa o entidad que provee de dichas vacantes.

USUARIOS 2024 189 usuarios OMIL derivados

COLOCACIONES LABORALES

El concepto colocaciones laborales corresponde de ser utilizado posterior a la intermediación laboral, cuando se gestiona la contratación del usuario intermediado por OMIL de modo que este usuario/a pueda encontrar una fuente laboral y entra a formar parte de la fuerza laboral activa.

USUARIOS 2024 60 usuarios OMIL fueron conectados formalmente dentro de una nueva fuente laboral, considerando el acceso a un contrato de trabajo formal.

CAPACITACIÓN DE USUARIOS OMIL

La oficina municipal de intermediación laboral, gestiona distintos mecanismos para poder acercar a los usuarios a distintas herramientas que les permitan aumentar sus posibilidades de encontrar una fuente laboral.



ACOMPañAMIENTO PSICOLÓGICO LABORAL

En complemento al apresto laboral, se desarrollaron servicios adicionales con los usuarios que lo requieran y que se detecten esas necesidades. Una vez que se participa del taller de apresto, se identifica los usuarios que deben reforzar algunos elementos en su desplante y presentación ante oportunidades laborales. Para ello, se desarrolla una entrevista psicológica donde se ayuda a reforzar los puntos más débiles de cada usuario y así fortalecer su presentación.

USUARIOS 2024 90 usuarios OMIL

APRESTO LABORAL

Se desarrollan durante el año constantes talleres de apresto laboral, donde se capacita a los usuarios sobre herramientas básicas como preparación de un CV, Cómo presentarse a una entrevista de trabajo, algunas herramientas conversacionales, presentación personal, etc.

USUARIOS 2024 200 usuarios OMIL participantes



Coordinación con entidades externas

Se detallan las distintas coordinaciones que la Oficina OMIL tuvo con entidades externas a la misma:

FIRMA CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD – INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACIFICO SUR MPS.

El Convenio de colaboración entre nuestro municipio y el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur, tendrá plena validez y vigencia a contar de la fecha de su firma y durará 2 años; renovándose automática y sucesivamente por períodos iguales, salvo la terminación anticipada estipulada en la cláusula del documento.

Con la firma de este convenio se estableció un compromiso por medio de este documento entre el municipio y el Instituto Comercial “MPS”, con el propósito de fortalecer el proceso de formación diferenciada para los estudiantes de la institución, este convenio tiene una duración de 2 años, en el cual se irán incorporando nuevas estrategias contenidas en las Bases Curriculares tales como:

- Pasantías a estudiantes egresados de 3° medios cursando 4° medio para abordar alguna sección del plan de estudio
- Alternancias a estudiantes de 4° medios, con el propósito de desarrollar aprendizajes de un o unos módulos de su malla curricular
- Prácticas profesionales con un mín. de 180 horas a 450 horas., desde enero a diciembre
- Capacitaciones, asesorías, talleres, charlas, conversatorios a estudiantes y docentes

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS DE LA COMUNA Y LA PROVINCIA

En este convenio de colaboración la Municipalidad de Santo Domingo y la Empresa, acuerdan desarrollar acciones conjuntas que,

desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboración con la inserción laboral comunal a personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad, Mujeres jefas de Hogar, Personas con Discapacidad, Migrantes y adultos mayores de 60 años.

La Empresa se Compromete:

- **DESIGNAR UNA CONTRAPARTE**, la cual será el contacto directo con Oficina de Intermediación OMIL, para efectuar la entrega de información y coordinación en cada etapa del proceso de inserción laboral.
- **GENERAR VACANTES LABORALES** destinadas a personas que se encuentren inscritos en Oficina Municipal de Intermediación OMIL.
- **INFORMAR O REPORTAR DE TODA SITUACIÓN**, imprevisto, dudas o dificultades que se presente durante el proceso de la inserción laboral.
- Una vez contratado el trabajador, la empresa se compromete a firmar y timbrar un certificado de contratación del trabajador, para respaldo de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL
- **PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA** en los Encuentros Empresa, Ferias Laborales, en diversas actividades

La Municipalidad se Compromete:

- Prestar apoyo en el proceso de convocatoria, selección para el puesto laboral.
- Apoyo Psico laboral en las Entrevistas, cuando las empresas lo necesiten.
- Entregar información sobre los beneficios estatales, que implementa SENCE
- Hacer charlas con SENCE.

En el año 2024, se gestionaron convenios con empresas relevantes de la provincia como: Agrosuper, AvoAmerica, Sitrans, Enjoy San Antonio, Costaaventura Spa, Agrícola Cuncumen.



¡SANTO DOMINGO SE MUEVE!

Promover, coordinar, planificar y dirigir actividades relacionadas con los programas de deportes; de esta manera se genera el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los vecinos.



69 Organizaciones deportivas inscritas en la comuna

Destacan:

- Escalada
- Ajedrez
- Rayuela
- Fútbol
- Hockey césped
- Rugby
- Golf
- Calistenia

PROGRAMA DE TALLERES DEPORTIVOS



Talleres deportivos municipales para la comunidad

Se efectuaron una totalidad de 34 acciones sistemáticas de actividades y disciplinas deportivas en el territorio comunal, entre ellas se destacan, el taller de pádel, ajedrez, fútbol femenino infantil, calistenia, ciclismo recreativo, entre otras.

 **BENEFICIADOS** 800 personas



Talleres Deportivos del Instituto Nacional del Deporte

Se efectuaron en coordinación con el Instituto Nacional de Deportes-IND- de la Región de Valparaíso un total de 3 acciones sistemáticas de los programas Deporte de participación social y Crecer en Movimiento, específicamente los talleres de mujer y deporte, adultos mejores, y ajedrez. Es importante señalar que, estas intervenciones deportivas se implementaron en el marco del **programa Quiero Mi Barrio** a través de una alianza estratégica con vecinos y vecinas del sector de las villas de la comuna.

Adulto Mayor en movimiento en Sede Los Maitenes 2, lunes, miércoles y viernes. Desde abril a diciembre y continuará durante el año 2025.

Mujer en Movimiento, en Sede La Hornilla, martes y jueves, de 18:30 a 20:00 horas todo año 2024 y retoma en abril 2025.

 **BENEFICIADOS** 50 personas



Talleres deportivos en jardines infantiles de la comuna

En relación a la ejecución de los Talleres deportivos sistemáticos de Psicomotricidad en tres jardines infantiles de la Comuna, en específico el Jardín Infantil Los Prados, Jardín Los Maitenes y Jardín Madre Tierra de El Convento a cargo del Profesor Jorge Velásquez Hernández, Se efectuó una muestra deportiva con toda la comunidad educativa de los jardines y sus apoderados, en donde los más pequeñitos disfrutaron de una jornada deportiva junto a sus familias y educadoras, el día 21 de noviembre en el Gimnasio Municipal.


BENEFICIADOS 500 personas

ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN EL DEPORTE



Corrida y Cicletada Recreativa Familiar de Santo Domingo

Durante el mes de diciembre, se ejecutaron tres actividades deportivas familiares, en específico se realizó la **Corrida Recreativa Familiar de Santo Domingo** que convocó a más de un centenar de personas de la comunidad, en donde este año se implementaron distintas actividades e intervenciones como lo fue el espacio creativo, la zona de juegos, stand de emprendedores en el mercadito deportivo y un espacio cultural. Además, se realizaron reconocimientos a distintas organizaciones de la comuna mediante la entrega de un kit y sello deportivo comunal. La actividad se llevó a cabo el 28 de diciembre de 2024 en la avenida Arturo Philips recorriendo el tradicional borde costero de la comuna.

También, se desarrolló la **Cicletada Familiar Recreativa el día 21 de diciembre de 2024** con la participación de clubes de la modalidad deportiva y organizaciones funcionales del territorio.

Por último, se efectuó un **cierre de calles de la Avenida Santa Teresa** para brindar espacios deportivos seguros para la comunidad el día domingo 15 de diciembre.

PARTICIPANTES 2.500 personas



Copa de la Amistad

Se efectuó el tradicional campeonato de fútbol, denominado Copa de la Amistad Santo Domingo 2024, en el cual participaron los seis clubes de la Comuna, específicamente: Club Deportivo Alianza, Club Deportivo Pejerrey, Club Deportivo Libertad, Club Deportivo El Convento, Club Deportivo San Enrique, Club Deportivo Santa Blanca. Se efectuaron dos etapas en el campeonato, la etapa de apertura y la etapa de clausura, en donde se obtuvieron los respectivos ganadores por series y campeones generales de cada etapa.

👤 PARTICIPANTES 811 personas



Clínica Deportiva de Beach Tennis

Con la presencia de la seleccionada y entrenadora Chilena Francisca Zúñiga, se realizó por primera vez una Clínica deportiva de Beach Tennis en la Comuna de Santo Domingo, en donde participaron vecinos y vecinas del sector urbano de la comuna y veraneantes, la actividad se efectuó en playa sur y cancha del parque los quillayes el día 03 de febrero.

👤 PARTICIPANTES 100 personas



Rodeo Municipal

Se realizó el tradicional Rodeo Municipal, por tercer año consecutivo en la Medialuna de San Enrique, considerando la participación de colleras de la comuna, stand de emprendedores y foodtrucks de emprendimientos locales y celebraciones artísticas y culturales en torno a la actividad deportiva. Esta actividad tradicional se realizó en conjunto con los clubes de rodeos de la comuna, los días sábado 14 y domingo 15 de abril.

 **PARTICIPANTES** 1000 personas

ACTIVIDADES DE VERANO QUE PROMUEVEN EL DEPORTE

En el marco del plan verano, se ejecutaron diversas actividades deportivas, recreativas y competitivas en distintos sectores de la comuna entre las que destacan:



Encuentro integral de yoga

Se desarrolló en la cancha del Club deportivo Unión Santo Domingo, que contó con la presencia de tres exponentes de la modalidad deportiva y la participación de 90 personas. La actividad fue realizada el día sábado 10 de febrero.



Torneo de básquetbol 3x3

El deporte se apropió de la explanada del Nuevo edificio municipal con la instalación de una cancha de básquetbol 3x3, jirafas, y toda la logística necesaria para llevar a cabo el primer torneo de la modalidad deportiva en la comuna de Santo Domingo, en donde, se realizó una clínica deportiva para niños y niñas y posteriormente un torneo en categorías masculino y femenino. La actividad fue realizada el día domingo 18 de febrero.



Torneo ajedrez “Copa Peón Santo Domingo”

Se realizó el primer torneo abierto solo a residentes de la comuna en distintas categorías, la actividad se desarrolló en colaboración con el club de ajedrez local y árbitros de la provincia. La actividad fue realizada el día jueves 22 de febrero.



Calle abierta al deporte

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas de la comuna en entornos seguros de práctica deportiva, se optó por cerrar la avenida Santa Teresa en un tramo de 900 metros para la circulación e implementación solo de actividades deportivas, en donde hubo una excelente participación y cobertura de la actividad. La actividad fue realizada el día domingo 28 de enero.

Cuadrangular fútbol femenino

Durante todo el mes de febrero se desarrollaron distintos encuentros deportivos en el recinto Rafael Moreno que finalizaron el día martes 27 de febrero, con la final de fútbol femenino, en donde participaron cuatro equipos de los sectores urbanos y rurales de la comuna.

PARTICIPANTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE VERANO / 1000 personas

APOYO Y COORDINACIÓN A ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN EL DEPORTE



Cicletada Familiar por el Medioambiente

Se generó por segundo año consecutivo el apoyo técnico y logístico para la ejecución de la Cicletada Familiar por el Medio Ambiente de la Comunidad Educativa del Colegio People Help People. La actividad fue realizada en conjunto con el colegio y el Instituto Nacional de Deportes, en donde niños, niñas, jóvenes, apoderados y Profesores del establecimiento, realizaron un trayecto de aproximadamente 8 kilómetros desde la avenida Arturo Philips hasta la playa sur. La actividad fue realizada el día viernes 07 de junio.

PARTICIPANTES 1200 personas



Actividad cross country El Convento

Se generó el apoyo técnico y logístico a la Comunidad Educativa de la Escuela El Convento, para la ejecución de la actividad denominada Cross Country El Convento, la cual recorre una distancia de 5 kilómetros en un tramo desde el establecimiento educacional en dirección a los caminos interiores de la localidad. La actividad fue realizada el día jueves 24 de octubre.

PARTICIPANTES 200 personas



Campeonato de rayuela

Se coordinó apoyo técnico y logístico para la realización de los campeonatos de apertura y oficial de Rayuela, junto a la Asociación Comunal de Rayuela de Santo Domingo y los clubes deportivos que la integran. Las finales fueron realizadas y se llevaron a cabo el día sábado 27 de julio con la presencia de autoridades comunales.

PARTICIPANTES 500 personas

Apoyo y coordinación campeonato de Pesca "Club Ampón"

Se coordinó y apoyó al Club Arpón de Caza y Pesca Deportiva, para efectuar un torneo abierto que se desarrolló el día domingo 01 diciembre y que contó con exponentes de la selección chilena de pesca y un número de 250 competidores. Dicha actividad se desarrolló bajo la normativa actual de caza y pesca, y por ende con las autorizaciones de SERNPESCA y la autoridad marítima.

PARTICIPANTES 300 personas

APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE EN LA COMUNA



Patrocinio a deportistas destacados de la comuna

Se fortaleció el proceso de postulación al "Patrocinio a Deportistas Destacados de la Comuna", donde se realizó un proceso de convocatoria a deportistas de distintas disciplinas para poder optar a una ayuda económica para el desarrollo de sus deportes. Se distribuyó un presupuesto de \$23.000.000 entre 42 deportistas de la comuna que fueron beneficiados. En particular, las 69 postulaciones fueron segmentadas en cinco grupos, que fueron: deportistas federados; deportistas en proceso de formación, deportistas en situación de discapacidad, participación en competencias, y deportistas competitivos distintos al deporte amateur. Este año, además, se les hizo entrega a los deportistas que recibieron el beneficio de vestuario deportivo consistente en polera dryfit y polerón para representar a la comuna en sus competencias.

BENEFICIADOS 42 deportistas de la comuna

Subvenciones deportivas

Se mejoró la difusión, cobertura y apoyo a las organizaciones deportivas mediante el proceso de postulación a subvenciones ordinarias y extraordinarias que entrega el Municipio, en particular se entregaron más de \$277.000.000.- para financiar distintas actividades y proyectos que fueron presentados a la Municipalidad, y en el cual fueron beneficiados más de 18 Clubes deportivos, constituidos bajo la ley 19.712 o 19.418.



¡Santo Domingo es Cultura!

Promover y proteger el patrimonio cultural, así como fomentar el desarrollo de expresiones artísticas y culturales que reflejen la identidad de la comunidad. Estos lineamientos se enfocan en establecer un marco claro de acciones y estrategias que impulsan la participación ciudadana en la vida cultural y promuevan la diversidad cultural.

ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

La municipalidad de Santo Domingo se adjudicó el financiamiento otorgado por el ministerio de Cultura para la realización del Primer Plan Municipal de Cultura, herramienta que entregarán los lineamientos a trabajar al área cultural de la comuna de Santo Domingo. La elaboración del plan consta de 4 etapas:

ETAPA 1: CONTEMPLA DOS FASES

- a) Diagnóstico de las necesidades culturales de la comuna
- b) Definición de la misión y visión estratégica cultural comunal

ETAPA 2: CONTEMPLA DOS FASES

- c) Establecimiento de objetivos estratégicos culturales
- d) Determinación de programas culturales por líneas estratégicas

ETAPA 3: CONTEMPLA DOS FASES

- e) Priorización de Proyectos Específicos
- f) Elaboración de Plan de Inversiones

ETAPA 4: DISEÑO DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En cuanto al proceso de elaboración del plan, este se encuentra en la **Etapa 1**, en la cual se realizaron 7 encuentros participativos, contando con la participación de organizaciones comunitarias, deportivas y culturales.

Las actividades de participación ciudadana se realizaron con el objetivo de recopilar las opiniones, ideas y necesidades de la comunidad relacionada a los siete encuentros. Esta información será fundamental para su incorporación en el Plan Municipal de Cultura 2025 - 2029 de la comuna de Santo Domingo.

👥 PARTICIPANTES 100 personas han sido parte de los encuentros, destacando la presencia de adultos mayores, niños, vecinos de sectores rurales y urbanos, representantes de organizaciones comunitarias y culturales, y representantes de clubes deportivos.



PROGRAMAS FORMATIVOS MUNICIPALES

Programa Formativo Artístico Ballet Folclórico Municipal

El objetivo del programa es difundir la cultura de la danza folclórica como parte de la formación de niños/as y jóvenes, permitiendo y dando lugar a un espacio que permita la formación a través de las clases y talleres dictados por profesional especializado.


PARTICIPANTES 1.520 / **FINANCIAMIENTO** Municipal



El elenco del Ballet Folclórico Municipal, para dar inicio al verano, durante el mes de **enero se presentó en La Fiesta del Verano "Ranchera"** junto con el Grupo Los Gavilanes y Grupo Los de Montealegre, en la plaza Laurita Vicuña, con una asistencia de 150 personas



Durante el mes de enero Ballet Folclórico Municipal realiza apertura del **Concierto Cecilia Echeñique** en Plaza de las Flores, con una asistencia de 250 personas



Durante el mes abril se realizaron las **audiciones anuales del Ballet Folclórico Municipal**, con la finalidad de difundir y conocer a nuevos interesados para participar de manera permanente en el elenco.

Bajo el contexto de intercambio y realizar presentaciones en otras comunas. El Ballet Folclórico Municipal se presentó en la **comuna de Padre Alberto Hurtado y en la comuna de San Pedro**. En San Pedro se presentó en la Competencia de Adulto Mayor de Cueva, siendo una gran experiencia para las alumnas del elenco.

Durante el mes de **agosto y septiembre se realizaron Talleres de Cueva Municipal junto al director del Ballet Folclórico** y el elenco. En esta oportunidad se realizaron **7 talleres** en el recinto deportivo Rafael Moreno, con una asistencia de 60 personas de esta gran iniciativa.



El elenco del Ballet Folclórico Municipal, se presentó en distintas actividades organizadas por el municipio. En el mes de junio estuvo presente en la Expo Mujer Tejedora, en el mes de diciembre, se presentó el elenco durante la Teletón y Encendido del Árbol de los Sueños en el frontis municipal con cuadros folclóricos y navideños.



Programa Formativo Artístico Orquesta Municipal

Programa formativo orquesta cuenta con cinco niveles orquestales, taller exploratorio, orquesta inicial, orquesta apresto, intermedia y orquesta juvenil, además de diversos ensambles de cámara. El programa cuenta con un equipo de profesores, coordinadores y un staff técnico y logístico, quienes realizan un trabajo de formación musical, para más de 150 alumnos; que van desde los cuatro años en adelante, de diferentes establecimientos educacionales de Santo Domingo y de la provincia.

ACTIVIDADES, O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA ORQUESTA EL AÑO 2024

- Gala Glorias Navales "Carmina Burana"
- Gala Fiestas Patrias "Cuatro Cuartos"
- Concierto de Navidad
- Conciertos de Ensamblés en diversos lugares de la comuna
- Conciertos educativos en los establecimientos educacionales de la comuna
- Aniversario Colegio La Fontaine (Ñuñoa)
- Conciertos en: Parroquia Cristo Rey de Llole, Parroquia San Antonio de Padua, Casa Museo Pablo Neruda de Isla Negra.
- Audiciones

PARTICIPANTES 192 / **FINANCIAMIENTO** Municipal

ACCIONES QUE PROMUEVEN Y FOMENTAN LA CULTURA EN LA TEMPORADA ESTIVAL

Durante la temporada estival se realizaron distintas actividades dentro de la comuna, fomentando la educación artística, las artes escénicas, artes musicales y talleres artísticos de formación.

Museo viajero Artequin Viña del Mar

Durante el mes de enero y febrero estuvo presente el Museo Viajero en Plaza de las Flores con distintos talleres creativos y mediaciones artísticas. Como objetivo, la actividad consistió en la implementación de jornadas de formación artística con énfasis en procedimientos técnicos de diversas disciplinas bi y tridimensionales de las Artes Visuales. Promoviendo metodologías colaborativas, sensoriales, experimentales y lúdicas para público en general.



👥 BENEFICIADOS 2.000 personas / 2 semanas de duración del programa

PRESENTACIÓN DE OBRAS DE TEATRO FAMILIAR

Durante la Temporada estival se realizaron dos presentaciones de Obras de Teatro. El enfoque de las actividades es totalmente familiar, teniendo como objetivo, promover el acceso a la cultura y a las artes escénicas, estimulando la creatividad de los asistentes. En esta ocasión se presentó la obra de teatro "El Principito, un viaje esencial" bajo la Compañía de Teatro El Otro Arte, la cual se presentó en la Expo Rural 2024.

Luego, en Parque Quillayes, durante el mes de febrero, se presentó la Obra de Teatro "Alicia en el Show de las Maravillas".

👥 BENEFICIADOS 1.000 personas / 2 obras de teatro presentadas



OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y PUNTO DE CULTURA

La oficina se encuentra localizada en la Gran Avenida del Mar a la altura del 251 en la playa sur, la Oficina de Información Turística comparte ubicación y trabaja en conjunto con el Punto de Cultura Municipal.

Se encuentra equipada con insumos físicos e informativos de los principales atractivos turísticos, naturales, patrimoniales y culturales disponibles en la comuna, folletería con datos relevantes sobre los acontecimientos municipales, actividades y talleres deportivos impulsados por la dirección de Gestión Territorial, números y consejos de emergencia.

El Punto de Cultura es una iniciativa de la Unidad de Cultura, es un espacio al aire libre conjunto a la Oficina de Información Turística, tiene el objetivo de otorgar información cultural, y recreativa de la comuna a los vecinos y visitantes, fomentar la lectura a través de Biblioplaya, y atraer a los más pequeños a leer dibujar y colorear.

👥 **BENEFICIADOS** 865 personas se acercaron a la oficina de información turística



PROGRAMA BIBLIOPLAYAS

Es un programa que es parte de la Oficina de Informaciones Municipales que se encuentra en Playa Sur, el cual contiene un espacio habilitado para la lectura y la creatividad. Tiene como objetivo, acercar a las familias a la lectura, otorgando préstamo gratuito de libros y fomentar la lectura entre los asistentes.

👥 **BENEFICIADOS** 211 personas / 305 niñas y niños realizaron actividades de dibujo en el lugar.



TALLERES CREATIVOS DE VERANO

Durante la temporada estival se realizaron 3 Talleres Creativos, uno de ellos fue “Dibujando el Patrimonio” y “Dibujando con la Naturaleza”, los cuales se llevaron a cabo al aire libre y en la playa, permitiendo reconocer el patrimonio arquitectónico de la comuna de Santo Domingo mediante la observación y la creatividad, transmitiendo los conocimientos básicos de composición, abstracción y lenguajes de expresión.

BENEFICIADOS 60 personas, niñas niños, jóvenes y adultos.



3º FESTIVAL INTERNACIONAL DE ACUARELA DE SANTO DOMINGO

Durante el mes de febrero se realizó por tercera vez el Festival de Acuarela, desde el 16 al 28 de febrero, donde participaron acuarelistas provenientes de India, Canadá, Alemania, Francia y Chile, siendo expuestas en el Parque de la Ciencia. El municipio cumplió un rol de patrocinador de la actividad y además la Encargada de Cultura, fue parte del jurado del Festival.



EXPO ARTE SANTO DOMINGO 2024

La Agrupación Cultural de Santo Domingo, realizó la Expo Arte en Colegio Helen Lee Lasen desde el 27 de enero al 4 de febrero con grandes exponentes nacionales e internacionales, siendo el país invitado Italia. El municipio es quien apoya, orienta y patrocina la actividad.





EXPO RURAL 2024

El año 2024 fue la 17° versión de la Expo Rural, la cual contempló actividades culturales, feria de emprendedores, espacio creativo, presentaciones de las artes musicales, talleres de formación de permacultura y foodtrucks para los asistentes.

LA PROGRAMACIÓN CULTURAL CONTÓ CON:

- Un espacio para niños y niñas junto al Museo Artequín Viña del Mar.
- Un mural interactivo de la comuna junto a los ilustradores locales Fito Hollaway y Pati Aguilera.
- La Komby Teatro (teatro itinerante en una combi).
- Teatro Lambe Lambe (teatro en miniatura).
- La programación de Talleres de Permacultura durante los 4 días.

PRESENTACIONES DE GRANDES ARTISTAS A NIVEL NACIONAL:

- Pascuala Ilabaca y Fauna.
- Canto a lo poeta junto a Emma Madariaga.
- Tikitiklip.
- La Banda Conmoción.

PRESENTACIONES DE ARTISTAS LOCALES:

- Caleta de los sueños.
- La Jockey Club.
- Camalé.

ACCIONES QUE PROMUEVEN Y FOMENTAN LA CULTURA EN EL TERRITORIO COMUNAL

Programa Fomento Lector

El principal objetivo de este programa es aumentar la cantidad de momentos en que la comunidad tiene vinculación con iniciativas de fomento a la lectura, desde edades tempranas hasta usuarios adultos, entendiendo la lectura como una puerta hacia el estímulo de la imaginación y herramientas para la vida como la ortografía, dicción, pensamiento crítico y creativo, etc. Estos objetivos se buscan alcanzar mediante la realización de actividades, coordinación con entidades externas que promuevan estos valores y finalmente acerquen al público a ello.

Bajo el programa de Fomento Lector municipal se realizó por segunda vez **La Fiesta de la Lectura**, el cual tiene el objetivo fomentar la lectura, fortalecer la comunidad literaria, entregar visibilidad a nuevos autores y su obra.

La actividad se llevó a cabo en el Mercadito de Santo Domingo junto a la Unidad de Fomento Productivo y Turismo donde fueron convocadas diversas editoriales. Por otra parte, en el auditorio municipal, se realizó el lanzamiento del libro "Abuelo Zombie" del autor y crítico de cine Gonzalo Frías, que trata sobre las películas que vieron con sus hijos intentando explicarles la muerte de su padre, Gustavo Frías.

👤 **BENEFICIADOS** 200 personas

CELEBRACIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Bajo el contexto de la celebración, se llevó a cabo la visita al Museo Artequín de Viña del Mar, junto a las 5 escuelas Rurales de la comuna.

👤 **BENEFICIADOS** 200 beneficiarios, alumnos de escuelas rurales.





DÍA DE LOS PATRIMONIOS

Durante el mes de mayo, se realiza tradicionalmente a nivel nacional, el Día de los Patrimonios, siendo una instancia colectiva, gratuita y descentralizada que busca favorecer el encuentro con las distintas manifestaciones culturales y bienes patrimoniales.

En esta oportunidad se gestionó el trabajo colaborativo con distintas organizaciones y entidades, con la finalidad de acercar a la comunidad a distintas expresiones culturales.

👥 BENEFICIADOS 250 personas, durante los días de celebración.

Iniciativas del Día de los Patrimonios:

PRIMER PASAPORTE CULTURAL DE LA COMUNA

Pasaporte que cuenta con 6 atractivos patrimoniales de la comuna. Iniciativa que invita a recorrer distintos puntos de la comuna y quien recorre los lugares de atracción, recibe un Kit Cultural desde la Unidad de Cultura.

👥 BENEFICIADOS 30 vecinos de la comuna

CICLOS DE CINE MUNICIPAL

De manera inédita y única, se realizó la presentación del Documental “La Memoria Infinita” junto a Paulina Urrutia y Gonzalo Frías, quienes nos deleitaron con una conversación íntima en el auditorio Municipal.

LANZAMIENTO LIBRO PARA COLOREAR DE SANTO DOMINGO

Iniciativa municipal, desarrollada por los ilustradores locales, Pati Aguilera y Fito Holloway. “Desde el Río Maipo al Río Rapel. Un recorrido por Santo Domingo”, es un libro para colorear que hace alusión a distintos hitos naturales, culturales e históricos relevantes a lo largo de la comuna, desde el sector urbano hasta el sector rural más extremo. Mediante esto, acercamos el conocimiento y valor de lo que tenemos en la comuna en un formato amigable como libro para colorear donde los niños y jóvenes puedan darle una utilidad y a la vez reconocer estos hitos que existen en el territorio comunal.

FERIA DE OFICIOS

En conjunto con la Unidad de Fomento Productivo y Turismo, se organizó la Feria de Oficios, que contemplaba emprendedores del área textil, cerámica, madera y otros. La actividad se realizó al interior del nuevo municipio.

EXPOSICIONES DE ARTE Y FOTOGRAFÍA

Además, en el nuevo edificio Municipal, contamos con dos exposiciones: Verónica Valenzuela con Fotografía y Andrea Bottinger con cerámica.

TALLER DE AJEDREZ

Junto con el Club de ajedrez de Santo Domingo, se realizó un encuentro de aprendizaje y competencia para los vecinos de Santo Domingo.

PRESENTACIONES ARTÍSTICAS

En conjunto a la Agrupación de folclor, Psicoarte Moderno, nos deleitaron con cuadros artísticos del norte del país.

OBSERVACIÓN DE AVES

Junto a Manuel Rojas, Ornitólogo de la comuna, se realizaron Visitas Guiadas de Observación de Aves en el sector urbano.

AGRADECEMOS A:

El Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, Parque de la Ciencia, Agrupación Cultural de Santo Domingo, Agrupación de Rayueleros de Santo Domingo, Agrupación Cultura de El Convento y Humedal Río Maipo por abrir sus puertas a la comunidad y ser parte de esta gran fiesta.



PROGRAMA CICLOS DE CINE MUNICIPAL

Durante las dos semanas de vacaciones de invierno, se realizaron las presentaciones de películas para niños, niñas y sus familias en auditorio Municipal, junto al crítico de Cine conocido a nivel nacional e internacional, Gonzalo Frías.


BENEFICIADOS 235 personas



DÍA DEL NIÑO, JUNTO A LA OFICINA DE LA NIÑEZ

Con la finalidad de realizar articulación de redes en conjunto con programas comunitarios, se realizó, durante el mes de agosto, conmemorando el día del niño, presentación de la obra de teatro "Estrella, en busca del tesoro pirata". La obra busca reforzar el concepto de familia ya que corresponde al primer espacio de contención y desarrollo de los infantes, brindando seguridad y fortaleciendo la autoestima a medida que van creciendo. Es a través de esta mirada que los personajes descubren que el verdadero tesoro no son cosas materiales, sino que nuestros seres queridos.


BENEFICIADOS 60 personas



DÍA DE LOS PATRIMONIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La celebración busca promover el patrimonio cultural y la participación de los más jóvenes. La actividad se decretó hace unos 3 años a nivel nacional. El municipio acercó a los alumnos/as de las escuelas rurales de la comuna a las artes escénicas (se realizó en la Escuela El Convento y Escuela Laurita Vicuña, fueron los puntos de encuentro donde se acercaron las escuelas restantes).

Se presentó la obra de teatro " Estrella, en busca del tesoro pirata" bajo la compañía de Teatro El Ático.

👥 BENEFICIADOS / 300 personas



1º FIESTA LA FLOR DEL GALLO. AGRUPACIÓN CULTURAL DE EL CONVENTO

Durante el mes de diciembre se realizó la celebración, la cual fue apoyada y patrocinada por el Municipio, la actividad contempló feria de emprendedores, concurso de cuentos, talleres artísticos, foodtrucks y presentaciones musicales.

👥 BENEFICIADOS / 300 personas



ART FEST 2024

Con el fin de convertir el edificio municipal en una galería de arte, el festival de artes se realizó desde el lunes 24 de junio al sábado 20 de julio del 2024 en los pasillos del mismo. AMOR Y VIDA son los conceptos que dieron forma a este festival que reunió a más de 10 artistas del ámbito de la escultura, la pintura, el bordado y la instalación artística, sus exposiciones fueron rotando semana a semana.

Acercar el arte a la comunidad fue el principal objetivo, por lo mismo, este festival contó con una instalación artística en el frontis del edificio, donde los visitantes podían escribir un mensaje de amor a quien quisieran.

👥 BENEFICIADOS 1.500 personas

CINE EN TU MUNI 2024

La iniciativa consiste en un espacio estable y continuo para la exhibición de cine, dirigido a las diversas personas y grupos de la comunidad, tales como, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, familias, funcionarios municipales, potenciando instancias sociales y culturales, donde se busque la recreación, el acceso a obras de reproducción audiovisual, a cultura y la interacción humana.

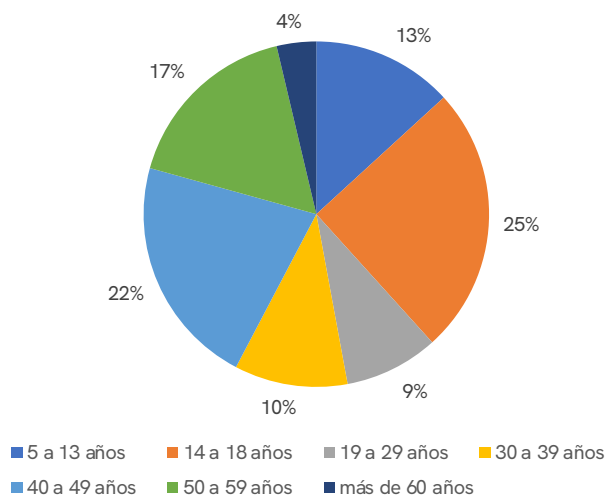
Se trata de complementar la experiencia cinematográfica, desde la exhibición y visionado de la película llevándola hasta una instancia posterior de conversación y discusión de los distintos contenidos de la misma.

Comienza a partir del mes de agosto de 2024 y se ha extendido hasta la fecha, con jornadas permanentes todos los jueves a las 18:30 horas. Si bien ya va por su noveno mes, aún es un espacio en construcción, que ha ido definiendo su audiencia, formando públicos.

Los conversatorios se construyen en conjunto con los participantes, con un moderador que acompaña el relato de cada uno de los que decide intervenir. Esta parte, es la que ha adquirido un mayor desarrollo con el correr de los meses, presentando cada vez más consistencia en la participación de los y las espectadoras.

👥 BENEFICIADOS 499 asistentes / 6 ciclos de cine / 24 películas exhibidas

GRÁFICO QUE INDICA LA ASISTENCIA POR RANGO DE EDAD



La iniciativa Cine en Tu Muni tiene como elemento principal la participación y colaboración de las personas. La iniciativa ha sido bien valorada por los vecinos y le han otorgado una nota de 6.78 de un máximo de 7.0

¿Con qué nota evalúas la iniciativa "Cine en tu Muni"?

6,78



ACCIONES QUE PROMUEVEN LAS TRADICIONES DEL TERRITORIO CUMUNAL

CELEBRACIÓN DE SANTA ROSA DE LIMA EN LA LOCALIDAD DE EL CONVENTO

Como ya es una tradición en el sector rural de la comuna, se conmemora a Santa Rosa Lima, a través de una peregrinación por el sector y una Misa a la chilena, acompañados por la comunidad, Cantores a lo Divino y Clubes de Corraleros del sector.

 **BENEFICIADOS** / 300 personas



TALLERES DE CANTO A LO POETA

Bajo el contexto de la Celebración de Santa Rosa de Lima, se realizaron distintos talleres de Canto a lo Divino en las escuelas y colegios de la comuna, junto a la Familia Madariaga. La actividad culminó con una gran presentación de paya y canto a lo poeta en Auditorio Municipal.

 **BENEFICIADOS** / 250 alumnos de escuelas comunales.



CELEBRACIÓN DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Junto a la comunidad, se retomó la celebración de San Pedro y San Pablo en la localidad de Mostazal, donde se realizó una misa a la chilena junto al Coro Laurita Vicuña.

 **BENEFICIADOS** / 100 personas



CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

Como cada año, el municipio organiza la Celebración de Fiestas Patrias en medialuna de Santo Domingo. En relación a la Unidad de Cultura, estuvo a cargo de la programación cultural, espacio creativo para niños y niñas, presentación de la Compañía de Teatro el Otro Arte, con una intervención artística los días de celebración, la participación de chinchineros Chile quienes deleitaron a los participantes.



ENCUENTRO DE CANTORES A LO DIVINO

Por segunda vez en el sector rural de la comuna, en la localidad de El Convento, se realizó el encuentro de Cantores a lo Divino a nivel nacional ya que en ese sector se originó el canto con la finalidad de establecer el día 11 de noviembre la celebración formal en todo el país.



👥 BENEFICIADOS / 200 personas

APOYO MUNICIPAL A ORGANIZACIONES QUE PROMUEVEN LA CULTURA

PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2024 se constituyó una nueva organización cultural, siendo Club de Acuarela de Santo Domingo. Actualmente las organizaciones formalmente constituidas son: Agrupación Cultural de El Convento, Agrupación Cultural de Santo Domingo, Agrupación de Músicos Rancheros, Fundación Mozarte y la Agrupación de Danza Psicoarte Moderno.

👥 BENEFICIADOS 1 nueva organización cultural conformada el año 2024 / 5 organizaciones culturales existentes en el territorio comunal

ASESORÍAS PARA EMPRENDEDORES CULTURALES Y ARTISTAS

Esta iniciativa nace para desarrollar competencias empresariales y aumentar la viabilidad económica de proyectos culturales. Se desarrolló en conjunto con la Unidad de Fomento Productivo y Turismo, se realizaron asesorías para emprendedores culturales y/o artistas, con la finalidad de entregar las herramientas necesarias para desarrollar un plan de negocios para fortalecer su actividad, en relación al rubro en específico.

👥 BENEFICIADOS

20 usuarios vinculados a rubros artísticos



PARTICIPACIÓN EN LOS ENCUENTROS DE ENCARGADOS DE CULTURA A NIVEL REGIONAL

Durante el año 2024 se realizaron en la comuna de Hijuelas y La Cruz. La Unidad de Cultura, participa activamente en las actividades organizadas desde el área de Red Cultura desde la SEREMI de las Culturas, las Artes y Patrimonio.



CHARLA FONDOS DE CULTURA

Durante el mes de mayo, se realizó la Charla de Fondos de Cultura con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el auditorio Municipal. Contamos con la participación de agrupaciones culturales y actores relevantes del área cultural.





SANTO DOMINGO EDUCA

A continuación, presentamos los sellos educacionales, evolución histórica de matrícula, certificaciones, actividades y proyectos, entre otras prácticas significativas y destacadas, realizadas por el Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Santo Domingo durante el año escolar 2024, para dar respuesta a su misión institucional de liderar los procesos académicos y administrativos basados en prácticas de innovación curricular y pedagógica, desde la primera infancia a la educación media, promoviendo contextos bien tratantes, equidad y excelencia; asegurando el acceso a programas de desarrollo infantil temprano y escolar, con foco en el mejoramiento de los aprendizajes, la adquisición de habilidades y conductas de vida saludable para que la comunidad escolar pueda alcanzar su máximo potencial, contribuyendo a la sociedad, mediante un desarrollo sostenido y sustentable.

EJES DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA

Los ejes de la Gestión Estratégica responden a la necesidad de establecer una visión territorial que impacte de manera sistémica el entretejido organizacional de nuestra comunidad educativa. Estos ejes no solo sirven como pilares fundamentales de nuestra propuesta educativa, sino que también orientan nuestras políticas hacia una educación municipal inclusiva, equitativa y de calidad.

- Excelencia
- Justicia Social
- Bienestar Integral
- Confianza

INDICADORES DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN 2024

A continuación, se ofrece un análisis detallado de la matrícula escolar a nivel comunal para el año escolar 2024, considerando indicadores de las distintas dependencias y servicios educativos municipales.

Esta información contextualiza los datos en función de la distribución geográfica y los niveles de enseñanza de los establecimientos educativos en la comuna, proporcionando una visión integral del panorama educativo local. Asimismo, se aborda el crecimiento de la matrícula tanto en términos generales como en el sector rural, destacando los desafíos asociados y las estrategias implementadas por la gestión municipal para responder eficazmente a la creciente demanda educativa.

GRÁFICO QUE INDICA DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA EN LOS SERVICIOS EDUCACIONALES DEL TERRITORIO COMUNAL

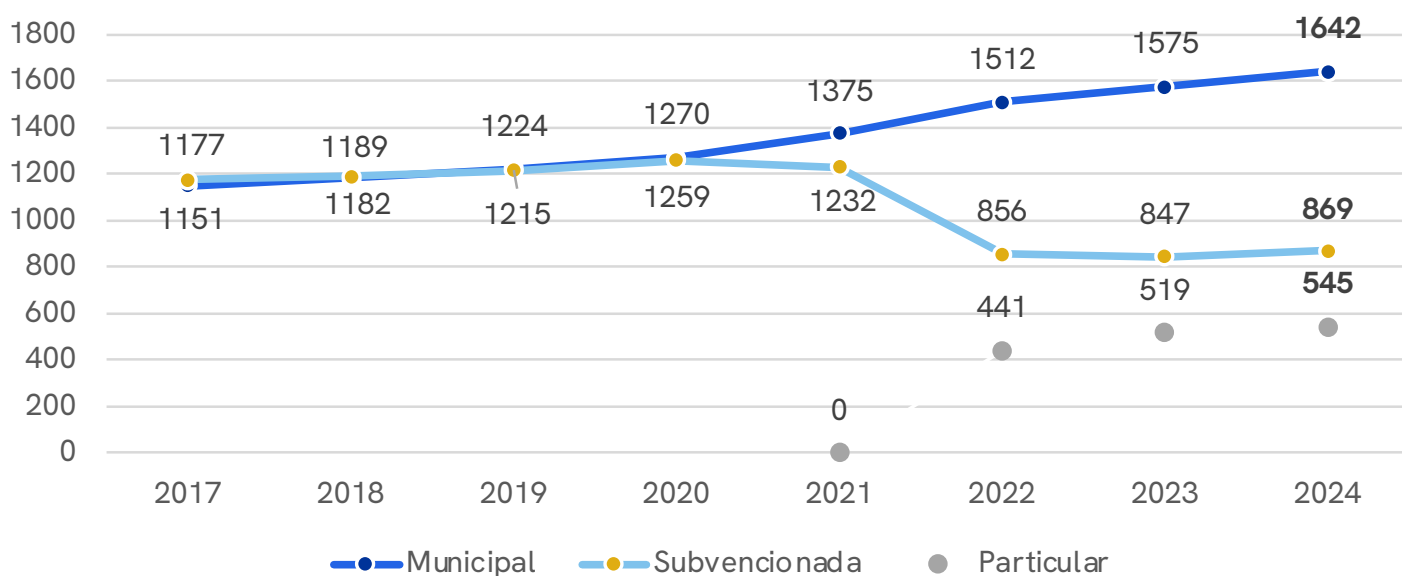
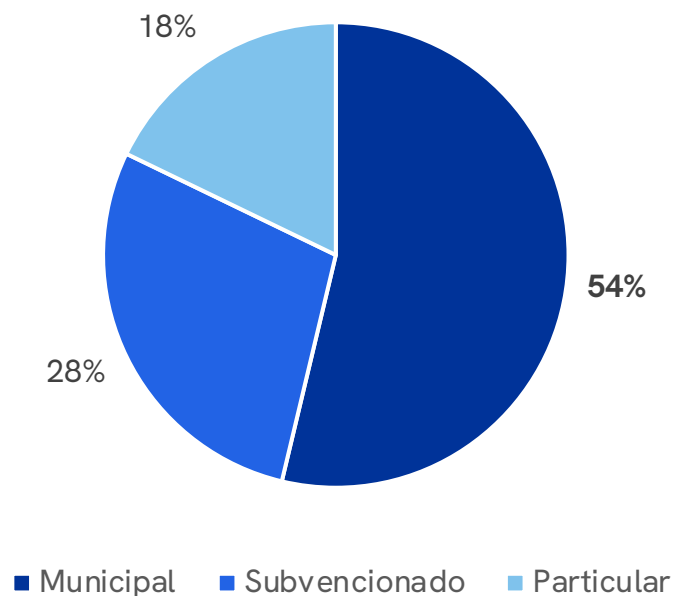


GRÁFICO QUE INDICA EL PORCENTAJE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS SERVICIOS EDUCACIONALES DEL TERRITORIO EL AÑO 2024



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA MUNICIPAL 2016-2024

Desde el año 2016, hemos implementado diversas estrategias pedagógicas e innovaciones que han mejorado tanto la infraestructura como los procesos de enseñanza-aprendizaje, logrando un incremento sostenido en la cantidad de estudiantes matriculados en establecimientos de administración municipal.

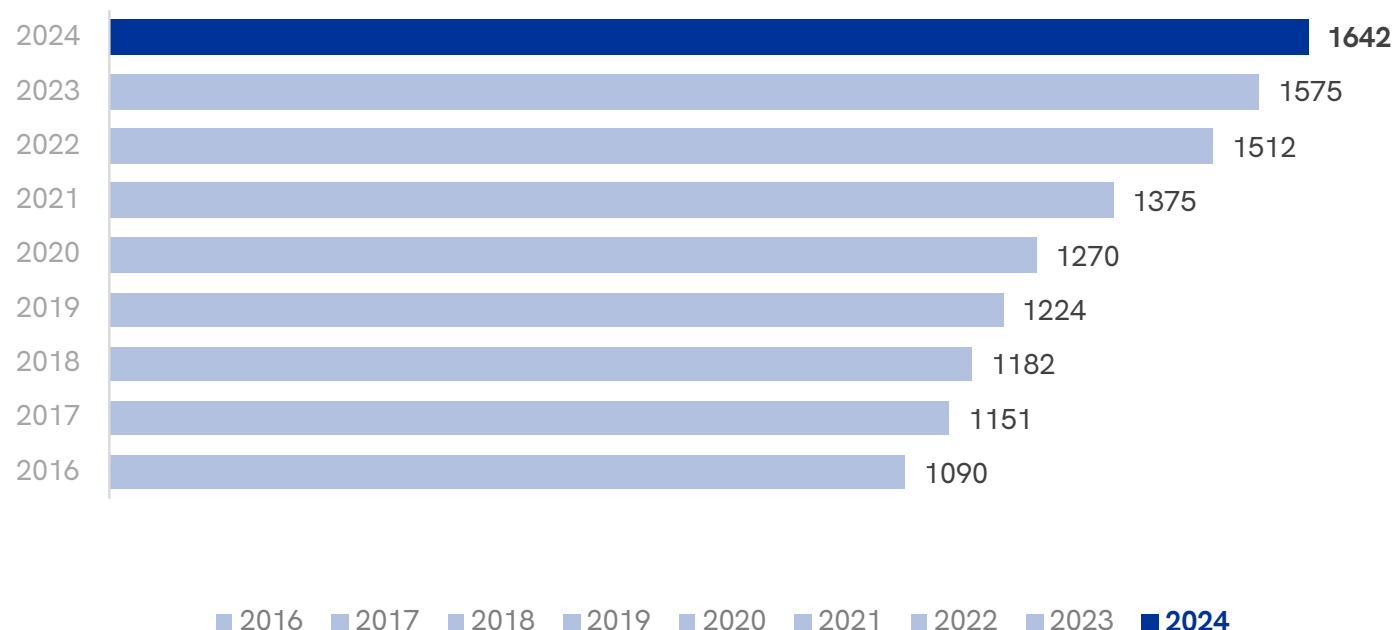


GRÁFICO QUE MUESTRA LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA MUNICIPAL URBANA-RURAL

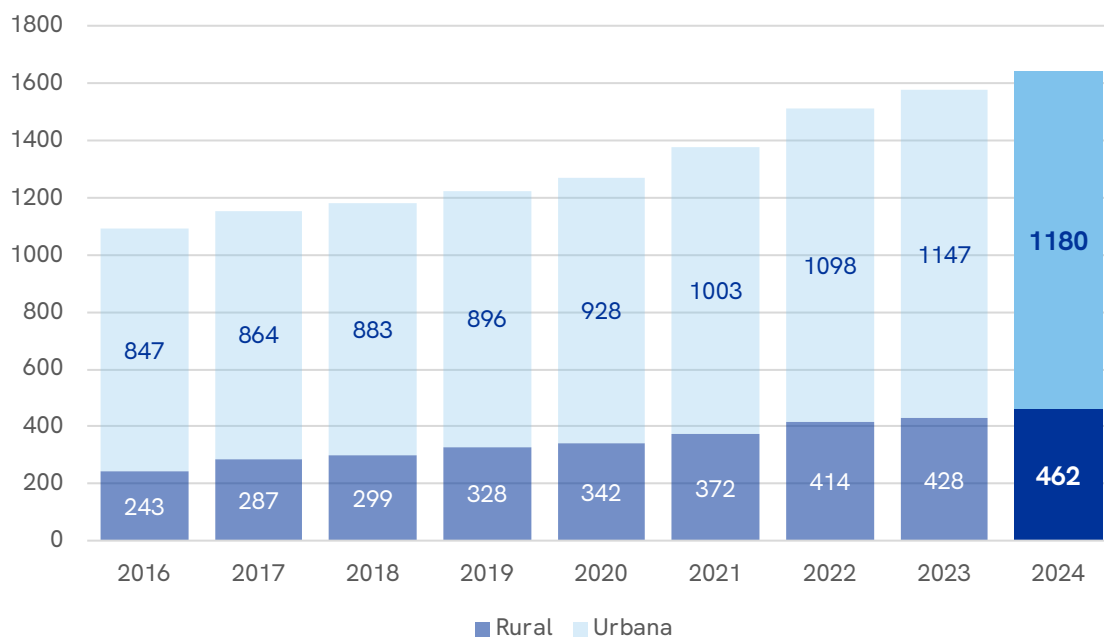


GRÁFICO QUE INDICA EL PORCENTAJE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA MUNICIPAL EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL TERRITORIO

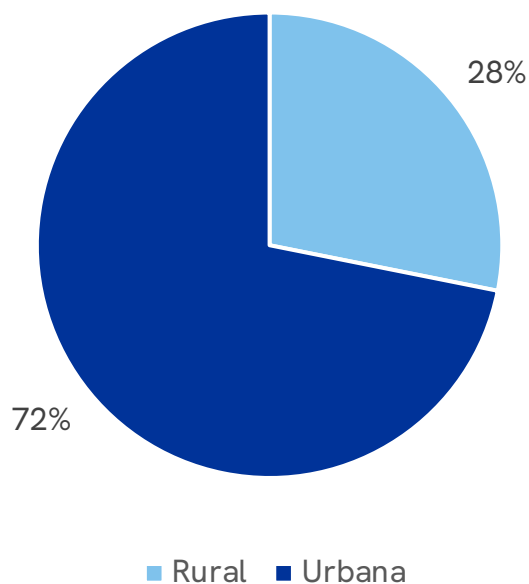


GRÁFICO QUE INDICA EL CRECIMIENTO DE MATRÍCULA EN ESCUELAS RURALES UNIDOCENTES DESDE EL AÑO 2016 AL 2024

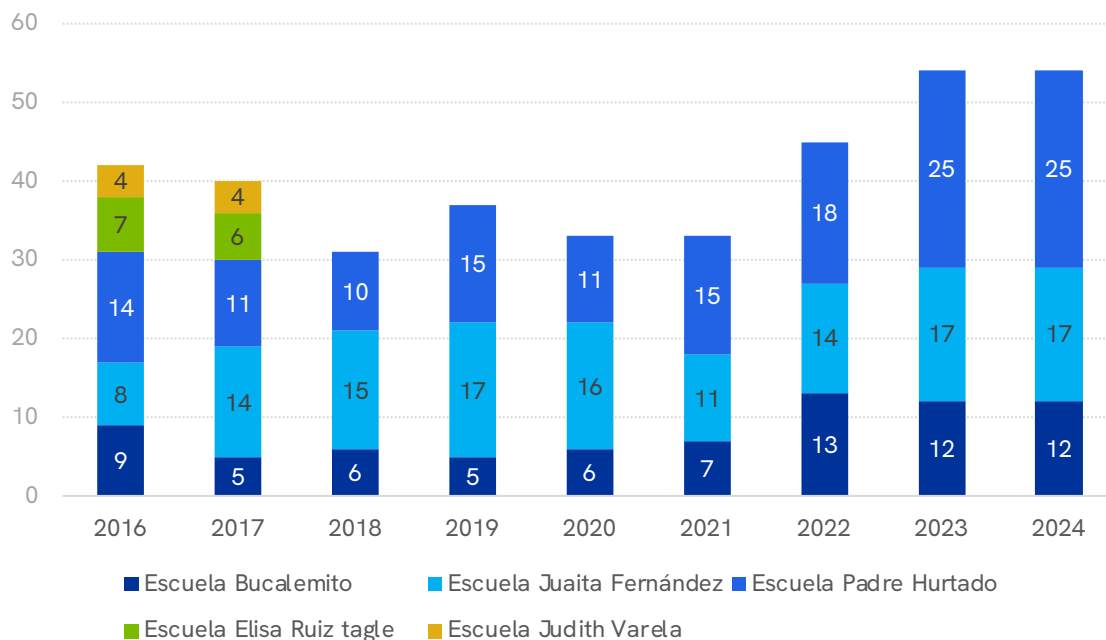


GRÁFICO QUE INDICA EL CRECIMIENTO DE MATRÍCULA EN ESCUELAS CLAUDIO VICUÑA Y ESCUELA EL CONVENTO DESDE EL AÑO 2016 AL 2024T

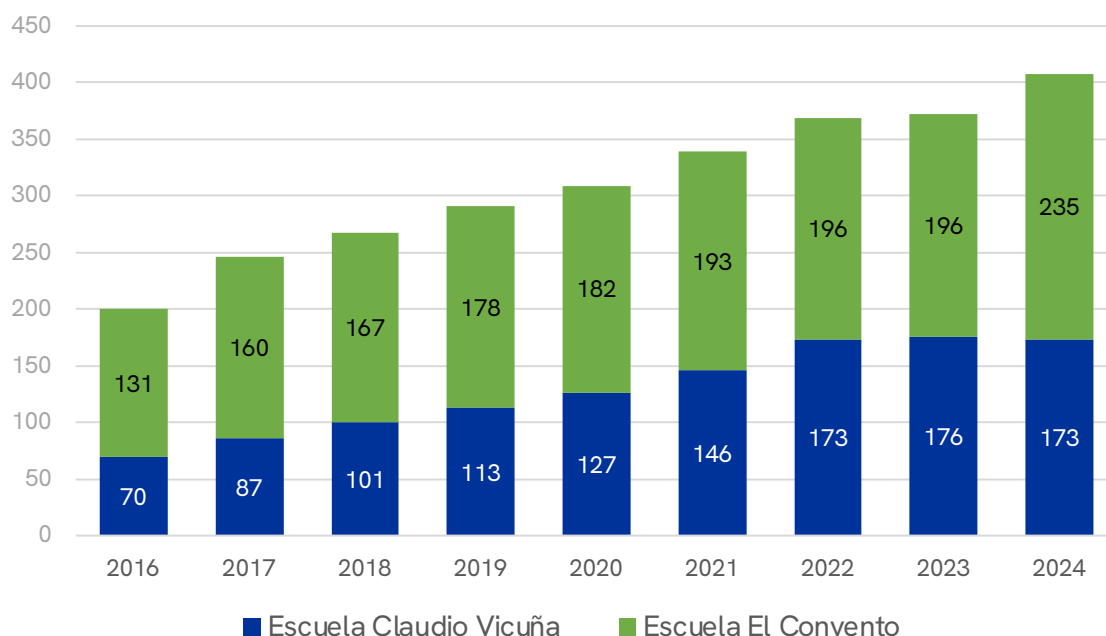


GRÁFICO QUE MUESTRA EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR AÑO 2024

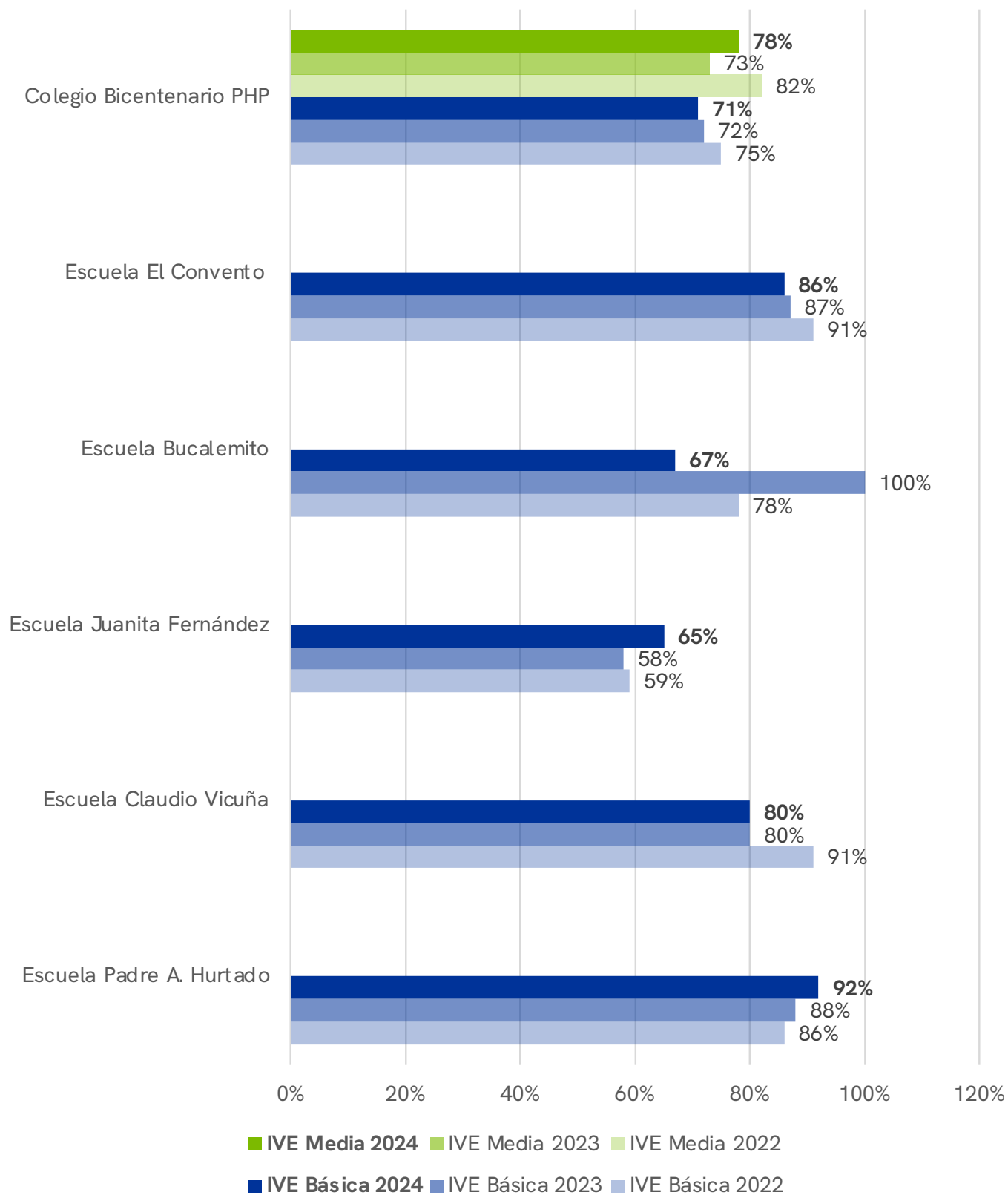


TABLA QUE INDICA EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2024

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIO	PORCENTAJE	PREFERENTE	PORCENTAJE
Colegio Bicentenario People Help People	740	63%	332	28%
Escuela El Convento	148	73%	38	19%
Escuela Bucalemito	9	75%	5	42%
Escuela Juanita Fernández Solar	7	41%	5	29%
Escuela Claudio Vicuña	121	70%	36	21%
Escuela Padre Alberto Hurtado	18	72%	6	24%
Total Comunal	1.043		422	

Evolución matrícula de estudiantes Programa de Integración Escolar (PIE)

TABLA QUE INDICA LA ASISTENCIA HISTÓRICA ANUAL

ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Colegio People Help People	87%	88%	89%	89%	-	59%	80%	79%	86%
Escuela El Convento	94%	94%	94%	92%	-	91%	86%	84%	90%
Escuela Bucalemito	95%	99%	97%	98%	-	99%	96%	93%	96%
Escuela Juanita Fernández Solar	95%	95%	97%	96%	-	97%	92%	92%	95%
Escuela Claudio Vicuña	95%	94%	94%	93%	-	94%	89%	89%	88%
Escuela Padre Alberto Hurtado	97%	99%	95%	93%	-	90%	88%	87%	95%
Promedio	94%	95%	94%	94%	-	88%	88,5%	87%	92%

GRÁFICO QUE MUESTRA EL PROMEDIO DE ASISTENCIA POR ESTABLECIMIENTO

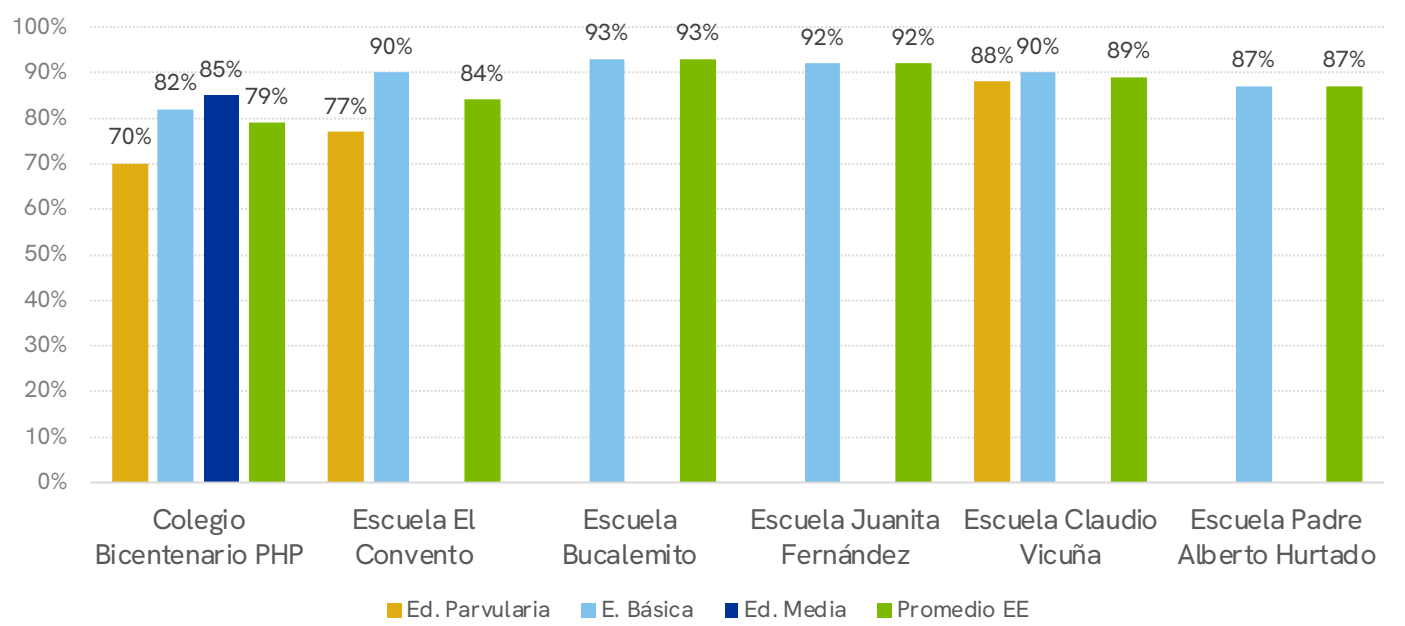


TABLA QUE INDICA EL NÚMERO DE HORA DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2024 POR SUBVENCIÓN

ESTABLECIMIENTO	N° Docente	Horas Subv General	Horas PIE	Horas SEP	Total
Colegio People Help People	70	2.044	645	189	2.878
Escuela El Convento	25	679	240	64	983
Escuela Bucalemito	4	52	-	16	68
Escuela Juanita Fernández Solar	4	52	-	14	66
Escuela Claudio Vicuña	23	544	200	65	809
Escuela Padre Alberto Hurtado	5	96	-	14	110
Total	131	3.467	1.085	362	4.914

TABLA QUE INDICA EL NÚMERO DE HORAS DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2024 POR SUBVENCIÓN

ESTABLECIMIENTO	N° Asistentes	Horas Subv General	Horas PIE	Horas SEP	Total
Colegio People Help People	51	1.096	274	740	2.110
Escuela El Convento	17	394	85	202	681
Escuela Bucalemito	5	78	-	12	90
Escuela Juanita Fernández Solar	4	80	-	6	86
Escuela Claudio Vicuña	18	308	118	160	586
Escuela Padre Alberto Hurtado	4	84	-	10	94
Total	99	2.040	477	1.130	3.647

TABLA QUE INDICA EL DESGLOSE DE HORAS Y ESTAMENTO DE JARDINES INFANTILES VTF

ESTABLECIMIENTO	Jardín Infantil Los Prados	Jardín Infantil Los Maitenes	Jardín Infantil Madre Tierra	Total
Director/a	1	1	1	3
Horas Director/a	44	44	44	132
Educadora Párvulos	4	2	2	8
Horas Educadora	176	88	88	352
Técnico Aula	11	6	6	23
Horas Técnico	484	264	264	1.012
Auxiliar	2	1	1	4
Horas Auxiliar	88	44	44	176
Equipo Profesional	2	2	2	6*
Horas Equipo	44	22	22	88**

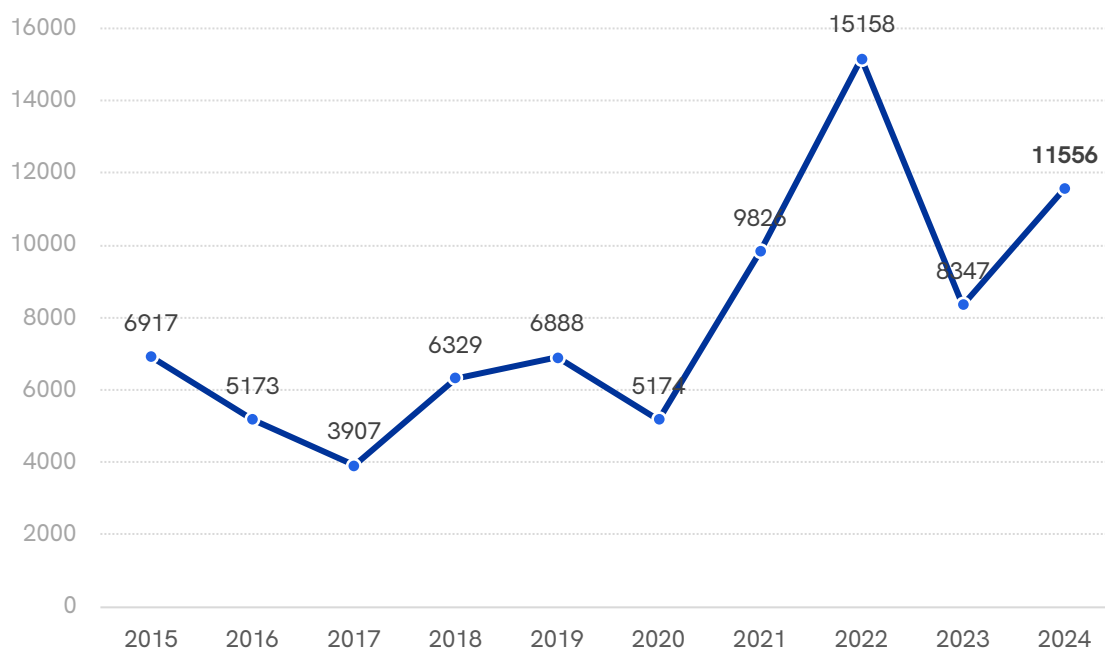
*Ante el aumento de niñas y niños con necesidades educativas especiales, se contempla la contratación de dos profesionales (Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga(o)).

** La distribución de horas es referencial, puede sufrir variación respecto de la cantidad de niñas y niños diagnosticados con algún tipo de necesidad educativa especial por cada Jardín Infantil.

DESGLOSE DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	DOTACIÓN/ HORAS
DOCENTE	5
HORAS DOCENTE	220
PROFESIONAL	8
HORAS PROFESIONAL	352
TÉCNICO	7
HORAS TÉCNICO	308
PERSONAL ADMINISTRATIVO	2
HORAS ADMINISTRATIVO	88
PERSONAL AUXILIAR	11
HORAS AUXILIAR	484

REGISTRO DE LICENCIAS MÉDICAS DESDE EL AÑO 2015 AL 2024



HECHOS DESTACADOS 2024

Adjudicación Fondo de Innovación de la Educación Parvularia (FIEP)

Durante el año 2024, el Jardín Infantil y Sala Cuna Madre Tierra VTF celebró un importante logro al adjudicarse el Fondo de Innovación de la Educación Parvularia (FIEP). Este prestigioso fondo, que financia proyectos desarrollados e implementados por comunidades educativas, respaldó la iniciativa titulada “Un viaje sin Límites”. El proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la enseñanza mediante la creación de espacios innovadores, motivadores y desafiantes, centrados en el lenguaje y la lectura desde la primera infancia, proporcionando herramientas que favorezcan aprendizajes significativos y el desarrollo integral de las niñas y niños. La inauguración del proyecto se llevó a cabo en una emotiva ceremonia junto a padres, madres y apoderados, quienes compartieron la alegría de este gran logro. Este reconocimiento no solo reafirma el compromiso del Jardín Infantil y Sala Cuna Madre Tierra con la excelencia educativa, sino que también inspira a continuar promoviendo iniciativas que beneficien el desarrollo de la comunidad y potencien el aprendizaje en la primera infancia.



Seminario regional “Control de gestión y buen uso de los recursos”.

Nuestro director de Educación Municipal, Sr. Luis Vega Molina, junto al jefe de Administración y Finanzas, Sr. Patricio Cornejo Riquelme, participaron en representación de nuestra comuna en el Seminario Regional “Uso de recursos y control de gestión en materia educativa”. Este evento, organizado por la Superintendencia de Educación de Valparaíso y la Universidad Técnica Federico Santa María, contó con la presencia de destacados actores del ámbito educativo y estuvo liderado por el superintendente, Sr. Mauricio Farías.

El propósito del seminario fue destacar prácticas ejemplares y compartir herramientas para fomentar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados a la educación. Esta instancia no solo reconoce nuestro compromiso con una gestión educativa de calidad, sino que refuerza nuestra dedicación a invertir cada recurso en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, en línea con los objetivos del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.



ACTIVIDADES FORMATIVAS 2024

Conversatorio de inauguración año escolar 2024

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Santo Domingo dio la bienvenida al año escolar 2024 con entusiasmo y expectativas renovadas, iniciando un periodo lleno de aprendizaje, descubrimiento y crecimiento personal. Para marcar el inicio de este ciclo, se organizó una experiencia educativa de carácter socioemocional, dirigida a estudiantes de escuelas municipales de la comuna. La actividad contó con la participación de Nicolás Massú, ex tenista N°9 del mundo y doble medallista de oro en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, quien compartió su historia de vida, destacando valores como el esfuerzo, la perseverancia y el sacrificio.

El tema central de este conversatorio inaugural fue la confianza y la auto superación, valores fundamentales en el desarrollo integral de los estudiantes y esenciales para crear un ambiente educativo colaborativo y de sana convivencia. A través de la experiencia de Massú, los estudiantes reflexionaron sobre la importancia de confiar en sí mismos y en quienes los rodean, generando un entorno seguro para enfrentar desafíos y explorar nuevas ideas. La autosuperación, abordada como un motor de mejora continua, fue presentada como una oportunidad diaria para superar límites personales y alcanzar nuevas metas.





Jornada de formación continua “Aprendizaje Cooperativo”

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) llevó a cabo con éxito la Jornada de Formación Continua Comunal en “Aprendizaje Cooperativo” en el Gimnasio del Colegio Bicentenario People Help People. El espacio de trabajo fue dirigido por Francisco Zariquiey Biondi, experto en educación y autor de libros sobre cooperación en el aula. Más de 150 profesionales de Escuelas y Jardines Municipales de Santo Domingo participaron activamente, reflejando el interés en aplicar estrategias innovadoras en sus instituciones.

La jornada permitió el intercambio de experiencias y la reflexión sobre los desafíos de la enseñanza, fortaleciendo redes profesionales y promoviendo un sentido de comunidad entre los educadores. Francisco Zariquiey presentó herramientas para el diseño e implementación de estrategias didácticas cooperativas, destacando su impacto en el desarrollo cognitivo, la gestión de la diversidad y el aprendizaje profundo. Este enfoque busca responder a las necesidades educativas de la comuna, impulsando metodologías que favorezcan la colaboración en el aula.



Celebración del Día de la Educación Parvularia 2024

Conmemoramos por segundo año consecutivo el compromiso, vocación y entrega de nuestras Educadoras de Párvulos, quienes desempeñan un rol transformador en el desarrollo personal y social de niños y niñas en nuestros Jardines Infantiles VTF. En esta fecha especial, destacamos la importancia de la Educación Parvularia en Chile, una etapa clave que abarca desde los 0 hasta los 6 años y que es fundamental para la formación integral de los más pequeños.

La celebración reunió a familias y apoderados en un ambiente lúdico y educativo, donde se rindió homenaje a nuestras educadoras por su invaluable aporte. A través de actividades dinámicas y significativas, reconocimos su rol esencial como pilares fundamentales en esta etapa decisiva de la educación.



PROGRAMAS EDUCATIVOS

Programa Educación de Adultos DAEM Santo Domingo 2024

Durante el año escolar 2024, la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo, en conjunto con su Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), llevó a cabo el Programa Educativo “Educación de Adultos DAEM Santo Domingo 2024”. Esta iniciativa, dirigida a personas adultas interesadas en iniciar o completar sus estudios de Enseñanza Básica y Media, ofreció una modalidad de estudio completamente gratuita. Las clases se desarrollaron de manera presencial de lunes a viernes, entre las 18:30 y las 20:30 horas, en dos sedes estratégicas: el Colegio Bicentenario People Help People, ubicado en el sector urbano, y la Escuela El Convento, en el sector rural.

Los participantes recibieron instrucción en 3 a 6 asignaturas, dependiendo del nivel educativo que deseaban culminar. Durante el proceso, los estudiantes contaron con el apoyo de profesores especializados de la comuna, quienes los acompañaron en la preparación para rendir exámenes con hasta tres oportunidades por asignatura.

Este proyecto representó una valiosa oportunidad para que los beneficiarios completaran un ciclo educativo fundamental, abriendo las puertas a mejores opciones laborales y contribuyendo a su desarrollo personal. La obtención de estas certificaciones no solo mejoró sus posibilidades de empleo, sino que también fortaleció su autoestima y confianza al alcanzar metas significativas.



Lanzamiento Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA)

En 2024 se lanzó oficialmente el Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ESPA), financiado por JUNAEB, beneficiando a estudiantes de las escuelas Claudio Vicuña, El Convento y el Colegio Bicentenario People Help People. Su objetivo principal es fomentar entornos educativos saludables, abordando la nutrición, la actividad física, la salud mental y un ambiente escolar positivo. Mediante una metodología participativa, el programa involucra a toda la comunidad educativa y comienza con un diagnóstico de cada establecimiento para implementar estrategias adaptadas a su contexto.

El ESPA desarrolla diversas actividades para promover estilos de vida saludables y fortalecer la convivencia escolar. Se incluyen estaciones deportivas, juegos colaborativos, bailes, circo, danza-teatro, yoga infantil, cocina saludable y acciones de cuidado ambiental.

Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de los estudiantes y generar un impacto positivo en las comunidades educativas, integrando el bienestar y el aprendizaje en un entorno enriquecedor.



Sexta Feria Comunal Científica Escolar 2024

El Departamento de Administración de Educación llevó a cabo la sexta versión de la Feria Comunal, un evento que busca compartir experiencias de aprendizaje en investigación, tecnología e innovación escolar. Esta feria se ha consolidado como un espacio para explorar cómo las prácticas educativas pueden contribuir al cuidado del medio ambiente. Los asistentes fueron testigos de proyectos innovadores que reflejan el compromiso y la creatividad de los estudiantes en la búsqueda de un entorno natural sostenible, reafirmando la importancia de la educación en la formación de ciudadanos responsables con el medio ambiente.

Entre las iniciativas destacadas, el programa Explora jugó un papel central, ofreciendo actividades y talleres que fomentaron la valoración y apropiación de habilidades científicas en estudiantes de todos los niveles.

Este programa, en el que participan activamente escuelas multigrado de las localidades de Las Salinas, San Guillermo y Bucalemito, el Colegio Bicentenario People Help People y el Jardín Infantil Los Maitenes, impulsa proyectos de investigación y aprendizaje colaborativo. La Feria Científica Escolar fue también un espacio clave para que los jóvenes compartieran sus hallazgos y soluciones, inspirando a otros a seguir trabajando por la sostenibilidad. Sus contribuciones resaltaron el valor del trabajo conjunto como herramienta para proteger los recursos naturales y construir un futuro más consciente y responsable.



PROYECTOS EDUCATIVOS

Formación continua en educación ambiental y cambio climático

El Departamento de Educación de Santo Domingo, en colaboración con el Centro de Investigación en Didáctica de las Ciencias y Educación STEM de la Universidad Católica de Valparaíso, implementó un innovador piloto de formación continua docente. Este esfuerzo se materializó a través de los proyectos “Recursos Educativos para la Educación Científica Rural e Intercultural con Tecnologías” y “MICA 3.0: Formación y Recursos para la Enseñanza y Aprendizaje del Cambio Climático”, iniciativas diseñadas para fortalecer las capacidades pedagógicas en torno a la educación ambiental y las problemáticas del cambio climático.

Ambos proyectos, acompañados por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación y el Ministerio de Medio Ambiente, promovieron la apropiación de enfoques didácticos innovadores. Esta alianza busca empoderar a los docentes con herramientas y recursos que faciliten la enseñanza de temas clave para el desarrollo sostenible, potenciando un impacto positivo en las comunidades educativas de la región.



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

Durante el año escolar 2024, la comunidad de Santo Domingo celebró importantes avances en infraestructura educativa con la inauguración de tres proyectos emblemáticos.

Conservación Colegio Bicentenario People Help People, Santo Domingo

Este proyecto consiste en la remodelación de todos los servicios higiénicos y camarines del establecimiento educacional. Considera; cambio de artefactos sanitarios, revestimientos de pisos y muros, canalizaciones agua, puertas, instalación ventanas termo panel, entre otros.

Este proyecto no solo mejora significativamente las instalaciones del establecimiento, sino que también reafirma el compromiso de la comuna con el bienestar y desarrollo integral de sus estudiantes.

MONTO: \$251.225.434

FINANCIAMIENTO: Financiado por el Ministerio de Educación. Fondo de Conservación Concursable año 2023.

ESTADO: Terminado





Ampliación Escuela Claudio Vicuña, Santo Domingo

Este proyecto consiste en la construcción definitiva de módulos en base a una estructura tipo mecano, esto quiere decir que sus uniones son apernadas, permitiendo el arme y desarme, reduciendo y facilitando su traslado y montaje. Su envoltorio será en base a paneles prefabricados revestidos en acero lavable, estanco, hermético y aséptico con núcleo de poliuretano de alta densidad. En total se contempla una construcción de 255m² aproximadamente y considera los siguientes espacios; una sala CRA, una sala de computación, una sala PIE, una sala de profesores, un comedor para funcionarios, una oficina UTP, una oficina para la dirección y corredores de accesos.


MONTO: \$250.000.000


FINANCIAMIENTO: Municipal

ESTADO: Terminado

Reparación sistema eléctrico, Escuela Claudio Vicuña

Este proyecto consiste en la reparación del empalme actual siniestrado, para normalizar las instalaciones eléctricas defectuosas y así aumentar la capacidad del empalme eléctrico de la escuela Claudio Vicuña a 63 amperios trifásicos.

 **MONTO:** \$ 27.575.349

 **FINANCIAMIENTO:** Financiado por el Presupuesto del Departamento de Administración de Educación

ESTADO: En ejecución año 2024





SANTO DOMINGO TE CUIDA

Brindar atenciones de salud integrales y oportunas, centradas en la persona, la familia y el entorno, con altos estándares de calidad y seguridad.

Fomentar estilos de vida saludables y la participación activa de la comunidad en los procesos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud.

Potenciar la colaboración con la red asistencial y promover el uso eficiente de los recursos locales en salud.

Santo Domingo, caracterizada por su vasta extensión geográfica y el acelerado crecimiento demográfico, enfrenta un desafío significativo en la provisión de servicios de salud, particularmente en sectores rurales con difícil acceso. Este fenómeno, identificado como “desajuste estructural demográfico”, ha generado una presión sostenida sobre la infraestructura sanitaria existente, revelando limitaciones tanto en capacidad operativa como en modernización de infraestructura. Actualmente, se registra una brecha de aproximadamente 900 usuarios no inscritos, quienes acceden a los servicios de nuestros establecimientos, pero sin estar formalmente integrados al sistema per cápita, lo que representa un desafío adicional para garantizar la equidad en la distribución de recursos.

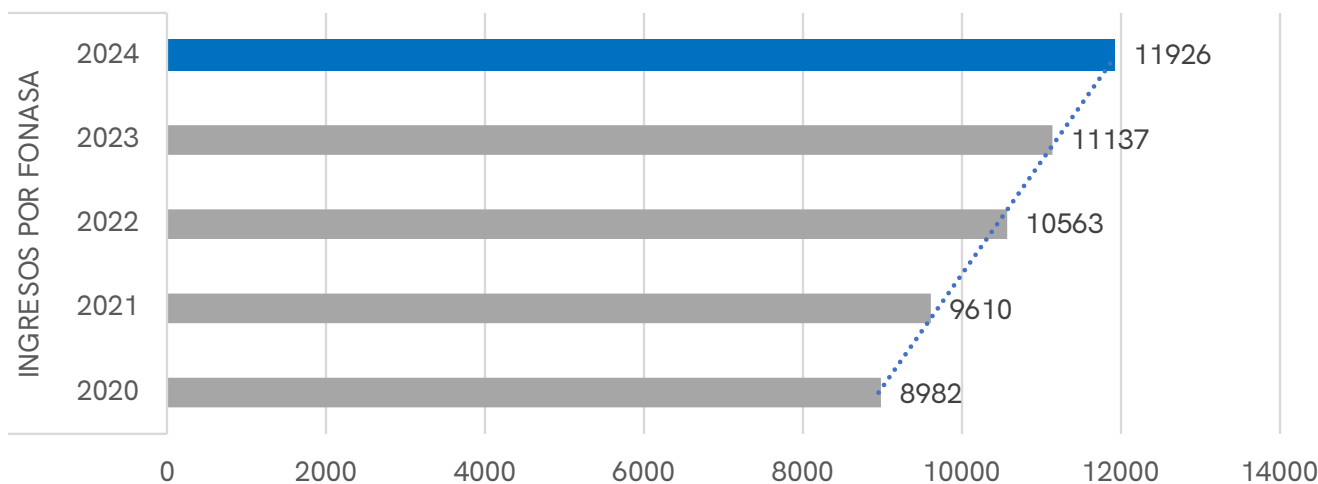
En este contexto, se debe articular la gestión municipal con la gestión sanitaria de la comuna, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Ley N°19.378 y el Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario definido por el Ministerio de Salud. Este plan no solo aborda las demandas emergentes, sino que también promueve un enfoque integral y sostenible que prioriza la prevención, la promoción de la salud y la colaboración intersectorial como ejes fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población.

EVOLUCIÓN INGRESOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La comuna de Santo Domingo cuenta con una red de atención primaria de salud conformada por cuatro establecimientos: el Centro de Salud Familiar (CESFAM) Fernando Rodríguez Vicuña, situado en la zona urbana, y tres postas rurales distribuidas estratégicamente en áreas rurales.

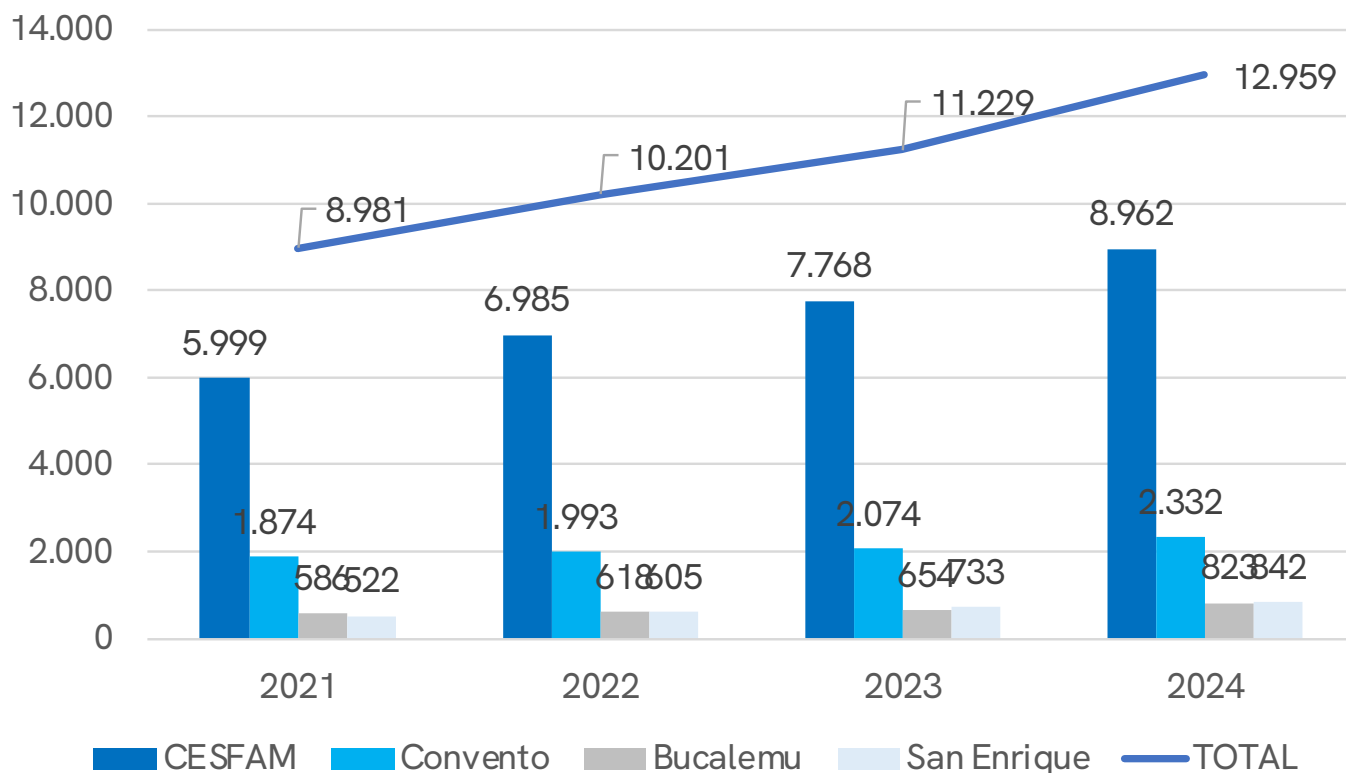
Como administración y equipo de salud, hemos identificado que la población real de nuestra comuna supera significativamente las proyecciones oficiales de FONASA para el año 2025.

GRÁFICO QUE INDICA LA EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE USUARIOS INGRESADOS POR FONASA A LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA



INGRESOS POR FONASA					
	2020	2021	2022	2023	2024
■ Serie1	8982	9610	10563	11137	11926

GRÁFICO QUE INDICA LA EVOLUCIÓN POR AÑO EN CUANTO AL CRECIMIENTO DE USUARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA



Esta discrepancia subraya la necesidad de implementar estrategias prioritarias en nuestra gestión, centradas en la inscripción y captación activa de usuarios beneficiarios del sistema público de salud que aún no están registrados en nuestros establecimientos.

Asimismo, la comuna ha experimentado un crecimiento poblacional acelerado, con un aumento aproximado de 3.000 habitantes en los últimos cuatro años. Este incremento ha impuesto una carga adicional sobre la capacidad resolutive de nuestros equipos de atención, tanto en la gestión clínica como en la provisión de insumos farmacológicos y servicios de salud resolutivos.

Nuestra estrategia contempla el fortalecimiento de los procesos de inscripción per cápita y la optimización de los recursos humanos, tecnológicos y logísticos para garantizar una respuesta eficaz y oportuna a las demandas crecientes de nuestra comunidad.

GRÁFICO QUE INDICA LA CANTIDAD DE CONSULTAS MÉDICAS POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD, VERSUS LA CANTIDAD DE POBLACIÓN

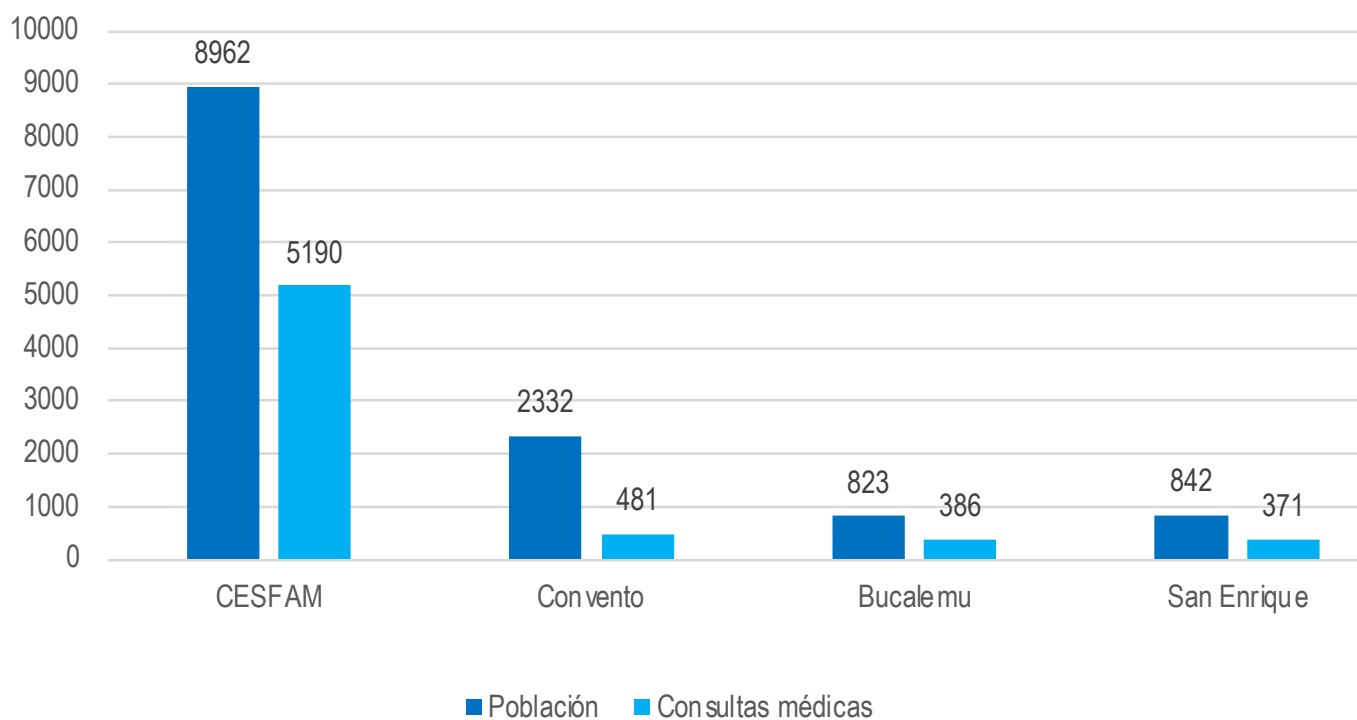


GRÁFICO QUE INDICA LA CANTIDAD DE CONTROLES DE SALUD MÉDICOS POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD, VERSUS LA CANTIDAD DE POBLACIÓN

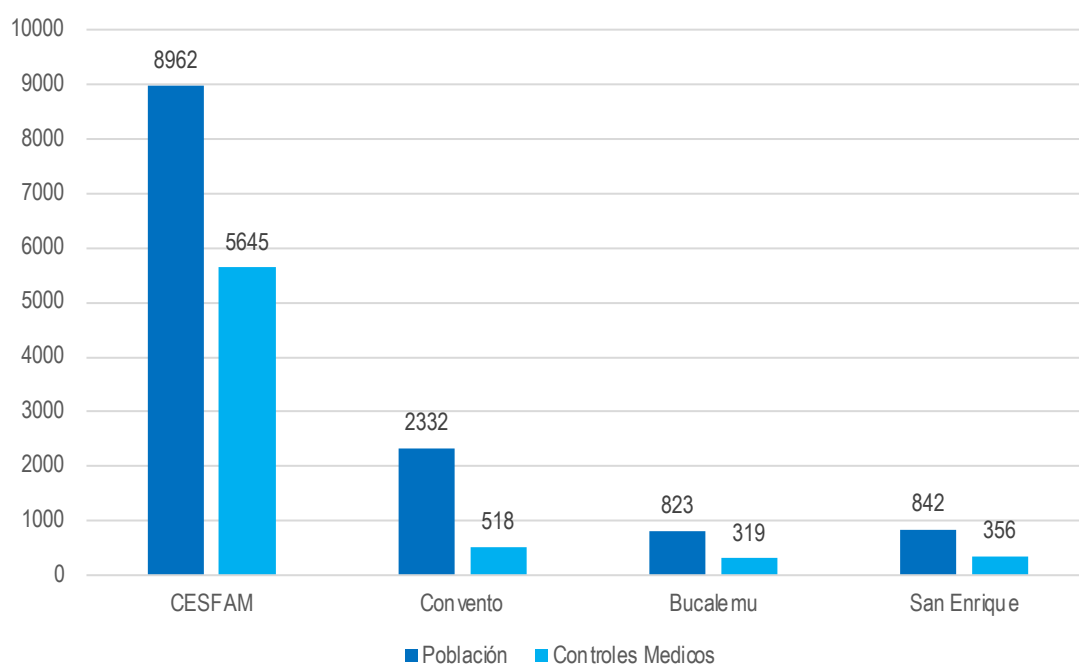


TABLA QUE INDICA MORTALIDAD EN LA COMUNA DE SANTO DOMINGO, SEGÚN CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN EMITIDOS

MES	FALLECIDOS	EDAD PROMEDIO	CAUSAS
Enero	2	82	Patología terminal
Febrero	1	80	Patología terminal
Marzo	4	66	Patología terminal
Abril	7	80	Patología terminal
Mayo	4	82	Patología terminal
Junio	2	80	Patología terminal
Julio	3	81	Patología terminal
Agosto	2	84	Patología terminal
Septiembre	3	79	Patología terminal
Octubre	4	84	Patología terminal
Noviembre	3	86	Patología terminal
Diciembre	4	75	Patología terminal
Total	39		

TABLA QUE INDICA LA NATALIDAD EN LA COMUNA DE SANTO DOMINGO

MES	NACIDOS	EDAD PROMEDIO DE LA MADRE
Enero	9	30
Febrero	6	33
Marzo	14	34
Abril	4	31
Mayo	2	32
Junio	5	31
Julio	8	31
Agosto	3	25
Septiembre	8	32
Octubre	11	32
Noviembre	8	30
Diciembre	8	27
Total	86	

En nuestra comuna, aproximadamente el 80 % de los casos de fallecimiento corresponde a usuarios con dependencia severa, principalmente asociados a patologías crónicas que requieren cuidados paliativos y/o manejo del dolor. Estos pacientes, aunque son beneficiarios del sistema público de salud gestionado por el Hospital Claudio Vicuña, enfrentan limitaciones inherentes a un modelo asistencial que no responde adecuadamente a sus necesidades. En múltiples ocasiones, nuestros equipos del Programa de Atención a Personas con Dependencia han asumido un rol protagónico en la atención de estos casos, garantizando un cuidado digno y priorizando un proceso de final de vida sin dolor ni sufrimiento, como corresponde a los principios éticos de una atención centrada en las personas.

Por otro lado, en nuestra comuna, los nacimientos se producen predominantemente en instituciones privadas. Esto conlleva altas hospitalarias que frecuentemente promueven el uso de lactancia artificial, lo cual contraviene la meta sanitaria nacional de alcanzar una lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, considerando sus múltiples beneficios tanto para el lactante como para su madre. Por esta razón, uno de los enfoques prioritarios de nuestra gestión es el rescate y seguimiento activo de los recién nacidos, así como la implementación y fortalecimiento de clínicas de lactancia materna. Estas iniciativas buscan promover la salud integral del lactante y su núcleo familiar, alineándose con las directrices de salud pública y con un enfoque preventivo que prioriza el bienestar en las etapas iniciales de la vida.

ACCIÓN PREVENTIVA, ORIENTADA A LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES

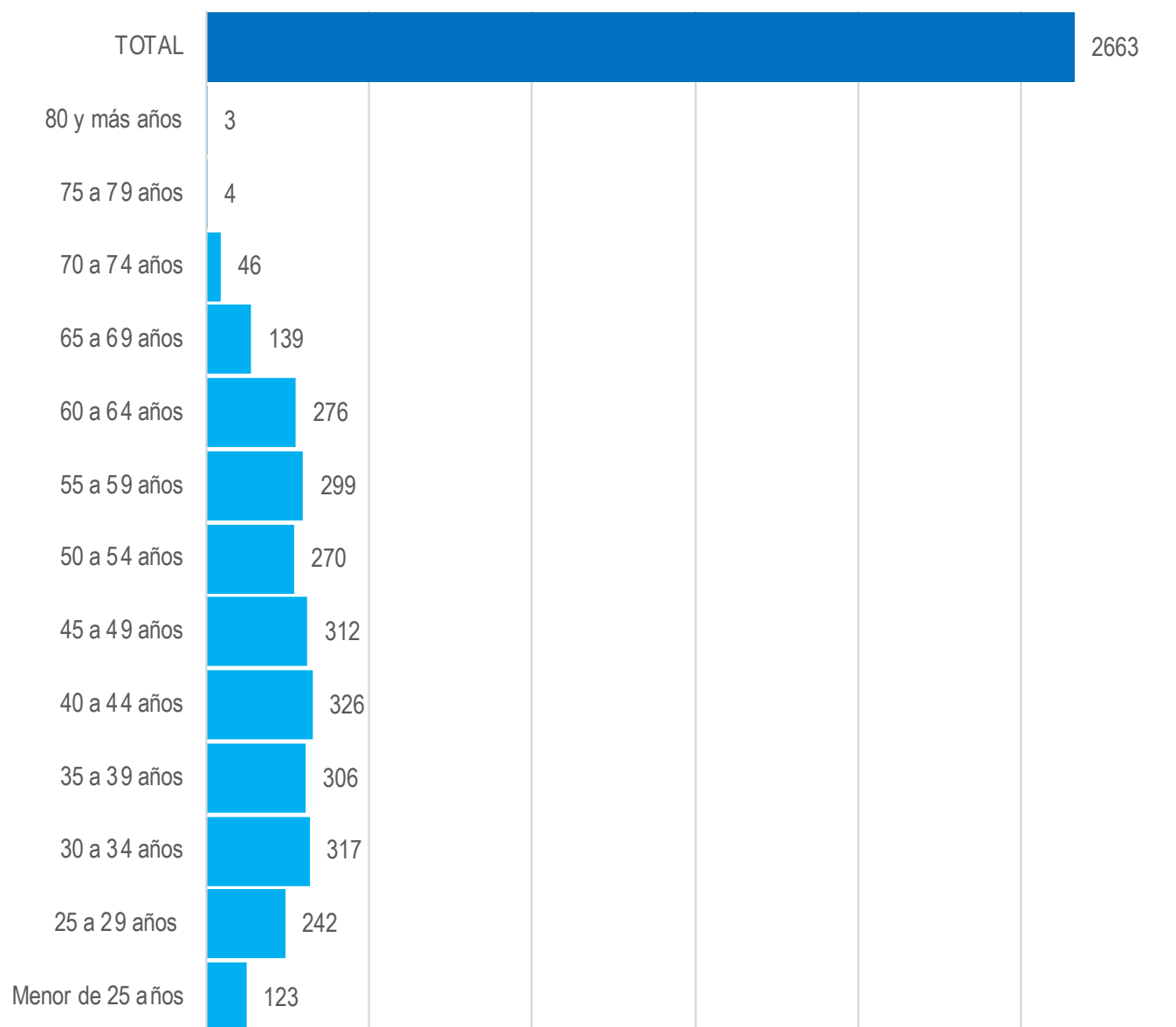
La comuna de Santo Domingo reconoce la importancia de abordar los factores de riesgo en salud mediante estrategias integrales y preventivas, reafirmando su compromiso con el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS). Este modelo prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades como ejes fundamentales de los establecimientos sanitarios.

La apuesta por fortalecer la prevención y promoción de la salud, mediante acciones centradas en la detección precoz y la educación, permite reorientar los recursos hacia la atención integral y sustentable, consolidando la visión de los establecimientos APS como un referente en la mejora de la calidad de vida de la población.

Programa de detección temprana de cáncer de cuello uterino

Se ha posicionado como una herramienta clave para la reducción de la morbimortalidad asociada a esta patología. Los exámenes de Papanicolaou (PAP), realizadas de manera oportuna, permiten la detección precoz de lesiones premalignas, reforzando el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado.

GRÁFICO QUE MUESTRA LA CANTIDAD DE EXÁMENES PAP REALIZADOS POR RANGO ETARIO

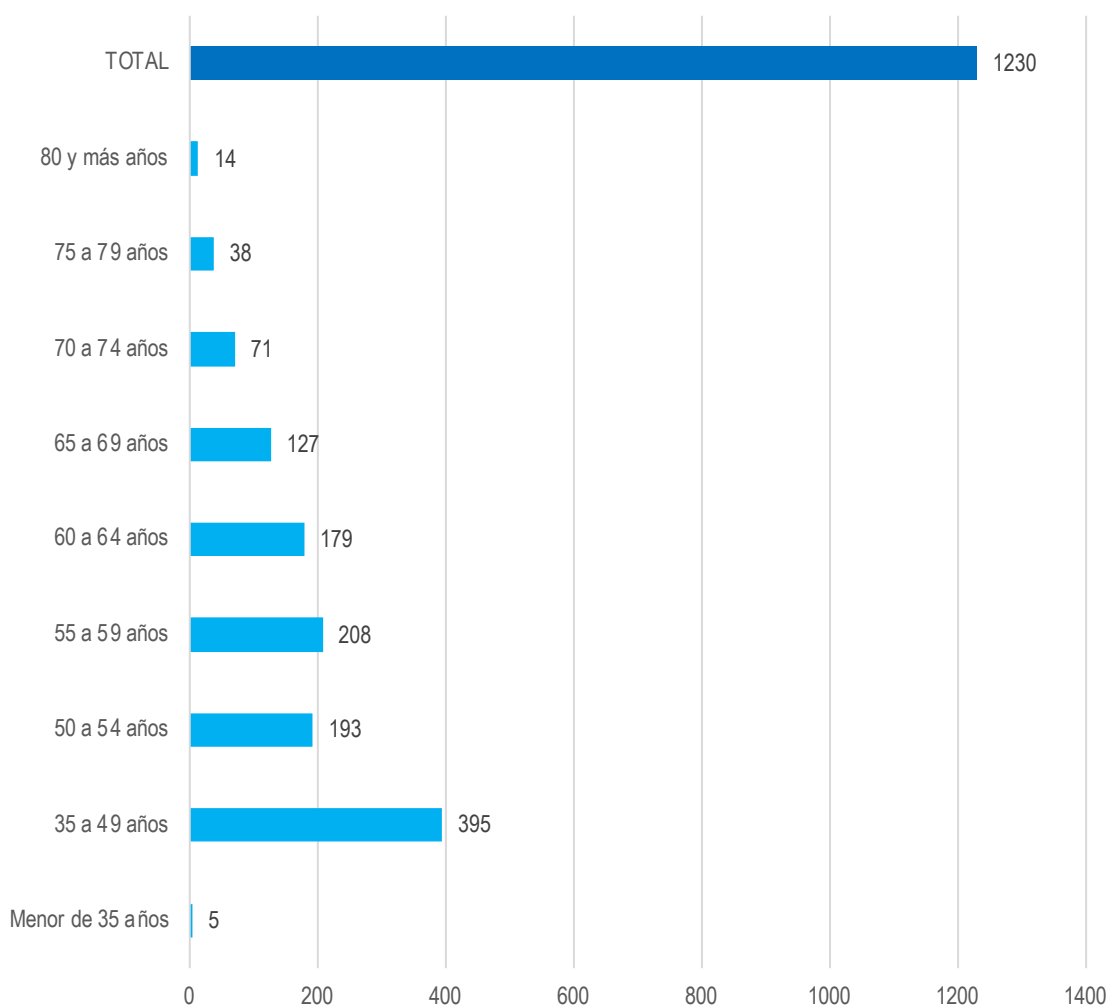



BENEFICIADOS 2.663 exámenes realizados

PROGRAMA DE DETECCIÓN PREVENTIVA FRENTE AL CÁNCER DE MAMA

En cuanto al programa de imágenes diagnósticas con mamografías vigentes, la comuna ha implementado estrategias para garantizar un mayor acceso, especialmente para mujeres en grupos de riesgo, promoviendo el tamizaje periódico como medida preventiva frente al cáncer de mama. Este enfoque asegura una cobertura más amplia y fomenta la adherencia a los controles de salud, además se ha potenciado ambos exámenes en la localidad que reside para evitar el costo de nuestras usuarias en movilización con la Clínica de Mamografías de Fundación Arturo López Pérez.

GRÁFICO QUE MUESTRA LA CANTIDAD DE MUJERES CON MAMOGRAFÍA VIGENTE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

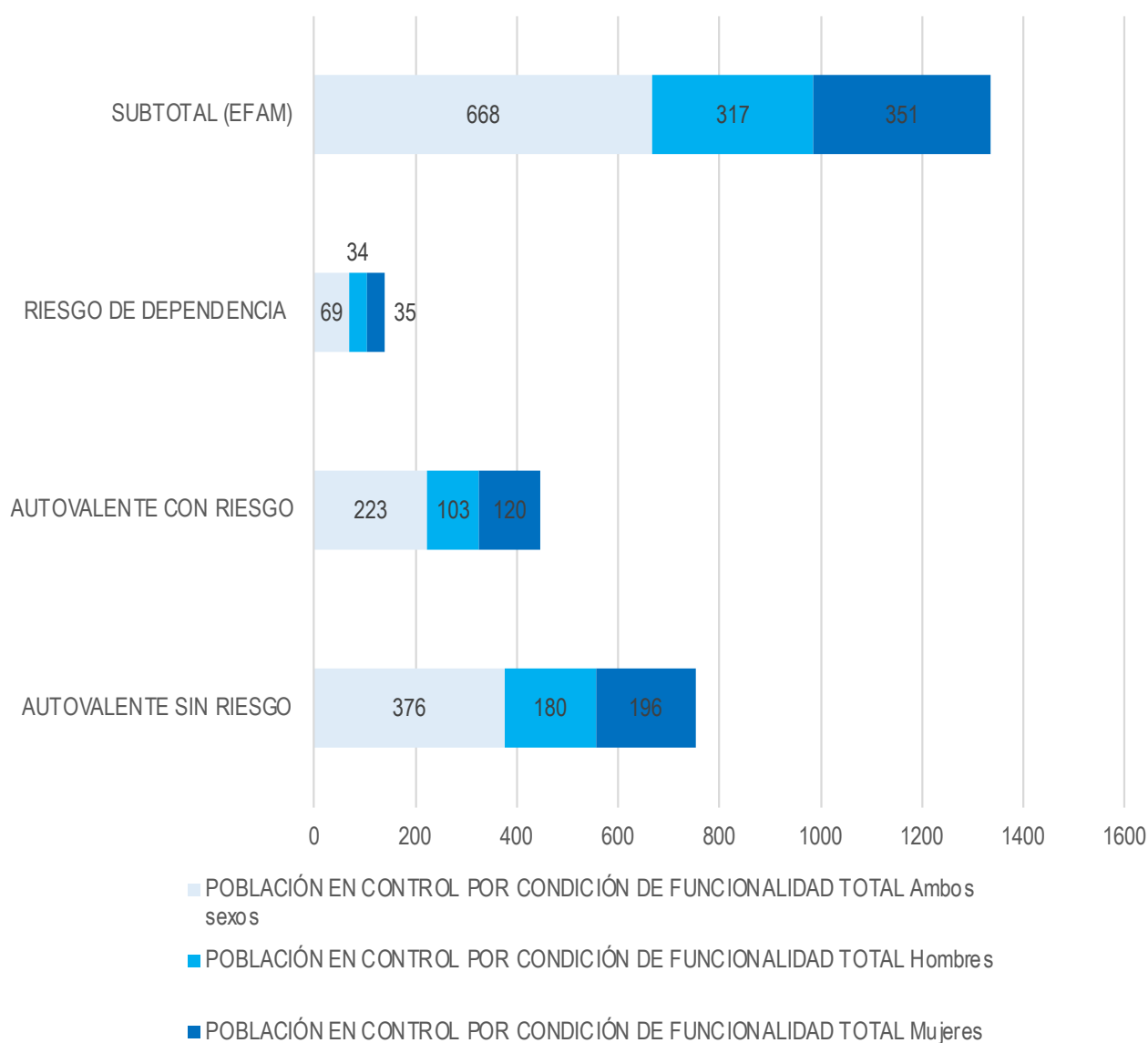


BENEFICIADOS 1.230 exámenes realizados años 2023 y 2024

PROGRAMA DE EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA

Además, los Exámenes de Medicina Preventiva (EMPA) y Exámenes de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) constituyen como un pilar en la identificación de factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, como hipertensión arterial, diabetes y dislipidemias. Estos exámenes son promovidos activamente en los centros de salud y durante operativos comunitarios, con énfasis en la educación sanitaria y la corresponsabilidad del usuario en su autocuidado.

GRÁFICO QUE INDICA LA CANTIDAD DE EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA REALIZADOS A ADULTOS MAYORES.



BENEFICIADOS 668 exámenes realizados

ACCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN DE SALUD ORIENTADAS A ENFERMEDADES CRÓNICAS Y CONDICIONES DE DISCAPACIDAD.

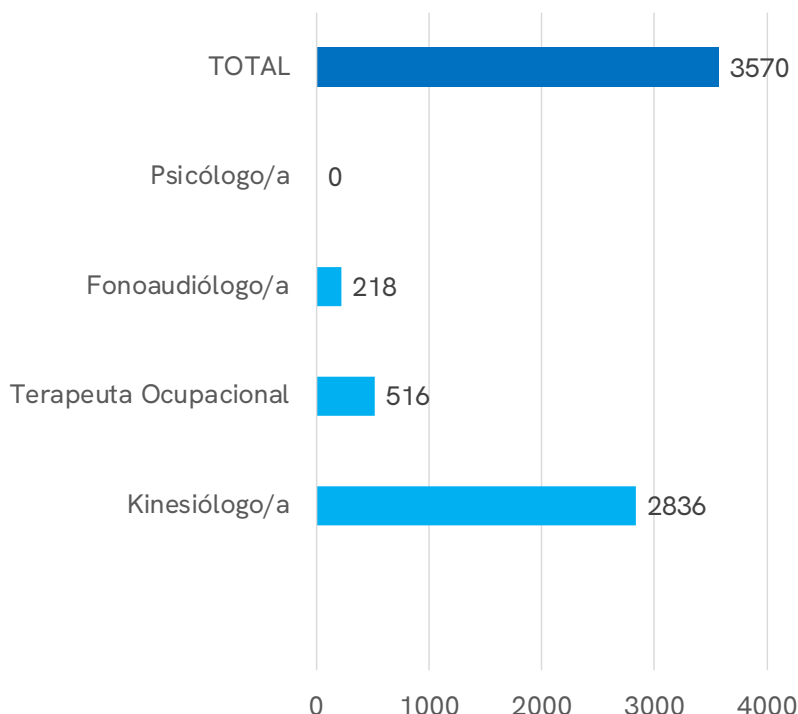
PROGRAMA SALA DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA

En nuestros establecimientos de salud, se observa una alta prevalencia de enfermedades agudas como lo son las patologías de origen transitorio que generan una creciente demanda de servicios de rehabilitación comunitaria. Estas condiciones requieren un enfoque integral que permita la recuperación funcional de los usuarios y la reintegración efectiva a sus actividades diarias.

Dado que los recursos disponibles son limitados, resulta imperativo gestionar la validación formal de nuestra Sala de Rehabilitación Comunitaria ante las autoridades competentes, con el objetivo de obtener financiamiento y apoyo estatal que permita fortalecer esta área crítica de atención. Actualmente, más de 500 usuarios de nuestra comunidad requieren acceso a programas de rehabilitación integral que incluyan terapia física, ocupacional y psicosocial, esenciales para mejorar su calidad de vida.

La implementación de esta iniciativa no solo optimizaría la respuesta a las necesidades de salud locales, sino que también contribuiría al cumplimiento de las metas sanitarias relacionadas con la accesibilidad y continuidad del cuidado en el ámbito comunitario.

GRÁFICO QUE INDICA EL NÚMERO DE SESIONES DE REHABILITACIÓN REALIZADAS



BENEFICIADOS 3.570 sesiones realizadas

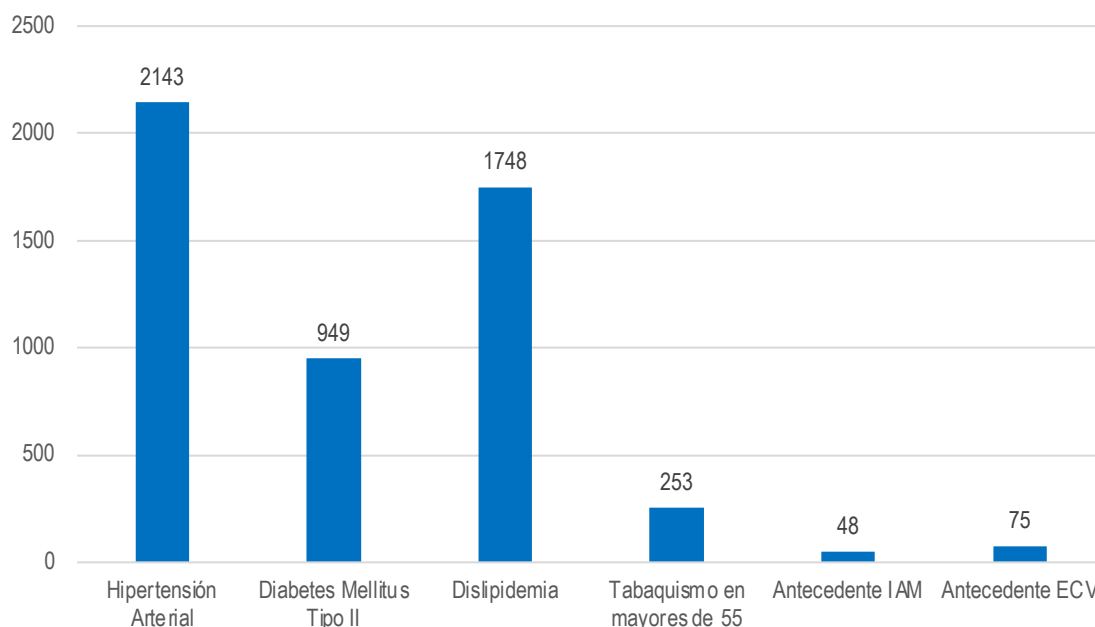
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

El Programa de Salud Cardiovascular se posiciona como el programa emblemático de nuestros establecimientos de atención primaria, atendiendo a una población que requiere la intervención de un equipo de salud multidisciplinario conformado por médicos, enfermeras, nutricionistas, entre otros profesionales. Este enfoque integral permite abordar de manera efectiva las patologías crónicas no transmisibles que afectan a nuestra comunidad.

En la comuna, 2.646 usuarios están inscritos en el programa por presentar enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2 y dislipidemias, entre otras. De este total, se registra un promedio de 49 % de usuarios con compensación metabólica. Este indicador refleja la necesidad de reforzar estrategias preventivas, educativas y terapéuticas para mejorar los niveles de control de estas patologías, las cuales representan un alto riesgo de complicaciones que pueden derivar en discapacidades funcionales e invalidación de las actividades de la vida diaria.

Para el año 2025, se ha establecido un convenio de colaboración con CENABAST (Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud) con el propósito de garantizar el acceso a medicamentos e insumos esenciales. Este convenio busca responder oportunamente a la creciente demanda, asegurando tratamientos óptimos y continuos para las personas afectadas por enfermedades crónicas, promoviendo así una mejora en la calidad de vida y una disminución en la carga de morbilidad para el sistema de salud.

GRÁFICO QUE INDICA USUARIOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA POR TIPO DE ENFERMEDAD



BENEFICIADOS 2.646 usuarios inscritos

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

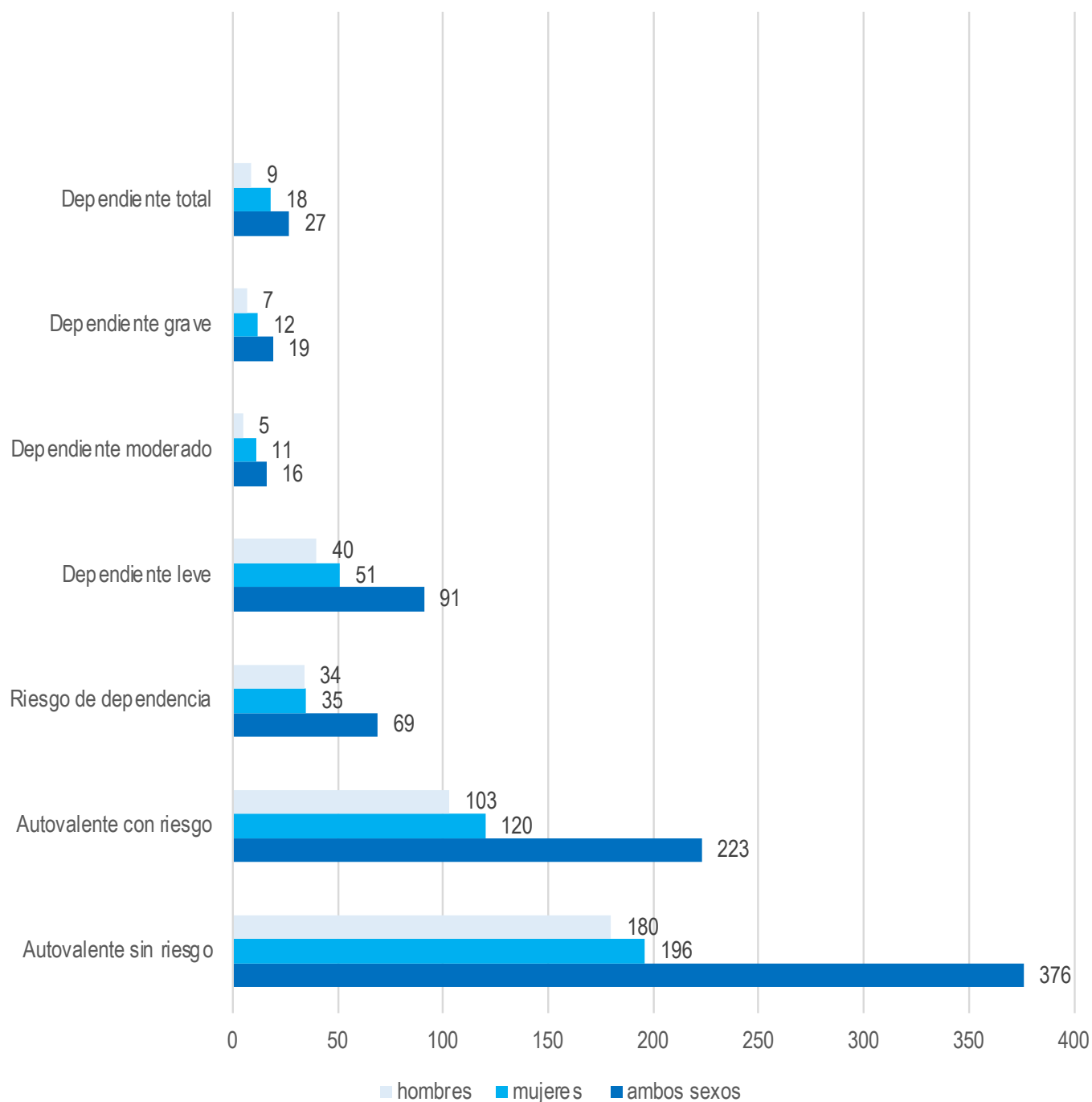
El Programa del Adulto Mayor en nuestra comuna se centra en la realización de los Exámenes de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM), cuyo objetivo principal es la pesquisa activa de factores de riesgo asociados a patologías crónicas y condiciones que pueden derivar en la pérdida de funcionalidad e invalidación de las actividades de la vida diaria (AVD).

Esta estrategia de intervención temprana permite identificar a usuarios en riesgo y diseñar planes personalizados de atención que prioricen la prevención y el manejo integral. Uno de los ejes centrales de nuestro programa para el año 2025 – 2026 es el fortalecimiento del enfoque en “vida saludable”, promoviendo la educación en salud, la actividad física y el autocuidado a través de actividades comunitarias articuladas con el inter sector.

A pesar de nuestros esfuerzos, persiste la necesidad de implementar programas de reforzamiento como el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, cuya solicitud formal al Servicio de Salud garante lleva más de tres años sin respuesta favorable. Este programa es fundamental para abordar las necesidades de los 153 usuarios con dependencia registrados en nuestra comuna, quienes representan un desafío significativo para los equipos de salud en términos de recursos, tiempo de atención y soporte a las familias cuidadoras.

La incorporación de este programa permitiría mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, reducir las tasas de dependencia y fortalecer las redes de apoyo comunitario, contribuyendo a un modelo de atención centrado en las personas y acorde con las necesidades demográficas y epidemiológicas actuales.

GRÁFICO QUE INDICA LA CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES DENTRO DEL PROGRAMA, POR CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD



BENEFICIARIOS 821 usuarios inscritos

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

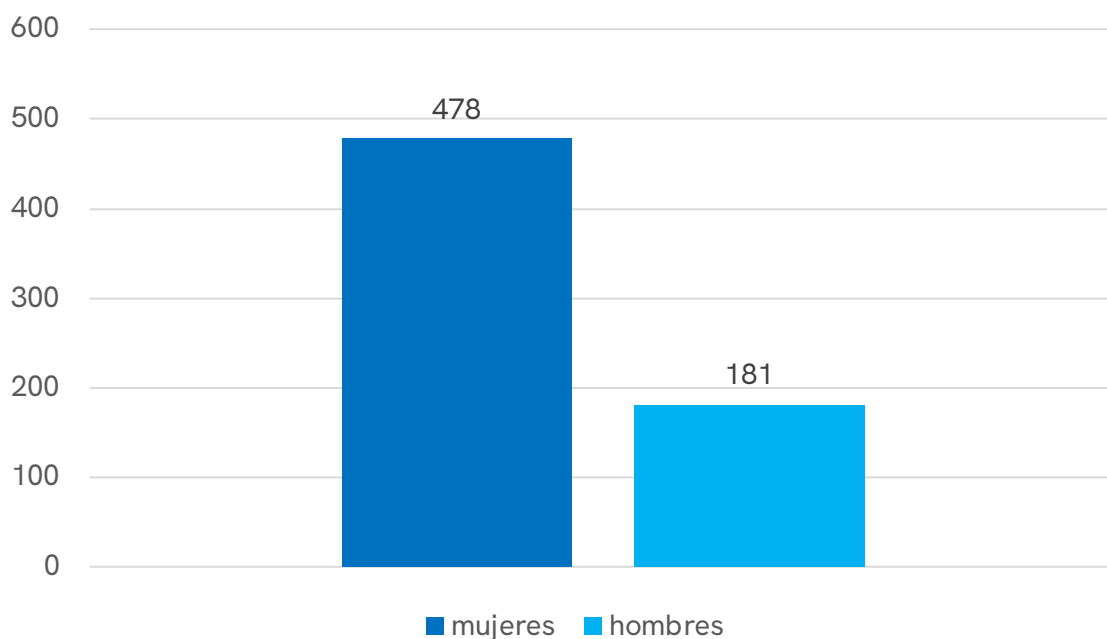
La salud mental en nuestra comuna constituye un desafío significativo, con un total de 659 usuarios inscritos en programas de atención primaria. Esta situación se ve agravada por la insuficiencia de recurso humano disponible, tanto a nivel local como en la atención secundaria, debido a la carencia de especialistas en salud mental. Además, las largas listas de espera para consultas especializadas limitan el acceso oportuno a tratamientos adecuados.

Ante este panorama, se hace imprescindible implementar estrategias comunitarias que permitan abordar las necesidades de salud mental mientras los usuarios esperan atención especializada. Nuestro enfoque para los años 2025-2026 se centra en fortalecer espacios de interacción y contención a través de:

- Talleres de escucha activa para fomentar el apoyo psicosocial y mejorar las habilidades de afrontamiento en la comunidad.
- Intervenciones grupales, como terapias comunitarias, que promuevan el bienestar emocional.
- Terapias complementarias, como la acupuntura, que ya hemos comenzado a implementar con resultados prometedores en la disminución de síntomas de ansiedad y estrés.

El abordaje comunitario en salud mental no solo busca mitigar los efectos negativos de la espera prolongada, sino también promover la resiliencia individual y colectiva, mejorando la calidad de vida de los usuarios. La inversión en estrategias preventivas y promocionales es esencial para complementar el acceso limitado a la atención secundaria y garantizar una atención integral y equitativa en nuestra población.

GRÁFICO QUE INDICA LA CANTIDAD DE USUARIOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL




BENEFICIADOS 659 usuarios

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

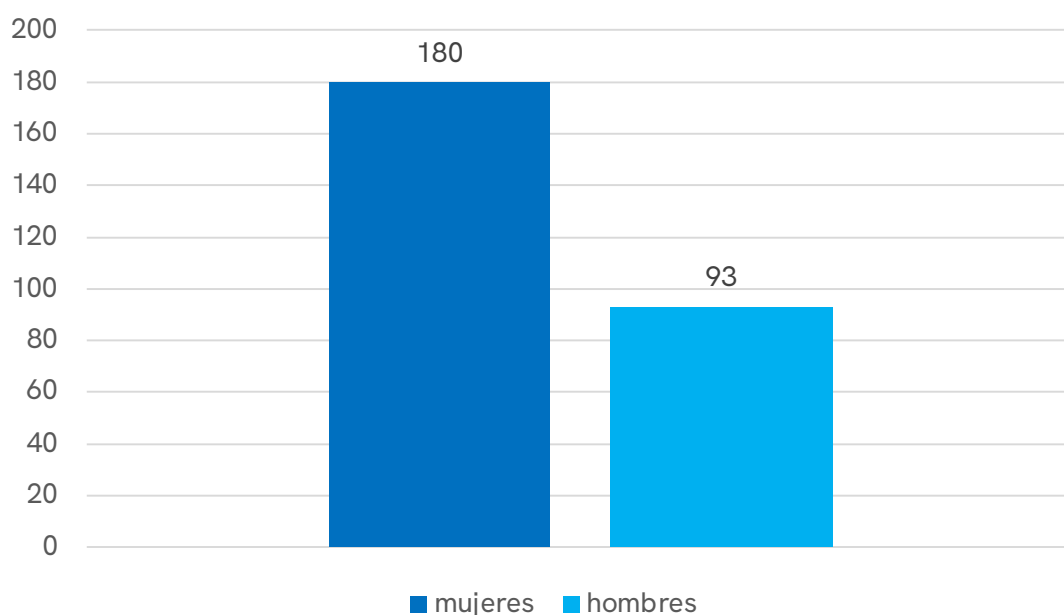
Las patologías que demandan procesos de rehabilitación integral representan una carga significativa para los sistemas de salud, tanto desde el punto de vista clínico como social. Estas condiciones no solo afectan la funcionalidad de los usuarios, sino que además generan un impacto importante en la dinámica familiar y laboral, al requerir la presencia constante de un cuidador principal.

La labor del cuidador es fundamental, pero frecuentemente implica un desgaste físico, emocional y económico, que puede derivar en síndrome de sobrecarga del cuidador. Adicionalmente, los usuarios con estas patologías suelen enfrentarse a períodos prolongados de incapacidad laboral, lo que incrementa la emisión de licencias médicas. Esto genera una presión adicional sobre los equipos de salud para certificar y gestionar adecuadamente estos procesos, así como sobre los sistemas de financiamiento de salud.

Por otro lado, el acceso a pensiones de invalidez es un desafío recurrente para estos usuarios, debido a los procedimientos administrativos complejos y a los criterios estrictos que deben cumplir para su aprobación. Esta dificultad en el acceso a recursos financieros adecuados exacerba la vulnerabilidad social y económica tanto de los usuarios como de sus familias, aumentando la carga global asociada a estas patologías.

Ante esta realidad, se hace imprescindible fortalecer los sistemas de rehabilitación integral mediante un enfoque interdisciplinario que incluya no solo la atención clínica, sino también el apoyo psicosocial y legal. Esto garantizará que los usuarios puedan acceder a los beneficios que les corresponden y facilitará una reintegración efectiva a sus actividades cotidianas, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias.

GRÁFICO QUE INDICA LA CANTIDAD DE USUARIOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL



BENEFICIADOS 273 usuarios

SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)

El SUR se posiciona como una herramienta crítica para satisfacer las necesidades de salud de la población, particularmente en situaciones de urgencia y atención fuera del horario habitual de los CESFAM. Este servicio contribuye significativamente a:

- Descongestionar los servicios de urgencia hospitalarios de mayor complejidad.
- Reducir los tiempos de respuesta para la atención de problemas de salud en la comunidad.
- Garantizar el acceso a atención oportuna, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.

COBERTURA POBLACIONAL Y DEMANDA ASISTENCIAL

El número total de inscritos en los establecimientos de salud de la comuna es de 11.926 usuarios, mientras que el número de atenciones realizadas en el SUR asciende a 11.210 prestaciones durante el periodo evaluado. Este dato refleja una relación cercana entre la población inscrita y la cantidad de atenciones, lo que indica un alto nivel de utilización del servicio.

Índice de atención: El número de atenciones representa el 94% de la población inscrita, lo que sugiere que prácticamente todos los inscritos utilizaron el SUR al menos una vez en el periodo analizado, o que algunos usuarios han accedido al servicio en múltiples ocasiones.

GRÁFICO QUE INDICA LA CANTIDAD DE ATENCIONES REALIZADAS POR MÉDICO EN EL SERVICIO DE URGENCIA RURAL AÑO 2024

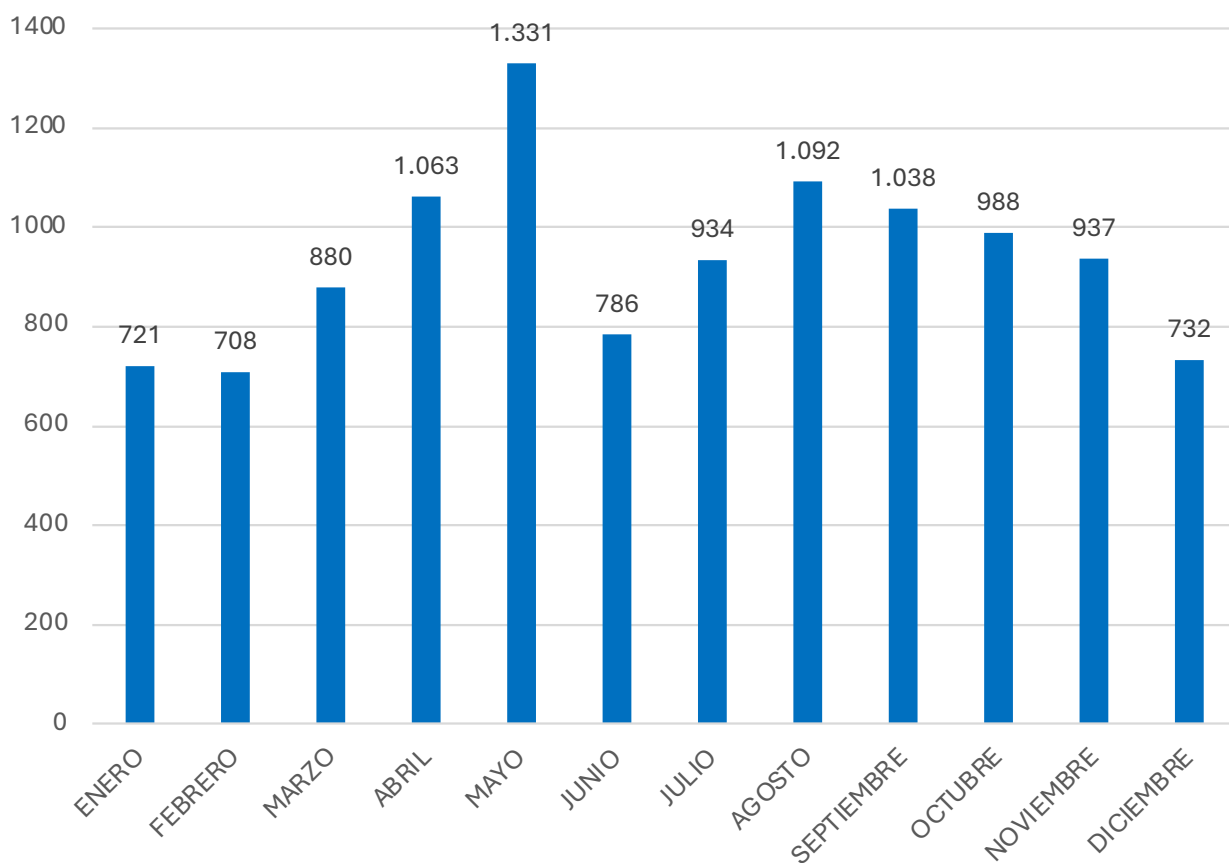
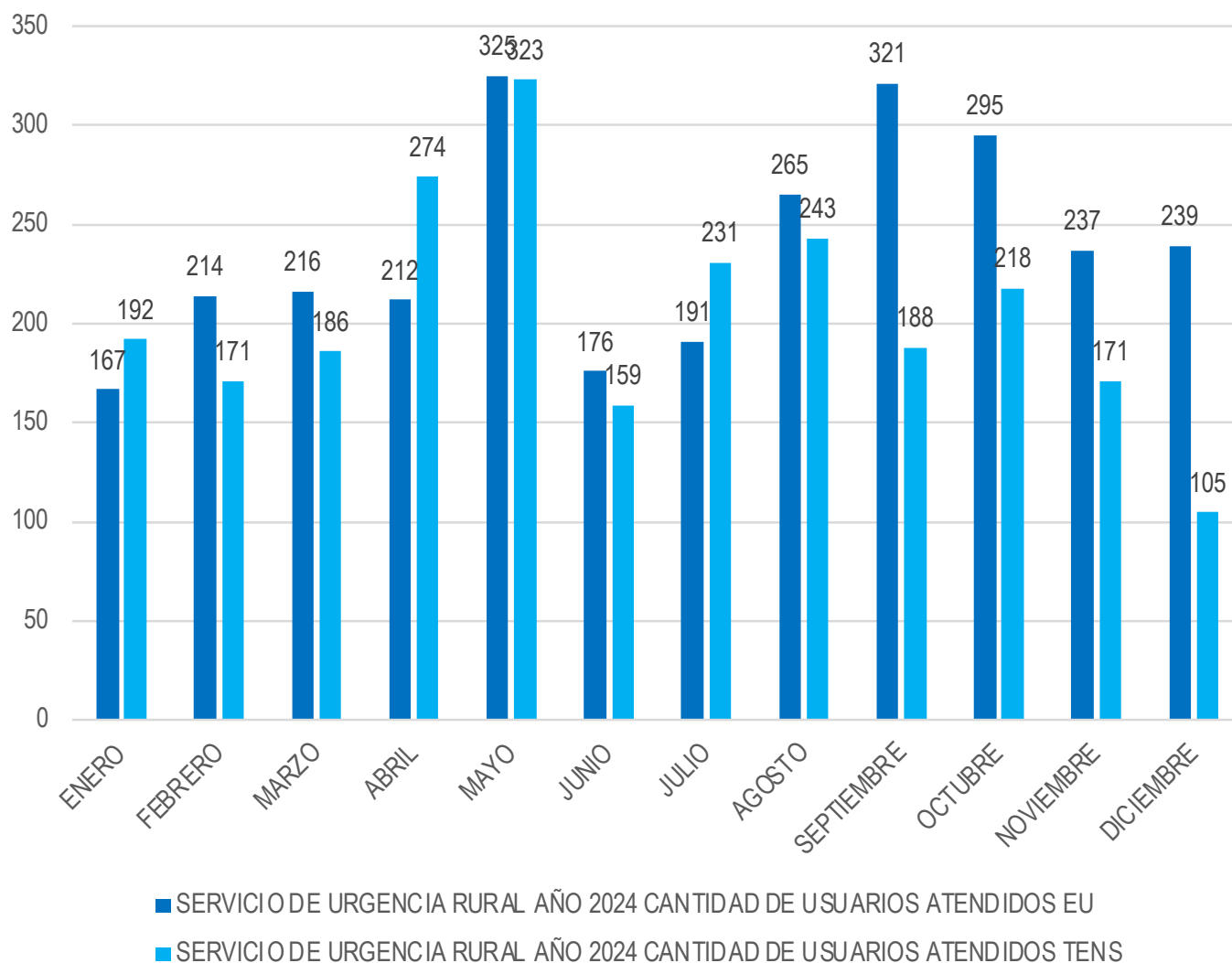


GRÁFICO QUE INDICA LA CANTIDAD DE ATENCIONES REALIZADAS EN SERVICIO DE URGENCIA RURAL AÑO 2024



BENEFICIARIOS

11.210 atenciones realizadas

DOTACIÓN DE PERSONAL DE SALUD

La dotación de personal en el sistema de salud municipal para el año 2024 fue determinada en función de proyectos de salud previamente establecidos. Entre estos, se contemplaba la incorporación de un nuevo establecimiento denominado Laboratorio e Imágenes Diagnósticas, el cual no se concretó durante el periodo planificado.

IMPACTO DEL NO IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO

REPROGRAMACIÓN DE LA DOTACIÓN:

Al no concretarse el Laboratorio e Imágenes Diagnósticas, los recursos humanos asignados a este proyecto no fueron incorporados al sistema.

Esto limitó las nuevas contrataciones a una proporción mínima, manteniendo la operación bajo las condiciones laborales preexistentes del año 2023.

TABLA QUE INDICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PTTO. 2025
03			TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	-
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	-
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.945.680
	01		DEL SECTOR PRIVADO	10.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.935.680
		006	Del Servicio de Salud	2.650.000
		099	De Otras Entidades Públicas	30.000
		101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	2.255.680
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	150.000
	01		VENTA DE BIENES	150.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	90.000
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	90.000
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	90.000
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	70.000
	10		INGRESOS POR PERCIBIR	70.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	50.000
			TOTAL INGRESOS	5.305.680

TABLA QUE INDICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PTTO. 2025
21			GASTOS EN PERSONAL	3.901.180
	1		PERSONAL DE PLANTA	2.801.180
		1	Sueldos y Sobresueldos	2.230.580
		2	Aportes del Empleador	94.000
		3	Asignaciones por Desempeño	250.000
		4	Remuneraciones Variables	195.000
		5	Aguinaldos y Bonos	31.600
	2		PERSONAL A CONTRATA	900.000
		1	Sueldos y Sobresueldos	719.000
		2	Aportes del Empleador	39.500
		3	Asignaciones por Desempeño	73.000
		4	Remuneraciones Variables	42.500
		5	Aguinaldos y Bonos	26.000
	3		OTRAS REMUNERACIONES	200.000
		1	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	170.000
		5	Suplencias y Reemplazos	30.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.244.500
	1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000
		1	Para Personas	15.000
	2		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	29.000
		2	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	27.000
		3	Calzado	2000
	3		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.000
		1	Para Vehículos	25.500
		2	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	500
	4		MATERIALES DE USO O CONSUMO	594.000
		1	Materiales de Oficina	10.000

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PTTO. 2025
		2	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	250
		4	Productos Farmacéuticos	400.000
		5	Materiales y Útiles Quirúrgicos	110.000
		6	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	250
		7	Materiales y Útiles de Aseo	25.000
		8	Menaje para Oficina, Casinos y Otros	500
		9	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	5.000
		10	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	20.000
		11	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	10.000
		12	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	3.000
		999	Otros	10.000
	5		SERVICIOS BÁSICOS	52.500
		1	Electricidad	25.000
		2	Agua	6.000
		3	Gas	4.000
		5	Telefonía Fija	3.000
		6	Telefonía Celular	10.000
		7	Acceso a Internet	2.000
		999	Otros	2.500
	6		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	76.500
		1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.000
		2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000
		3	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	500
		6	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	35.000
		7	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1000
		999	Otros	15.000
	7		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	16.000
		1	Servicios de Publicidad	1.000

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PTTO. 2025
		2	Servicios de Impresión	15.000
	8		SERVICIOS GENERALES	150.000
		7	Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.000
		8	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5000
		999	Otros	130.000
	9		ARRIENDOS	48.000
		2	Arriendo de Edificios	25.000
		3	Arriendo de Vehículos	1.000
		6	Arriendo de Equipos Informáticos	10.000
		999	Otros	12.000
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000
		2	Primas y Gastos de Seguros	15.000
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	200.000
		2	Cursos de Capacitación	35.000
		999	Otros	165000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.500
		2	Gastos Menores	1.500
		4	Intereses, Multas y Recargos	500
		5	Derechos y Tasas	500
		999	Otros	20.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000
	1		PRESTACIONES PREVISIONALES	25.000
		4	Desahucios e Indemnizaciones	25.000
	3		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	25.000
		4	Otras Indemnizaciones	25.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
25			INTEGROS AL FISCO	1000
	1		IMPUESTOS	1000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000
	1		DEVOLUCIONES	10.000

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PTTO. 2025
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.000
	4		MOBILIARIO Y OTROS	20.000
	5		MÁQUINAS Y EQUIPOS	50.000
		1	Máquinas y Equipos de Oficina	5.000
		999	Otras	45.000
	6		EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000
		1	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000
	7		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	18.000
		1	Programas Computacionales	18.000
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-
32			PRÉSTAMOS	-
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1000
	7		DEUDA FLOTANTE	1000
35			SALDO FINAL DE CAJA	
			TOTAL GASTOS	5.305.680

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:

El presupuesto para el año 2024 asignado a contrataciones de personal fue conservador, ajustado a la dotación histórica más un incremento básico para atender el crecimiento poblacional y necesidades operativas mínimas.

DOTACIÓN PERSONAL

DOTACION COMUNAL					
DOTACION GESTION Y ADMINISTRATIVA					
CATEGORÍA	ESTAMENTO	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS SEMANALES 2024	Nº DE JORNADAS SEMANALES 2024	Nº HORAS / POBLACIÓN
DIRECTIVOS DIRECCION DE SALUD	según definición comunal				
	Director de Salud	1	44	1	0,004214559
	TOTAL	1	44		0,004214559
DIRECTIVOS CENTROS DE SALUD	según definición comunal				
	Director de Cesfam	1	44	1	0,004214559
	Director Postos Rurales	1	44	1	0,004214559
	TOTAL	2	88	2	0,008429119
GESTION ADMINISTRATIVA	según definición comunal				
	Químicos farmacéuticos (A)	2	88	2	0,008429119
	Otros profesionales (B)	5	220	5	0,021072797
	Sub Director Cesfam (B)	1	44	1	0,004214559
	Tasos (C)	7	308	7	0,029501916
	Técnicos de Salud (D)	2	88	2	0,008429119
	Administrativos (E)	5	220	5	0,021072797
	Auxiliar de servicio de Aseo (F)	1	22	1	0,002107288
TOTAL		23	990	23	0,094827586
SUB TOTAL		26	1122	26	0,107471264
CATEGORÍA	DOTACION ASISTENCIAL				
A	CARGO	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS SEMANALES 2024	Nº DE JORNADAS SEMANALES 2024	Nº HORAS / POBLACIÓN
	MÉDICO	8	286	7	0,027394636
	ODONTOLOGO	9	339	8	0,032471264
	QUIMICO FARMACEUTICO	1	44		0,004214559
	BIOQUÍMICO	1	44	1	0,004214559
TOTAL A		19	713	16	0,068295019
B	ASISTENTE SOCIAL	3	132	3	0,012643678
	ENFERMERA	8	341	8	0,032662835
	KINESIOLOGA	7	286	7	0,027394636
	MATRONA	6	220	5	0,021072797
	NUTRICIONISTA	5	198	5	0,018965517
	PSICÓLOGO	6	198	5	0,018965517
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	3	132	3	0,012643678
	PROFESOR EDUCACION FISICA	2	77	1	0,007375479
	TECNÓLOGO MÉDICO	3	132	3	0,012643678
	FONOAUDIÓLOGO	2	88	2	0,008429119
	EDUCADORA DE PARVULO	1	44		0,004214559
	ENCARGADO LABORATORIO CLÍNICO	1	44	1	0,004214559
TOTAL B		47	1870	43	0,179118774
C	TENS (SALUD)	42	1837	42	0,175957854
	Tasos (C)	9	396	9	0,037931034
	TONS	8	319	7	0,030555556
	TECN. REHABILITACION	0	0		
	TECN. SERVICIO SOCIAL	0	0		
	OTROS ESPECIFICAR TÉCNICO EN FARMACIA	3	132	3	0,012643678
TOTAL C		62	2684	61	0,257088128
D	AUXILIAR ENFERMERIA/PARAMEDICO	1	44	1	0,004214559
	TOTAL D	1	44	1	0,004214559
E	ADMINISTRATIVOS	6	253	6	0,024233716
	TOTAL E	8	352	8	0,033716475
F	CONDUCTOR/CHOFER	14	616	14	0,059003831
	AUXILIAR DE SERVICIO (Manteniones)	1	44		0,004214559
	AUXILIAR DE SERVICIO (Jardinero, Camillero, otros)	12	499	11	0,047796935
	TOTAL F	27	1159	26	0,111015326
SUBTOTAL		164	6822	155	0,653448276
TOTAL DOTACION COMUNAL		190	7944	181	0,76091954

CAPÍTULO 04

OTRAS GESTIONES INSTITUCIONALES

235

**Convenios celebrados con
otras instituciones**

241

**Modificaciones efectuadas al
patrimonio municipal**

242

**Auditorías, Sumarios,
Juicios, Resoluciones del
Consejo de Transparencia
y Observaciones de la
Contraloría General de la
República**

Convenios celebrados con otras instituciones

A continuación, se detallan los convenios celebrados con otras instituciones públicas y privadas el año 2024

Dirección	Número D.A	Fecha	Materia
EDUCACIÓN	50	9-ene-24	Aprueba convenio de transferencia de recursos de Fondo de Apoyo al Subtítulo 33 entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO.
EDUCACIÓN	51	9-ene-24	Aprueba convenio de transferencia de recursos de Fondo de Apoyo al Subtítulo 33 entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO.
EDUCACIÓN	52	9-ene-24	Aprueba convenio de transferencia de recursos de Fondo de Apoyo al Subtítulo 33 entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
ASESORÍA JURÍDICA	62	12-ene-24	Aprueba Convenio Interadministrativo de servicios bancarios que indica
DIDECO	250	7-feb-24	Aprueba Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa SENDA Previene en la comunidad. Año 2024.
EDUCACIÓN	262	8-feb-24	Aprueba regularización y modificación de convenio entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO, en el marco del programa "LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA", año 2020
DIDECO	268	8-feb-24	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Fondo de Solidaridad e Inversión Social año 2024
MEDIO AMBIENTE	370	21-feb-24	Aprueba Convenio de cooperación entre Municipalidad de Santo Domingo y COREMAT.
MEDIO AMBIENTE	514	7-mar-24	Aprueba Prorroga a Convenio de Gestión Integral de Residuos Domiciliarios y asimilables ente Municipalidad de Santo Domingo y Asociación de Municipalidades de la Provincia de San Antonio (AMPSA) año 2024.
SECPLA	528	8-mar-24	Aprueba convenio mandato para la ejecución del proyecto "Reposición camioneta de seguridad, comuna de santo domingo"
RECURSOS HUMANOS	529	8-mar-24	Autoriza convenio servicio ahorro y crédito "Coocretal"
RECURSOS HUMANOS	625	25-mar-24	Autoriza convenio con Clínica Santo Domingo

Dirección	Número D.A	Fecha	Materia
SECPLA	633	27-mar-24	Aprueba Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL “Mejoramiento Calle Las Garzas, Comuna de San Domingo”
SECPLA	644	27-mar-24	Aprueba Convenio Programa Pavimentación Participativa 33° llamado, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Santo Domingo.
DIDECO	681	5-abr-24	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Para Ejecución del Programa “Oficina Local de la Niñez” año 2024.
DIDECO	773	19-abr-24	Aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos del Programa de Residencia Familiar Estudiantil- JUNAEB año 2024
DIDECO	779	22-abr-24	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2024”.
ADQUISICIONES	825	25-abr-24	Aprueba contrato “Convenio de suministro para la provisión y/o arriendo de plantas, e insumos agrícolas”.
SALUD	828	25-abr-24	Aprueba Resolución de Convenio N°601 del 27 de marzo de 2024, correspondiente al Convenio de Prestaciones de Servicios de Laboratorio Clínico, año 2024.
SALUD	852	29-abr-24	Aprueba Resolución de Convenio N°616 del 28 de marzo de 2024, correspondiente al Convenio de prestaciones de Servicios de Imagenología, año 2024.
SALUD	857	29-abr-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1019 del 22 de marzo de 2024, correspondiente al Programa Elige Vida Sana, año 2024.
SALUD	897	6-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1201 del 28 de marzo de 2024, correspondiente al Programa Equidad en Salud Rural, año 2024.
SALUD	898	6-may-24	Aprueba Resolución de convenio N°1238 del 09 de abril de 2024, correspondiente al Programa de Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol Tabaco y otras drogas (DIR), año 2024.
SALUD	900	6-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°830 del 19 de marzo de 2024, correspondiente al Programa GES Odontológico, año 2024.
SALUD	901	6-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1071 de 25 de marzo de 2024, correspondiente al Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamientos en APS, año 2024.
SALUD	902	6-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1196 del 28 de marzo de 2024, correspondiente al Programa Espacios Amigables, año 2024.
SALUD	906	6-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1161 del 28 de marzo de 2024, correspondiente al Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud, año 2024.
SALUD	931	8-may-24	Aprueba Resolución Exenta de Convenio Modificadorio N°399 del 01 de febrero de 2024, correspondiente al Programa Resolutividad en Atención Primaria, año 2023.
SALUD	938	8-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°602 del 27 marzo de 2024, correspondiente al Convenio de Prestaciones de Servicios Laboratorios Anatomía Patológica, año 2024.

Dirección	Número D.A	Fecha	Materia
SALUD	942	8-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1072 del 25 de marzo de 2024, correspondiente al Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en Atención Primaria, año 2024.
SALUD	943	8-may-24	Aprueba Resolución de Convenio de N°869 del 19 de marzo de 2024, correspondiente al Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, año 2024.
SALUD	945	8-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1197 del 28 de marzo de 2024, correspondiente al Programa Resolutividad en APS, año 2024.
SALUD	1025	13-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°862 del 19 de marzo de 2024, correspondiente al Programa Odontológico Integral, año 2024.
SALUD	1050	15-may-24	Aprueba bases propuesta pública denominada “Convenio de Suministro Servicio de Retiro, Traslado y Eliminación de Residuos, reas 2024”.
SECPLA	1126	17-may-24	Aprueba convenio mandato completo e irrevocable para la ejecución del proyecto “Adquisición oficina móvil munimovil comuna de Santo Domingo” BIP N° bip 40037058-0.
SECPLA	1141	17-may-24	Aprueba convenio mandato completo e irrevocable para la ejecución del proyecto “Adquisición contenedores de residuos domiciliarios, comuna de Santo Domingo” BIP.
SALUD	1142	17-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1331 del 11 de abril de 2024, correspondiente al Programa Servicio de Urgencia Rural (SUR), año 2024.
SECPLA	1143	17-may-24	Aprueba convenio mandati completo e irrevocable para la ejecución del proyecto “Adquisición camión aljibe bomberos, comuna de Santo Domingo”. BIP 40043812-0
MEDIO AMBIENTE	1146	20-may-24	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo y la Empresa ECOMETRO S.A., para los trabajadores del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios.
SALUD	1241	24-may-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1158 del 28 de marzo de 2024, correspondiente al Programa de Salud Mental en Atención Primaria, año 2024
EDUCACIÓN	1345	31-may-24	Aprueba convenio de colaboración y transferencia de recursos financieros entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO, en el marco del programa “FONDO DE INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA - FIEP 2023”.
EDUCACIÓN	1627	21-jun-24	Aprueba convenio de colaboración y transferencia de recursos financieros entre la DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB Y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO, en el marco del programa “ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE (ESPA)”.
RECURSOS HUMANOS	1650	21-jun-24	Autoriza convenio Sociedad de Inversiones Gastronómicas Blue Ltda

Dirección	Número D.A	Fecha	Materia
SALUD	1719	28-jun-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1805 del 20 de mayo de 2024, correspondiente al PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA , AÑO 2024.
SALUD	1721	28-jun-24	Aprueba Resolución de Convenio N°2101 del 03 de junio de 2024, correspondiente al Programa Estrategias de Resfuerzo en APS para enfrentar Aumento de Circulación de virus Respiratorios año 2024.
SALUD	1723	28-jun-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1964 del 24 de mayo de 2024, correspondiente al PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA, AÑO 2024.
RENTAS	1872	10-jul-24	APRUEBA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE PAGO DE CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE EMPRESAS PACAL S.A
SALUD	2417	27-ago-24	Aprueba Resolución de Convenio N°2178 del 10 de junio de 2024, correspondiente al Addendum Modificadorio, Programa Equidad Salud Rural, año 2024.
SALUD	2418	27-ago-24	Aprueba Resolución de Convenio N°1370 del 22 de abril de 2024, correspondiente al Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, año 2024. Componente: Capacitación Funcionaria.
ADQUISICIONES	2420	28-ago-24	Aprueba contrato “Convenio de Suministro para la provisión alimentos para animales del Centro temporal de Mascotas y el Parque Bucalemu 2024”.
EDUCACIÓN	2569	30-ago-24	Aprueba convenio de desempeño entre la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA y la ILSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO, en el marco dek “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO A LA EDUCACIÓN PUBLICA PARA EL AÑO 2024, Y TRANSFIERE RECURSOS QUE INDICA.
SALUD	2610	5-sept-24	Aprueba conformación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Departamento de Salud Municipal del período 2024-2026.
MEDIO AMBIENTE	2670	11-sept-24	Aprueba Convenio de colaboración entre Municipalidad de Santo Domingo y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
RECURSOS HUMANOS	2921	17-oct-24	Autoriza convenio Papa Johns
RECURSOS HUMANOS	2922	17-oct-24	Autoriza convenio que indica.
MEDIO AMBIENTE	2988	23-oct-24	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo y la Empresa ECOMETRO S.A., para los trabajadores del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios
GESTIÓN TERRITORIAL	2994	23-oct-24	Aprueba Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo, Ilustre Municipalidad de San Antonio – Instituto Comercial Marítimo Pacífico.
SALUD	3021	23-oct-24	Aprueba Resolución de Convenio N° 3122 del 20 de agosto de 2024, correspondiente al Programa Adquisición de Catres Clínicos, año 2024.

Dirección	Número D.A	Fecha	Materia
SALUD	3027	23-oct-24	Aprueba Resolución de Convenio N° 2639 del 12 de julio de 2024, correspondiente al Convenio de Ejecución Actividades Campaña de Invierno , año 2024.
SALUD	3034	23-oct-24	Aprueba Resolución de Convenio N° 2641 del 12 de julio de 2024, correspondiente al Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud, año 2024.
SALUD	3039	23-oct-24	Aprueba Resolución de Convenio N° 3123 del 20 de agosto de 2024, correspondiente al Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal, año 2024
SALUD	3047	23-oct-24	"Aprueba Resolución de Convenio
			N° 3124 del 20 de agosto de 2024, correspondiente al Adendum Modificatorio "Programa Resolutividad en APS", año 2024."
MEDIO AMBIENTE	3194	8-nov-24	Aprueba Prorroga a Convenio de Gestión Integral de Residuos Domiciliarios y asimilables ente Municipalidad de Santo Domingo y Asociación de Municipalidades de la Provincia de Santo Antonio (AMPSA) AÑO 2024.
EDUCACIÓN	3280	18-nov-24	Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos financieros entre el JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO, en el marco de programa "FONDO DE APOYO AL SUBTITULO 33".
EDUCACIÓN	3282	18-nov-24	Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos financieros entre el JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO, en el marco del programa "FONDO DE APOYO AL SUBTITULO 33" Jardín Madre Tierra.
EDUCACIÓN	3283	18-nov-24	Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos financieros entre el JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO, en el marco del programa "FONDO DE APOYO AL SUBTITULO 33" Jardín Infantil Los Maitenes.
MEDIO AMBIENTE	3323	18-nov-24	Aprueba Convenio de colaboración entre Municipalidad de Santo Domingo y Ministerio de Medio Ambiente.
EDUCACIÓN	3370	22-nov-24	Aprueba modificación de convenio de colaboración y transferencia de recursos financieros entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO, en el marco del programa "FONDO DE INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA - FIEP 2023".

Dirección	Número D.A	Fecha	Materia
MEDIO AMBIENTE	3371	22-nov-24	Aprueba Convenio de cooperación ente Municipalidad de Santo Domingo y RECICLAR Ltda.
ADQUISICIONES	3542	23-dic-24	Aprueba prórroga "Convenio de suministro para la provisión de Servicio de Telefonía, Internet Móvil y Equipos" ID 3243-36-LQ22

Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal

A continuación, se detallan las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal correspondientes al año 2024

DECRETO N°	FECHA	ACTO	DESCRIPCIÓN
42	09.01.2024	Comodato	Comodato APR Mostazal. Oficina APR. Superficie 412 metros cuadrados del lote destinado a Posta Rural San Enrique inscrito a fojas 1620 vuelta N°1552 del Registro de Propiedad del CBR de San Antonio del año 1992.

Fiscalizaciones al Municipio:

Auditorías, Sumarios, Juicios, Resoluciones del Consejo de Transparencia y Observaciones de la Contraloría General de la República

A continuación, se presenta el resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad fue parte durante el año 2024. Asimismo, se detallan las resoluciones que respecto del municipio fueron dictadas por el Consejo para la Transparencia, y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Auditorías y observaciones realizadas por la Contraloría

La directora de Control Municipal remite la información relacionada con la Cuenta Pública Municipal año 2024, indicando que al menos durante dicho periodo la Municipalidad de Santo Domingo no fue objeto de auditorías realizadas directamente por la Contraloría Regional de Valparaíso.

Aun así, cabe indicar que desde el año 2022 la entidad contralora comenzó a ejecutar una iniciativa con las Direcciones de Control Municipales, que denominaron Auditorías Coordinadas, lo cual implicaba que la Contraloría definía la materia a auditar, y esta se ejecutaba con su acompañamiento técnico, pero las realizaban las unidades de control de cada municipio, y en el año 2023 se definió que la materia sería Las disponibilidades, con todo, esta solo quedó enunciada y durante el año 2024 la misma Contraloría puso fin a esta iniciativa, con todo, desde la Dirección de Control igualmente se ejecutó la referida auditoría.

Por otra parte, el alcalde nos había pedido realizar una auditoría al contrato de construcción del Nuevo Edificio Consistorial, y esta se ejecutó también en el año 2024.

Ante ello, se pone en conocimiento para los efectos de la cuenta pública, las principales observaciones levantadas por dichas auditorías, se señalan a continuación:

I. AUDITORÍA COORDINADA MUNICIPAL SOBRE CONTROL DE DISPONIBILIDADES REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.

La finalidad fue verificar los procedimientos de control implementados por el municipio en dicho rubro y las acciones de monitoreo asociadas. Asimismo, constatar la razonabilidad del saldo presentado en la contabilidad municipal comprobando la correcta existencia, integridad y valuación de las Disponibilidades, en concordancia con la normativa contable vigente, durante el período comprendido entre enero y julio del año 2023.

La funcionaria encargada de ejecutar la auditoría fue doña Natalie Laggiard Gómez, encargada de la unidad de auditoría interna de la Dirección de Control Municipal.

El informe final N°1 se entregó al alcalde, por correo electrónico de fecha 16 de septiembre de 2024.

Principales resultados:

- Se advirtió que el reglamento interno y organigrama municipal se encuentra desactualizado en la página web, no ajustándose a lo señalado en la normativa vigente sobre la materia.
- Se constató que la municipalidad carece de procedimientos formales sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delito funcionario; cuentas corrientes y giradores de las mismas; transferencias para pagos masivos; recaudación de los fondos municipales; control de las facturas recepcionadas y su respectivo pago.
- Se constató que, en la Tesorería Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, existe un Cajero Municipal que no contaba con el respectivo acto administrativo que otorgue asignación de pérdida de caja.
- Se advirtió la existencia de cuentas corrientes no informadas por la Dirección de Administración y Finanzas; falta de licitación de los servicios financieros que utiliza la Municipalidad; fondos empozados y sin movimientos en la cuenta corriente denominada cuenta única Fiscal; cuentas corrientes creadas por la Institución Financiera y no autorizada su apertura ante la Contraloría General de la República; cuenta corriente cerrada y no informada ante la Contraloría General de la República; omisión de registro contable de las transacciones de las cuentas denominadas transfer; cambio de funciones de giradores de cuentas corrientes vigentes; exfuncionarios municipales vigentes como giradores en cuentas corrientes bancarias de la municipalidad no revocados ante la Contraloría General de la República y la Institución Bancaria; Desactualización de los funcionarios municipales vigentes como giradores de las cuentas corrientes de la municipalidad; y error en el registro de apoderado en la Institución Financiera.
- Se constató que, si bien, la Municipalidad cuenta con un sistema informático aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1590, de fecha, 5 de octubre de 2022, donde existe el módulo para realizar las conciliaciones bancarias respectivas, estas son llevadas a cabo en planillas Excel, lo que genera un riesgo en la administración de los datos contenidos en éstas, por cuanto dicha herramienta no cuenta con mecanismos mínimos de resguardo y protección para evitar la pérdida de datos, ni con un registro de permiso para el control de acceso, es decir, cualquier persona puede acceder a los archivos sin necesidad de una contraseña asociada a un perfil en particular, no pudiéndose identificar los autores de los datos ni verificar inclusive la oportunidad en que se digitan sus anotaciones.
- En cuanto a las conciliaciones bancarias, al 31 de julio de 2023, de las cuentas corrientes N°75008807, 75008769, 75008777, 15143198 y 15151433, denominadas, Fondos Ordinarios Municipales, de Educación, Salud, JUNJI y PIE, contienen partidas pendientes de aclaración de antigua data, cargos no contabilizados, depósitos no identificados, abonos no contabilizados y cheques girados y no cobrados, entre otros, sin que existan acciones para conocer su origen y pertinencia; y que, la conciliación de la cuenta corriente N°75088807 denominada

Fondos Ordinarios Municipales presentan un saldo contable de \$15.033.809.819 el cual difiere en \$15.530.944, de lo registrado a la misma fecha en el Balance de Comprobación y Saldos que totaliza \$15.049.340.763.

- Se comprobó que la Tesorería Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, no cuenta con un fondo fijo para el inicio diario de la caja de recaudación, como también, carece de control en la periodicidad del depósito de la recaudación diaria.
- Se advirtió la falta de periodicidad en los arqueos practicados por la Dirección de Administración y Finanzas como también de la Dirección Control Municipal, a los fondos de valores y documentos, tanto a la Tesorería Municipal como a los funcionarios que tienen bajo custodia fondos fijos para asignados para gastos menores.
- Se comprobó en cuanto a los fondos fijos en efectivo para operaciones menores durante el periodo de la presente auditoria, falta de responsabilidad de la Unidad de Control Financiero y Presupuestario sobre la revisión de estos; falta de oportunidad en la dictación del decreto alcaldicio que los autoriza; rendición mayor al fondo global en efectivo entregado; inconsistencia entre el monto de la rendición y su comprobante de respaldo; falta de presentación mensual de rendiciones; comprobantes de gastos del año 2022 incluidos en rendiciones año 2023; comprobantes de gastos asociados a la adquisición de materiales de oficina sin certificado de autorización según lo señala el manual de procedimientos interno vigente; pagos de fondos globales realizados con las tarjetas personales de los funcionarios; documento rendido sin boleta y documentos rendidos sin inutilizar.
- Se advirtió que la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo, pagó 44 facturas, por un monto total de \$150.003.944, en un plazo superior a 30 días, contados desde la emisión del respectivo documento electrónico, generando un atraso en el pago de hasta 85 días.

II. AUDITORÍA AL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL DE SANTO DOMINGO, REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.

La finalidad de la auditoría fue constatar que el municipio haya implementado los procedimientos, controles y acciones de supervisión sobre el desarrollo de la obra en sus diferentes etapas, durante el periodo comprendido entre el 19 de octubre de 2017 y el 15 de marzo de 2023.

La funcionaria encargada de ejecutar la auditoría fue doña Carolina Ojeda Martínez, Auditora Interna de la Dirección de Control Municipal.

El informe final se entregó al alcalde (S) por correo electrónico de fecha 29 de noviembre del 2024.

Principales Resultados:

- Se verificó que la Municipalidad de Santo Domingo no actualizó en el Sistema de Información de Compra y Contratación Pública (<https://www.chilecompra.cl>), el manual de procedimientos de adquisiciones, por cuanto el último documento que se encuentra disponible en dicha

plataforma es el “Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad de Santo Domingo”, sin embargo, este documento no corresponde a la última versión aprobada por la municipalidad.

- Se detectó que la directora de Obras de Santo Domingo ejerce, además, las funciones de inspector técnico de las obras y participa de las comisiones de apertura de licitación y de recepción provisoria de los contratos auditados, concentración de labores que se contraponen al principio de oposición de funciones que inhibe la posibilidad de producir errores, lo que se origina al encontrarse concentradas en una persona diversas funciones.
- Se advirtió que la Municipalidad de Santo Domingo carece de procedimientos de control que le permitan identificar la existencia de un eventual conflicto de intereses en los procesos de evaluación que realizan los miembros de las comisiones evaluadoras. □ No consta que las comisiones evaluadoras de las licitaciones públicas ID 3243-8-LR17, ID 3243-21-LR19 e ID 3243-18-LQ17 hayan sido designadas a través de un acto administrativo.
- La Municipalidad de Santo Domingo no dispuso formalmente las labores específicas que debe efectuar el inspector técnico municipal (ITM), omisión que impide tener certeza de las tareas y responsabilidades que debe cumplir durante la ejecución de la obra hasta su recepción final.
- Se verificó que el acta de recepción provisoria parcial de la obra, de 26 de julio de 2019, fue suscrita por una comisión conformada por el contratista, el profesional residente, la directora de Obras Municipales, un profesional de la Dirección de Obras y la Asesoría de Inspección Técnica de la Obra, sin embargo, no consta que sus miembros hayan sido designados formalmente a través de un acto administrativo.
- Se detectó que el acto administrativo que aprobó el acta de recepción provisoria fue dictado de forma extemporánea.
- Se comprobó que en los casos que se detallan en la siguiente tabla, se excedió el plazo de 30 días corridos para el pago de las facturas presentadas por las empresas Constructora GHG S.A. e Inspecta S.A.
- Se constató que la Municipalidad de Santo Domingo no registró contablemente los documentos bancarios exigidos como boletas de garantía que cauciona la seriedad de la oferta y fiel cumplimiento del contrato por la Asesoría a la Inspección Técnica de Obra para el proyecto “Construcción de Edificio Consistorial de Santo Domingo”.
- Se constató que los integrantes de las comisiones evaluadoras, no fueron publicados como sujetos de pasivo, infringiendo lo dispuesto en las normas.
- La Dirección de Obras no ha actualizado en el Sistema de Gestión de Obras, SISGEOB, de la Contraloría General de la República, la información del avance del contrato “Obras de Término de la Construcción del Nuevo Edificio Consistorial de Santo Domingo”.
- La Dirección de Obras no ha publicado en el por GEO-CGR, de la Contraloría General de la República, la información del contrato “Construcción de Edificio Consistorial de Santo Domingo”
-
-

Sumarios

Sumarios e investigaciones realizadas en el año 2024

Decreto de inicio	Investigación sumario o sumario administrativo	Materia	Área	Estado procesal	Decreto de termino
N° 1789, de fecha 11 sept 2023	Investigacion sumara	irregularidad pago patente comercial	Municipal	Formulacion de cargos	Pedro Pablo Campos Godoy
N°1511, de fecha 1 agosto 2023	Investigación sumaria	informe control vehiculos municipales	Municipal y servicios traspasados	terminado	N°531, de fecha 8 de marzo 2024, absueltos
N° 2128, de fecha 31 octubre 2023	Investigacion sumaria	Perdida toldos retractiles	Municipal	termidao	N°836, de fecha 29 de abril de 2024 sobreseimiento
N°2576, de fecha 22 de diciembre de 2023	Investigación Sumaria	accidente vehículo municipal SKYB-18	Municipal seguridad pública	Vista Investigación	N°2566, 30 agosto 2024, sobreseimiento
N° 2574, de fecha 22 de diciembre de 2023	Investigación Sumaria	denuncia en contra de funcionario DIMAO	Municipal DIMAO	Vista Investigación	N°2567, 30 agosto 2024 sobreseimiento
N°2655, de fecha 27 de diciembre de 2023	Investigación bereve y Sumaria	educacion por denuncia contribuyente	Educación	Investigación	N°2641, 6 sept, sobreseimiento
N°472, de fecha 1 de marzo de 2024	Investigación Sumaria	perdidas de sillas cesfam	Salud	Investigación	N° 2564, 30 agosto 2024, absuelve
N°473, de fecha 1 de marzo de 2024	Investigación Sumaria	atencion de paciente CESFAM	Salud	Investigación	Pedro Pablo Campos Godoy
N°732, de fecha 12 de abril de 2024	Investigación sumaria	altercado funcionario seguridad en CESFAM	Seguridad, funcionario Roberto Velasquez Velasquez	Terminado Vista investigación	Pedro Pablo Campos Godoy
N°733, 12 de abril de 2024	Investigacion Sumaria	Diferencia en el presupuesto adjudicado e itemizado del contratista	SECPLA	investigacion	Pedro Pablo Campos Godoy
N° 1374, de fecha 5 de junio de 2024	Sumario Administrativo	Acoso Laboral SECPLA	SECPLA	Investigación	Pedro Pablo Campos Godoy

Decreto de inicio	Investigación sumario o sumario administrativo	Materia	Área	Estado procesal	Decreto de termino
N°1554, de fecha 14 de junio de 2024	Investigación Sumaria	Erronea aplicación de protocolo de convivencia escolar	Educación	terminada	N°388, de fecha 2 de febrero 2025
N°1555, de fecha 14 de junio de 2024	Investigación Sumaria	Diferencia entre oferta y EETT	SECPLA	Investigacion	Pedro Pablo Campos Godoy
N°2414, de fecha 27 de agosto de 2024	Sumario Administrativo	Acoso Laboral Salud	salud	terminado con vista fiscal	Pedro Pablo Campos Godoy
N°1633, de fecha 21 de junio de 2024	Investigación Sumaria	receta Falcificada	Salud	Investigacion	Pedro Pablo Campos Godoy
N° 2003, de fecha 26 de julio de 2024	Sumario Administrativo	Maltrato laboral	Salud	Terminada vista fiscal	Pedro Pablo Campos Godoy
N°2001, de fecha 26 de julio de 2024	Sumario Administrativo	Acoso laboral	Salud	Terminada vista fiscal	Pedro Pablo Campos Godoy
N°2000, de fecha 26 de julio de 2024	Investigacion Sumaria	choque vehiculo seguridad	Seguridad	Investigación	Pedro Pablo Campos Godoy
N°3295, de fecha 18 noviembre 2024	Sumario Administrativo	Acoso laboral seguridad	Seguridad	Terminado Vista Fiscal	Pedro Pablo Campos Godoy
N°3292, de fecha 18 noviembre de 2024	Sumario Administrativo	problemas pago remuneraciones Salud	Salud	Finanzas	Pedro Pablo Campos Godoy
N°3294, de fecha 18 noviembre de 2024	Sumario Administrativo	acoso laboral Salud	Salud	Denuncia en contra directora CESFAM	Pedro Pablo Campos Godoy
N°3296, de fecha 18 noviembre de 2024	Sumario Administrativo	denuncia en contra de profesor colegio PHP	Educación	denuncia en contra de profesor	Pedro Pablo Campos Godoy

Juicios

Juicios en los que la municipalidad fuera parte en el año 2024

TABLA QUE INDICA LOS JUICIOS DONDE EN CUALES LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO FUE LA PARTE DEMANDANTE.

Nº	CAUSA		RIT/RUC		Tribunal	Sede	Estado	Delito/ infraccion
58	I.Municipalidad de Santo Domingo/H.B	Judicial	1096-2023	2023	JPL Santo Domingo	JPL	vigente	Núcleo urbano
59	I.Municipalidad de Santo Domingo/J.A.R	Judicial	2310056705-9	2023	Fiscalia	Fiscalia	vigente	Maltrato animal
60	I.Municipalidad de Santo Domingo/D.O.A.M Y OTROS	Judicial	2400054078-8	2024	Fiscalia	Fiscalia	vigente	Usurpación

CUENTA PÚBLICA 2024

ANEXOS

250 | Balance de ingresos

257 | Balance de gastos 2024

Balance de ingresos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	17,118,300	18,521,174	18,817,994	-296,82	859,184
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	12,357,300	13,542,889	13,708,858	-165,969	822,026
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	11,404,000	12,538,572	12,661,428	-122,856	748,655
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	515,8	596,645	620,92	-24,275	73,348
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	422,5	376,341	394,592	-18,251	22
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	15	31,331	31,918	-587	0
03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	2,575,500	2,728,346	2,739,479	-11,133	37,158
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	2,482,700	2,623,521	2,630,178	-6,657	37,158
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	90,5	103,172	107,529	-4,357	0
03-02-999-000-000	OTROS	2,3	1,653	1,772	-119	0
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N°3.063, DE 1979	2,185,500	2,249,939	2,369,656	-119,717	0
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120	321,33	345,426	-24,096	0
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	120	321,33	345,426	-24,096	0
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	120	132,615	132,615	0	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0	0
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0	0
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0	0
05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	84,735	108,831	-24,096	0
05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0
05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	103,98	103,98	0	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0	0
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0	0
06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0	0
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0	0
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,366,800	3,102,556	3,291,114	-188,558	112,206
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	35	52,002	65,39	-13,388	107,061
08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4 LEY N°19.345 Y LEY N°19.117 ART. ÚNICO	0	0	0	0	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117 ART ÚNICO	35	52,002	65,39	-13,388	107,061
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	904,4	465,765	491,2	-25,435	5,145
08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	100	147,663	149,57	-1,907	0
08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, N°6, LEY N°18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	32	25,175	25,848	-673	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,2	1,007	1,047	-40	0
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	800	671	698	-27	0
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	9,7	11,919	12,003	-84	0
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	72	72,804	73,814	-1,01	0
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	688,7	206,526	228,219	-21,693	5,145
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N°3.063, DE 1979	2,373,600	2,487,933	2,547,548	-59,615	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL	2,373,600	2,487,933	2,547,548	-59,615	0
08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	5,8	6,311	6,343	-32	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	5,8	6,311	6,343	-32	0
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARIAS	0	0	0	0	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	48	90,545	180,633	-90,088	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	0	19,779	17,387	2,392	0
08-99-201-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN EXCESO	0	0	0	0	0
08-99-202-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS DUPLICADOS	0	0	0	0	0
08-99-999-000-000	OTROS	48	70,766	163,246	-92,48	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0
11-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	455	263,526	346,216	-82,69	2,510,466
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	35,794	-35,794	0
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	455	263,526	310,423	-46,897	2,510,466
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2	399,578	399,488	90	0
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0
13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2	399,578	399,488	90	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	271,499	271,499	0	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	2	231	231	0	0
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0
13-03-007-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0
13-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	126,378	126,287	91	0
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	1,47	1,47	0	0
13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0	0
13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	0	0	0	0	0
13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0	0
14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	9,000,000	10,446,481	10,446,481	0	0
TOTAL		30,062,100	33,054,645	33,646,719	-592,074	3,4 81,856

Balance de gastos 2024

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	7,959,850	7,863,844	7,115,727	748,117	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4,255,000	4,255,000	3,795,092	459,908	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,405,771	3,312,447	2,937,766	374,681	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	161,5	161,5	131,128	30,372	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	308,463	370,413	353,861	16,552	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	315	341,374	322,27	19,104	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	64,266	69,266	50,066	19,2	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1,715,100	1,699,100	1,479,684	219,416	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,273,999	1,232,176	1,093,784	138,392	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	110	110	58,424	51,576	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	149,202	159,738	147,391	12,347	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	138,144	149,431	142,557	6,874	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	43,755	47,755	37,528	10,227	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	783,467	782,467	747,595	34,872	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	400	383	376,351	6,649	0
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0	0
21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	330	325,75	304,692	21,058	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	50	68,25	62,296	5,954	0
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	3,467	5,467	4,255	1,212	0
21-03-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,206,283	1,127,277	1,093,355	33,922	0
21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0	0
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	79,933	79,933	76,58	3,353	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,126,350	1,047,344	1,016,775	30,569	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,974,050	9,004,891	7,795,037	1,209,854	169,733

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	227,525	170,939	162,628	8,311	300
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	213,25	163,439	155,645	7,794	300
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	14,275	7,5	6,983	517	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	204,15	160,68	110,05	50,63	2,074
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	34,8	22,563	15,046	7,517	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	145,85	124,085	85,787	38,298	0
22-02-003-000-000	CALZADO	23,5	14,032	9,216	4,816	2,074
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	254,235	254,622	242,645	11,977	0
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	240	240,387	233,322	7,065	0
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10,235	10,235	7,581	2,654	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	0	0	0	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	4	4	1,743	2,257	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	760,233	614,325	388,255	226,07	230
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	47	38,272	23,645	14,627	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	26,83	28,711	23,565	5,146	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	2,5	1,2	1,2	0	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	27,608	28,478	17,597	10,881	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	5	2,062	1,783	279	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	17,23	31,73	26,589	5,141	112
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	60	55,552	35,428	20,124	0
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	101	41	20,355	20,645	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	38,5	21	2,132	18,868	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	5	6,385	4,905	1,48	0
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	3,025	2,5	363	2,137	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	44,4	28,668	27,684	984	0
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	382,14	328,767	203,008	125,759	118
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	644,4	727,952	709,39	18,562	637
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	457,5	529,7	528,701	999	0
22-05-002-000-000	AGUA	105	101,3	96,336	4,964	0
22-05-003-000-000	GAS	3,5	3	992	2,008	0
22-05-004-000-000	CORREO	5	5	3,98	1,02	0
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	32	27,5	20,495	7,005	0
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	12,25	20,5	20,163	337	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	28,65	39,252	37,544	1,708	637
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	500	1,7	1,178	522	0
22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	365,2	403,124	349,076	54,048	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	155	128,024	126,323	1,701	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	100	163	148,235	14,765	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8,9	4,9	2,415	2,485	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	800	800	127	673	0
22-06-999-000-000	OTROS	100,5	106,4	71,976	34,424	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	239,9	212,808	135,998	76,81	8,705
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	93,5	96,118	73,259	22,859	8,082
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	146,4	116,69	62,739	53,951	623
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	0	0	0	0	0
22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	4,910,957	5,168,662	4,671,112	497,55	112,987

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1,997,515	2,038,057	1,909,690	128,367	62,057
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	412,75	465,554	401,922	63,632	8,532
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	1,045,692	1,260,817	1,247,214	13,603	0
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	123	147,491	140,69	6,801	0
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	14	21	11,959	9,041	0
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	120	113	35,742	77,258	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	29,7	25,858	19,471	6,387	0
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	24	16	10,435	5,565	0
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	10	2	139	1,861	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	3,5	3,5	1,836	1,664	158
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	809,3	730,615	691,129	39,486	38,9
22-08-999-000-000	OTROS	321,5	344,77	200,884	143,886	3,34
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	691,2	781,873	676,311	105,562	37,969
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	32,7	45,271	29,628	15,643	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	59,3	61,767	61,766	1	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	369,5	371,997	324,239	47,758	37,969
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	12,5	12,5	1,391	11,109	0
22-09-999-000-000	OTROS	217,2	290,338	259,287	31,051	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	232	232	170,621	61,379	3,641
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	107	107	45,983	61,017	0
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0
22-10-999-000-000	OTROS	125	125	124,638	362	3,641
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	362,25	200,295	133,825	66,47	3,19
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	131,75	39,01	5,8	33,21	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	47	62,6	41,804	20,796	3,19

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	4,385	4,34	45	0
22-11-999-000-000	OTROS	183,5	94,3	81,88	12,42	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	82	77,611	45,128	32,483	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	12	10	9,707	293	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	20	25,49	15,375	10,115	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	1	1,5	1,26	240	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	5	12,8	9,619	3,181	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	44	27,821	9,166	18,655	0
22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35	54,714	51,289	3,425	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	35	35	31,576	3,424	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	35	35	31,576	3,424	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	19,714	19,713	1	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	0	19,714	19,713	1	0
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,863,624	8,285,846	8,060,610	225,236	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	1,802,800	2,099,001	1,951,532	147,469	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	76	64,5	29,673	34,827	0
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1-3063/80	0	0	0	0	0
24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L N° 1-3.063/80	0	0	0	0	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	950	1,193,318	1,131,049	62,269	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	687,45	719,01	682,578	36,432	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	89,35	57,458	43,519	13,939	0
24-01-009-000-000	EDUCACIÓN PREBÁSICA - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	0	0	0	0	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	64,715	64,713	2	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5,060,824	6,186,845	6,109,078	77,767	0
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	1,5	701	799	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	29	45,41	40,614	4,796	0
24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1,151,688	1,710,098	1,710,098	0	0
24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	0
24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	25	25,066	25,066	0	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	19,635	19,635	0	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	42	42	39,828	2,172	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	3,813,136	4,343,136	4,273,136	70	0
24-07-000-000-000	ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0
24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES	0	0	0	0	0
24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0
25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0	0
25-99-000-000-000	OTROS ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
25-99-002-000-000	ÍNTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	122,176	220,354	202,095	18,259	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	77,176	202,354	195,975	6,379	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	35	8	581	7,419	0
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	10	10	5,539	4,461	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	10	10	5,539	4,461	0
26-04-003-000-000	APLICACIÓN COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARIAS	0	0	0	0	0
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	814,8	689,231	598,062	91,169	138,077
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	1,921	1,92	1	0
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	250	137,76	137,759	1	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	328,45	326,173	277,975	48,198	136,047
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	93	109,152	81,585	27,567	2,03
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0
29-05-999-000-000	OTRAS	93	109,152	81,585	27,567	2,03
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	45,95	40,178	34,189	5,989	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	45,95	36,188	30,199	5,989	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	3,99	3,989	1	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	97,4	74,047	64,635	9,412	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	97,4	74,047	64,635	9,412	0
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	240	0	0	0	0
30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0
30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES	0	0	0	0	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	240	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4,012,250	5,532,234	3,042,278	2,489,956	51,781
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	350	168,211	82,784	85,427	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	350	168,211	82,784	85,427	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	3,662,250	5,364,023	2,959,494	2,404,529	51,781
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	143,362	65,753	77,609	555
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	3,662,250	5,220,661	2,893,740	2,326,921	51,226
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	83,33	83,149	181	0
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	83,33	83,149	181	0
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70,35	70,35	0	70,35	0
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	70,35	70,35	0	70,35	0
33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	10,35	10,35	0	10,35	0
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	60	60	0	60	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	970	951,928	951,92	8	0
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	660	710,25	710,25	0	0
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	660	710,25	710,25	0	0
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	200	159,398	159,396	2	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PPTARIO	DEUDA EXIGIBLE
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	200	159,398	159,396	2	0
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	110	82,28	82,274	6	0
TOTAL		30,062,100	33,054,645	27,900,167	5,154,478	359,592



**CUENTA
PÚBLICA**
GESTIÓN ANUAL
2024